



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

INFORME FINAL

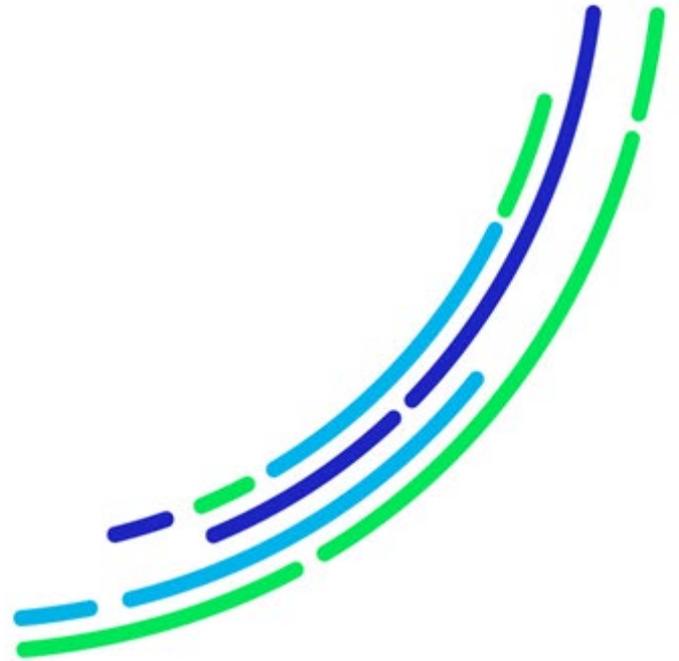
MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

INFORME N° 727 / 2022
31 de enero de 2023



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
---	--



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
JUSTIFICACIÓN	4
ANTECEDENTES GENERALES	6
OBJETIVO.....	7
METODOLOGÍA.....	8
UNIVERSO Y MUESTRA.....	8
RESULTADO DE LA AUDITORÍA.....	9
I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	9
1. Debilidades generales de control interno.	9
1.1 Desactualización del manual de compras públicas.	9
1.2 Falta de publicación del manual de compras públicas en el portal de Chile Compra.	10
1.3.Inexistencia de manual de procedimientos.....	11
2. Situaciones de riesgos no controlados por la entidad.	12
2.1 Falta de control de contrato con la empresa SERVIMAR Ltda.	12
2.2 Conciliaciones bancarias sin acreditación de revisión.	13
2.3.Atraso en la confección de conciliaciones bancarias.	14
II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA.....	16
3. Ausencia de autorización del Inspector Técnico del Contrato de los Estados de Pagos.	16
4. Improcedencia de labores de inspección realizadas por funcionaria a honorarios.	17
5. Falta de asignación de encargado del Departamento de Aseo.....	18
6. Sobre inexistencia de análisis previo respecto del servicio licitado.	19
7. Informes mensuales de actividades en sectores y fotografías similares informados	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

en diferentes períodos.....	20
8. Falta de devolución de boleta de garantía de seriedad de la oferta.	21
9. Firma del convenio en forma extemporánea según bases de licitación.	22
10. Falta de publicación del texto del contrato en el Portal de Mercado Público.....	23
11. Camiones sin salida según bitácoras.....	23
12. Incumplimiento en el plazo de resolución de multas.	24
13. Sobre inconsistencias entre las bases administrativas y técnicas de la licitación, y el contrato de concesión suscrito entre las partes.	26
14. Falta de registro contable de las pólizas de garantías – Cuentas de orden.	30
15. Incumplimiento en la Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil.	31
16. Sobre incumplimiento de aprobación del plan de operaciones.	32
III EXAMEN DE CUENTAS	35
18. Sobre desembolsos que no se ajustan a los plazos contemplados en las bases administrativas.....	36
19. Validaciones en terreno.	36
20. Cuentas corrientes abiertas en el Banco Santander.....	41
21. Diferencias en el saldo de las conciliaciones bancarias con el saldo contable.	42
22. Cuentas bancarias con saldo cero.....	44
23. Cheques Caducados.....	45
24. Conciliaciones bancarias.	46
CONCLUSIONES	48
ANEXO N° 1 Detalle de informes mensuales de actividades en sectores con respaldos fotográficos similares informados en diferentes períodos.....	55
ANEXO N° 2: Detalle de facturación previa al último día de cada mes.	67
ANEXO N° 3: Detalle falta de vestuario de peonetas en camiones recolectores.	69
ANEXO N° 4: Detalle de Cheques caducados	70
ANEXO N° 5: Detalle de depósitos no registrados en Banco.....	72



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 6: Detalle de partidas abonadas en banco y no en contabilidad	123
ANEXO N° 7: Estado de Observaciones de Informe Final N° 727, de 2022	183



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

RESUMEN EJECUTIVO

**Informe Final de Auditoría N° 727, de 2022,
Municipalidad de Puerto Varas.**

Objetivo: La fiscalización tiene por objeto verificar la correcta ejecución y supervisión por parte de la Municipalidad de Puerto Varas, respecto del contrato: Servicio de Retiro y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y Residuos Comerciales. Limpieza de vía Pública de la comuna de Puerto Varas, lo anterior en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2022.

Además, de comprobar la veracidad y fidelidad de las cuentas relacionadas, la autenticidad de la documentación de respaldo, la exactitud de las operaciones aritméticas y de contabilidad. Todo lo anterior, en concordancia con la Ley 10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

Preguntas de Auditoría:

- ¿Ha dado cumplimiento el municipio, a la normativa atinente a lo establecido respecto de las concesiones de servicios?
- ¿Se adoptan medidas ante incumplimientos de las obligaciones estipuladas en las bases y contratos?
- ¿Procuró el municipio, mediante las inspecciones técnicas y los controles pertinentes que los servicios contratados se prestaran conforme a lo previsto en las bases administrativas y técnicas, especificaciones técnicas y el contrato?
- ¿Administra la Municipalidad de Puerto Varas los recursos, conforme a su naturaleza y cuenta con procedimientos de control para velar por el debido resguardo de los recursos financieros a su cargo, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2022?

Principales resultados:

- Se constató, que el municipio no inspecciono la ejecución de la concesión pactada con la empresa SERVIMAR Limitada, sólo aplicó multas por incumplimientos determinados con ocasión de las validaciones realizadas por esta Contraloría Regional, los días 29, 30 de agosto, y 13 de septiembre de 2022, cursando las multas respectivas por las cifras de 39 y 18 UTM y 60 y 25 UF, respectivamente, lo que se materializó por el decreto alcaldicio N°4.715, de 2 de diciembre de 2022.

Por lo expuesto, esa entidad comunal deberá remitir a esta Contraloría Regional, los antecedentes de respaldo que sustenten el ingreso en arcas municipales de las multas cursadas a la empresa concesionaria, por los valores antes mencionados, informando de ello en el plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

De igual manera esa entidad edilicia deberá, en lo sucesivo, dar estricta sujeción a las



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

bases en cuanto a la supervisión del cumplimiento del contrato y la correspondiente aplicación de las multas en caso que así ocurriere, de acuerdo con lo señalado en el artículo 10 de la ley 19.886, con el objeto de evitar la reiteración de lo planteado.

- Se verificó, que la póliza de responsabilidad civil, presentada por la empresa concesionaria no cumple con el monto y plazo establecido en las bases administrativa lo que incumple lo señalado en el numeral 5, del acápite IV, de las bases administrativas de licitación y el punto 10.2 del anotado contrato.

En tal sentido, esa entidad comunal deberá acreditar documentadamente que la póliza de responsabilidad civil, se ajuste al valor consignado en las bases administrativas y en concordancia a lo señalado en el artículo 10 de la ley N°19.886, adjuntando los antecedentes de respaldo que den cuenta de la citada renovación en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

- Se corroboró, que la entidad comunal resolvió con un desfase de 78 y 141 días al plazo previsto en el numeral 11.3 del apartado IV Ejecución de los trabajos de las bases administrativas, para tramitar las dos multas aplicadas en el período en revisión, en el mes de septiembre y diciembre de 2021, no ajustándose al principio de estricta sujeción a las bases previsto en el artículo 10 de la ley 19.886.

Por lo cual, ese municipio deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones dispuestas en los contratos que suscriba y/o en los documentos que formen parte de aquel, velando por dar cabal cumplimiento a los términos de referencia aprobados en las concesiones que otorgue, con la finalidad de evitar la reiteración de situaciones de similar naturaleza.

- Se advirtió que no consta que ese municipio haya aprobado el plan de operaciones del servicio concesionado con la empresa SERVIMAR Limitada, situación que no permite acreditar el debido cumplimiento de lo consignado en el punto 1.1 de las bases técnicas de licitación, lo que debió ser realizado por la comisión operativa designada al efecto.

Por lo cual, ese municipio deberá aprobar y sancionar el referido plan de operaciones debiendo acreditar documentadamente dicha actuación en un plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

- Se determinó que la Municipalidad de Puerto Varas no exigió a la empresa SERVIMAR Limitada, el cumplimiento de la cantidad de camiones exigidos como asimismo de la mantención de la flota equipamiento en las condiciones técnicas y de acondicionamiento acordados y que el personal, lo que no se ajusta al principio de estricta sujeción a las bases consagrado en el artículo 10 de la ley N°19.886.

Por lo expuesto, ese municipio deberá exigir y dar cumplimiento de las obligaciones dispuestas en los contratos que suscriba y/o en los documentos que formen parte de aquel, y como en el caso de la especie, implementar los mecanismos de control que procedan, que le permitan cautelar la correcta prestación del servicio, que el equipamiento que se utilice en su ejecución cumpla con las condiciones técnicas y de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

acondicionamiento que se pactaron, velando por dar cabal cumplimiento a los términos de referencia aprobados en las concesiones que otorgue, conforme al artículo 10° de la ley N° 19.886, con la finalidad de evitar la reiteración de situaciones de similar naturaleza.

- Se advirtieron debilidades de control en cuanto al manejo de las cuentas corrientes, atraso en la confección de las conciliaciones, ausencia de revisión y aprobación de los reportes financieros bancarios, tales situaciones vulneran lo dispuesto en el oficio circular N° 11.629, de 1982, de este Organismo de Control.

Por lo cual respecto de lo señalado la entidad edilicia, deberá llevar a cabo un plan de trabajo para corregir los alcances advertidos sobre la materia, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Lo anterior, sin perjuicio de que la autoridad disponga el inicio de las actividades comprometidas.

- Por la totalidad de las situaciones antes expuestas, la entidad comunal ordenó la instrucción de procedimientos disciplinarios con el objeto a determinar las responsabilidades administrativas por los hechos consignados en las irregularidades determinadas en el presente informe, por lo cual esa repartición edilicia deberá proseguir con la tramitación de los sumarios y una vez concluidos deberá remitir a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, copia de los actos que los afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 18, de 2017 y en el oficio circular N° 15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

PREG N° 10.066 / 2022
REF: N° 921.090 / 2022

INFORME FINAL DE AUDITORÍA N° 727, DE 2022, SOBRE AUDITORÍA AL CONTRATO DE RETIRO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD); RESIDUOS COMERCIALES, LIMPIEZA Y BARRIDO DE VÍA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS.

PUERTO MONTT, 31 de enero de 2023

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta Contraloría Regional para el año 2022, y en conformidad con lo establecido en el artículo 95 y siguientes de la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, y el artículo 54 del decreto ley N°1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, se efectuó una auditoría en la Municipalidad de Puerto Varas, al contrato de Retiro y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD); Residuos Comerciales, Limpieza y Barrido de vía Pública de la comuna de Puerto Varas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2022.

JUSTIFICACIÓN

Se ha estimado pertinente fiscalizar el contrato: Servicio de Retiro y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD); Residuos Comerciales, Limpieza y Barrido de vía Pública de la comuna de Puerto Varas, debido a los reclamos al servicio prestado, montos involucrados, baja cantidad de multas cursadas, escasa supervisión de la entidad edilicia, y al impacto que tiene para la citada comuna una deficiencia del servicio, en especial en temporada estival.

Cabe señalar que, durante el presente año, esta Contraloría Regional de Los lagos, recibió dos presentaciones, una de un particular y otra de un edil de la comuna de Puerto Varas, mediante las cuales se solicita fiscalizar el contrato de recolección de residuos sólidos, con la finalidad de verificar diversos incumplimientos del servicio y determinar eventuales responsabilidades administrativas. Además, se plantea, si existen motivos para terminar anticipadamente el vínculo contractual, y sobre la posibilidad de exigir un plan de trabajo a la empresa para que cumpla su cometido.

Respecto de las presentaciones antes indicadas, esta Entidad de Control, mediante oficio N° E190385, de 3 de marzo de 2022,

A LA SEÑORA
PAULA MARTINEZ ZELAYA
CONTRALORA REGIONAL DE LOS LAGOS
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

señaló que: “resulta inoficioso pronunciarse sobre denuncias del rubro, toda vez que la problemática planteada se encontraría en vías de solución”. Por lo anterior, resulta pertinente, en el presente proceso de fiscalización, validar las acciones implementadas que fueron comprometidas por el municipio.

De igual forma, se evidenció un explosivo crecimiento demográfico de la población urbana y rural de la comuna, producto de la pandemia, lo que conllevó al desplazamiento de familias desde las grandes urbes a comunas más pequeñas, lo que conlleva a la sobre producción de residuos sólidos, y por ende en desmedro del servicio de recolección, como consta en noticias de prensa regional que informan de un aumento de un 30% de producción de basura en la comuna.

Por otra parte, mediante Ord. N° 87, de 11 de enero de 2022, la Municipalidad de Puerto Varas, informa a la empresa SERVIMAR Ltda., en lo que interesa, las dificultades que sigue presentando el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, situación agravada en el mes de diciembre 2021; requiriéndose a la empresa, en función a lo establecido en las bases administrativas del contrato, que modifique su programa de trabajo, disponga de mayores recursos humanos y materiales, introduzca régimen de trabajo extraordinario, aumente la capacidad de equipos y adopte cualquier otra medida tendiente a recuperar los atrasos producidos.

Seguidamente, en el citado documento, se solicita, en relación a lo establecido en las bases administrativas, capítulo IV, Ejecución de los trabajos, numeral 12 "Modificación y Terminación Anticipada del Contrato", se haga llegar una cotización formal para la incorporación de dos camiones recolectores adicionales con dotación completa para el periodo enero - marzo 2022.

Lo anterior, conllevó a la prestación del servicio adicional por parte de la empresa SERVIMAR Ltda., a través de las facturas N°s 47.349 y 47.350, ambas del 12 de mayo de 2022, por la suma \$12.495.000, cada una, totalizando la suma de \$24.990.000, monto que se encuentra pendiente de pago por parte del municipio.

De igual forma de conformidad a los Estados de Situación Presupuestaria disponibles en la página web de la Contraloría General de la República al 31 de diciembre de 2021, la Municipalidad de Puerto Varas se posiciona como el 5° municipio de la región de Los Lagos, que más gasta en la cuenta 215.22.08.001, por la suma de \$1.193.572.712.

Asimismo, a través de la presente auditoría esta Contraloría Regional busca contribuir a la implementación y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de toda la humanidad.

En tal sentido, esta revisión se enmarca en los ODS, N°s 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles y 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, específicamente, con las metas N° 11.6, reducir el impacto ambiental negativo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo y N° 16.6, Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ANTECEDENTES GENERALES

La Municipalidad de Puerto Varas es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad, conforme al artículo 1° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Dicha entidad está constituida por el Alcalde, que es su máxima autoridad, quien ejerce la dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento, y por el concejo municipal, órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la precitada ley.

En relación con la materia auditada, es dable hacer presente que las municipalidades se encuentran sujetas, en los ámbitos presupuestarios y financieros, a las reglas generales consignadas en el decreto ley N° 1.263, de 1975, y en la ley N° 18.695, la cual, en su artículo 65 letra a), establece que la autoridad comunal requerirá el acuerdo del concejo municipal para aprobar el presupuesto y sus modificaciones.

De igual modo, les son aplicables las instrucciones de la Contraloría General de la República impartidas a las municipalidades sobre ejercicio contable.

Por otra parte, es del caso indicar que los artículos 8°, 63, letra II), y 65, letra j), de la referida ley N° 18.695, prevén que los municipios están facultados para celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, otorgando concesiones para la prestación de determinados servicios municipales

A su vez, el inciso primero del artículo 66, de la misma ley N° 18.695, prescribe que la regulación de los procedimientos administrativos de contratación que realicen las municipalidades se ajustará a la ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, aprobado por el decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

Enseguida, de acuerdo con el artículo 18 de la ley N° 19.886, los organismos públicos deben utilizar los sistemas electrónicos o digitales establecidos por la Dirección de Compras y Contratación Pública para desarrollar todos sus procesos de adquisición y contratación de bienes, servicios y obras a que alude el citado cuerpo legal, con las excepciones y exclusiones que la misma norma y su reglamento establecen.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Mediante decreto alcaldicio N° 1.418, de 13 de marzo de 2018, la entidad edilicia autorizó el llamado a licitación pública para concesionar los servicios de retiro y transporte de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y residuos comerciales, limpieza y barrido de vía pública de la comuna de Puerto Varas; que aprobó las bases administrativas y técnicas, identificándola con el ID N° 2852-17-LR18.

En virtud de lo anterior, cabe hacer presente que, en el referido certamen licitatorio, solamente ofertó, la empresa de Servicio Mecanizados Aseo y Roces Limitada –en adelante SERVIMAR Limitada–, RUT N° 88.975.900-3.

En este orden de ideas, según se desprende del informe de evaluación de la propuesta pública de que se trata, la comisión evaluadora -compuesta por la Administradora Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, y el Secretario Comunal de Planificación, los Encargados de los Departamentos de Aseo y de Adquisiciones-, propuso adjudicar la mencionada licitación al oferente SERVIMAR Limitada, habida consideración que obtuvo un puntaje de 97,6 de un máximo de 100 en la ponderación de la oferta.

Posteriormente, por decreto alcaldicio N° 4.828, de 16 de octubre de 2018, se adjudicó la prestación a la referida empresa por un tiempo de 4 años, comenzando a regir del 1 de febrero de 2019, contando para ello con el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N° 6, de 11 de junio de la referida anualidad, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65°, letra j), de la ley N° 18.695, acto administrativo que fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública el 19 de octubre de 2018, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 57, letra b), numeral 7, del reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Por medio del oficio N° E276793/2022, del 14 de noviembre de 2022, de esta procedencia, con carácter confidencial, fue puesto en conocimiento de la Municipalidad de Puerto Varas, el Preinforme de Observaciones N° 727, de 2022, con la finalidad de que formulara los alcances y precisiones que a su juicio procedieran, lo que se concretó mediante el oficio Ord. N° 1.549, ingresado a esta Contraloría Regional el 5 de diciembre de 2022, cuyo análisis sirvió de base para elaborar el presente Informe Final.

OBJETIVO

La fiscalización tiene por objeto verificar la correcta ejecución y supervisión por parte de la Municipalidad de Puerto Varas, respecto del contrato: Servicio de Retiro y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD); Residuos Comerciales, Limpieza y Barrido de vía Pública de la comuna de Puerto Varas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2022.

Además, de comprobar la veracidad y fidelidad de las cuentas relacionadas, la autenticidad de la documentación de respaldo, la exactitud de las operaciones aritméticas y de contabilidad. Todo lo anterior, en



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

concordancia con la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo con la metodología de auditoría de esta Entidad Fiscalizadora contenida en la resolución N° 10, de 2021, que establece Normas que Regulan las Auditorías Efectuadas por la Contraloría General de la República, y con los procedimientos de control comprendidos en la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que Aprueba Normas de Control Interno de esta Entidad Fiscalizadora, considerando el resultado de la evaluación de aspectos de control interno respecto de las materias examinadas, la ejecución de pruebas de validación, análisis de la información recopilada, y entrevistas con el personal responsable, entre otras pruebas de auditoría en la medida que se estimaron necesarias.

Asimismo, se practicó un examen de las cuentas, relacionadas con la materia en revisión, conforme con lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la ley N°10.336 y 54 del decreto ley N°1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.

Las observaciones que la Contraloría General formula con ocasión de las fiscalizaciones que realiza se clasifican en diversas categorías, de acuerdo con su grado de complejidad. En efecto, se entiende por Altamente complejas (AC)/Complejas (C), aquellas observaciones que, de acuerdo con su magnitud, reiteración, detrimento patrimonial, graves debilidades de control interno, eventuales responsabilidades funcionarias, son consideradas de especial relevancia por la Contraloría General; en tanto, se clasifican como Medianamente complejas (MC)/Levemente complejas (LC), aquellas que tienen menor impacto en esos criterios.

UNIVERSO Y MUESTRA

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la Municipalidad de Puerto Varas, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2022, el monto total de los desembolsos realizados por concepto del Contrato de Prestación de Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios ascendió a la suma total de \$2.729.980.244, correspondiente a 29 estados de pagos, los cuales fueron examinados en su totalidad.

En lo referente a las cuentas corrientes, la Municipalidad de Puerto Varas dispone de un total de 7 cuentas corrientes, todas del Banco Santander, determinándose la revisión de la cuenta bancaria Fondos Ordinarios N° 67812298, considerándose que en ella se realizan los desembolsos de la materia fiscalizada.

El detalle de lo precedentemente expuesto, se exhibe a continuación:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Tabla N° 1, Universo y muestra partidas de gastos sujetas a examen de cuenta y número de cuenta corriente a examinar

Concepto	Universo		Muestra		
	Monto \$	Cantidad	Monto \$	Cantidad	Cantidad
Decretos de Pagos	2.729.980.244	29	2.729.980.244	29	100%
Cuentas Corrientes	-	7	-	1	14,29

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes proporcionados por don Robinsón Carrión Carrión, Tesorero de la Municipalidad de Puerto Varas mediante comprobantes físicos.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

El resultado de la auditoría practicada se expone a continuación:

I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Como cuestión previa, es útil indicar que el control interno es un proceso integral y dinámico que se adapta constantemente a los cambios que enfrenta la organización, es efectuado por la alta administración y los funcionarios de la entidad, está diseñado para enfrentar los riesgos y para dar una seguridad razonable del logro de la misión y objetivos de institución; cumplir con las leyes y regulaciones vigentes; entregar protección a los recursos de la entidad contrapérdidas por mal uso, abuso, mala administración, errores, fraude e irregularidades, así como también, para la información y documentación, que también corren el riesgo de ser mal utilizados o destruidos.

En este contexto, el estudio de la estructura de control interno de la entidad y de sus factores de riesgo, permitió obtener una comprensión del entorno en que se ejecutan las operaciones relacionadas con la materia auditada, del cual se desprenden las siguientes observaciones:

1. Debilidades generales de control interno.
 - 1.1 Desactualización del manual de compras públicas.

Se verificó que la Municipalidad de Puerto Varas, cuenta con un Manual de Procedimientos de Adquisiciones, aprobado mediante el decreto alcaldicio N° 5.109, de 30 de octubre de 2019, dando cumplimiento a lo exigido en el artículo 4°, inciso primero, del decreto N° 250, de 2004; del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Al respecto, practicada la revisión al anotado instrumento se verificó que este no incorpora las modificaciones introducidas a los artículos 4°, 6° y 11, de la citada ley N° 19.886, por la ley N° 20.238, que Asegura la Protección de los Trabajadores y la Libre Competencia en la Provisión de Bienes y Servicios a la Administración del Estado, y la ley N° 20.355, que modifica el artículo 66 de la ya aludida ley N° 18.695, concerniente a la materia tratada.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

En su respuesta, la autoridad comunal señala que se instruyó a la Dirección de Administración y Finanzas, la actualización del referido Manual de Compras Públicas.

Teniendo en cuenta que esa entidad reconoce la situación advertida y las acciones que informa en su respuesta aún no se materializan, la observación se mantiene.

Atendido lo anterior, esa municipalidad deberá actualizar el respectivo manual de compras públicas, informando de ello en un plazo de 90 días hábiles contado desde la recepción del presente informe final, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR lo que deberá ser acreditado y validado por la Dirección de Control de esa entidad.

1.2 Falta de publicación del manual de compras públicas en el portal de Chile Compra.

Sobre la materia, cabe indicar, que la Municipalidad de Puerto Varas, a través del citado decreto alcaldicio N°5.109, de octubre de 2019, aprobó el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, no obstante, dicho documento no se encuentra publicado en el Sistema de Compras y Contratación Pública según validaciones efectuadas por esta Entidad de Control en la página web www.chilecompra.cl, el día 7 de noviembre de 2022.

Lo anterior, no da cumplimiento al inciso tercero del artículo 4° del aludido decreto N°250, de 2004, el cual precisa que dicho manual deberá publicarse en el Sistema de Información y formará parte de los antecedentes que regulan los procesos de compra del organismo que lo elabora.

Asimismo, no guarda armonía con lo establecido en los numerales 57 al 60, de la resolución exenta N°1.485, de 1996, en relación a que debe existir una supervisión competente para garantizar los objetivos de control interno, considerando que la asignación, revisión y aprobación del trabajo del personal de la entidad, debe incluir la observancia de los procedimientos y requisitos aprobados, la constatación y eliminación de errores así como la reducción de probabilidades de que ocurran, y la eficiencia y eficacia de las operaciones realizadas, en conjunto con una adecuada entrega de directrices y capacitación necesarias.

En relación a este punto, ese municipio indica en su respuesta, que el manual actualmente vigente fue publicado en el portal mercado público, sin embargo, una vez que este haya sido actualizado, acorde con la legislación vigente, se publicará nuevamente en el referido portal.

Atendida la respuesta del municipio respecto de la publicación del respectivo manual en el portal de Mercado Público, lo cual fue corroborado por esta entidad de control en señalado sitio web, se subsana lo observado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

1.3. Inexistencia de manual de procedimientos.

Se comprobó que esa entidad comunal no cuenta con un manual de procedimientos que establezca las rutinas administrativas a seguir durante el proceso de verificar el correcto cumplimiento de los contratos de recolección de residuos domiciliarios y aseo/barrido de calles.

Lo señalado, transgrede lo expuesto en el numeral 44 de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este Organismo de Control, que expone, en lo que interesa, que una institución debe tener pruebas escritas de su estructura de control interno, incluyendo sus objetivos y procedimientos de control, y de todos los aspectos pertinentes de las transacciones y hechos significativos.

Asimismo, los numerales 45, 46 y 47 de la mencionada resolución, establecen que la documentación relativa a las estructuras de control interno deben incluir datos sobre sus categorías operativas, objetivos y procedimientos de control, así también las transacciones y hechos significativos debe ser completa, exacta y facilitar su seguimiento, por último, esa documentación, debe figurar en instrumentos como guías de gestión y manuales de operación, debiendo tener un propósito claro, ser apropiada para alcanzar los objetivos de la institución y servir a los directivos para controlar sus operaciones, lo que no se advierte en la especie.

Por último, es dable mencionar que la importancia de contar con dichos manuales y reglamentos es la de sistematizar los procesos administrativos, permitiendo de esta manera optimizar la comunicación, disminuir los tiempos de cada uno de éstos; y, mejorar la transparencia y la forma en que se ejecutan al interior de la entidad.

En su contestación, el municipio manifiesta que mediante el oficio Ord. N°64 del 5 de diciembre de 2022, la Administradora Municipal instruyó al director de Medio Ambiente, que elabore un manual de procedimientos para velar por el correcto cumplimiento de los contratos de recolección de residuos domiciliarios y aseo y barrido de calles.

Habida cuenta que, las medidas informadas por esa entidad se materializaran en el futuro, cuya concreción no consta la observación se mantiene.

Considerando los antecedentes tenidos a la vista durante el proceso de fiscalización y la respuesta emanada por la entidad, se advierte que la acción correctiva de regularización requiere la implementación de medidas de mediano plazo, motivo por el cual el municipio deberá establecer un plan de trabajo, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la emisión del presente informe en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Lo anterior, sin perjuicio de que la autoridad disponga el inicio de las actividades comprometidas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

2. Situaciones de riesgos no controlados por la entidad.
- 2.1 Falta de control de contrato con la empresa SERVIMAR Ltda.

Respecto de este punto, se comprobó que para la supervisión del contrato de concesión servicios de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles, suscrito con la aludida empresa SERVIMAR Ltda., no se dispone de un mecanismo de control en el que se consigne el cumplimiento del plan de operaciones, como asimismo de la flota mínima de camiones, de barrido de calles y del personal que labora en dichas tareas.

En este sentido, no se aviene a lo dispuesto en el literal c), del artículo 65, del decreto alcaldicio N° 4.470, de 29 de septiembre de 2017, aplicable durante el periodo fiscalizado, el cual previene supervisar el correcto cumplimiento de contratos con empresas de recolección de basura y aseo/barrido de calle, de acuerdo a las bases de licitación y oferta técnica del oferente.

De igual forma, lo descrito, constituye una debilidad de control interno que se aparta de lo previsto en la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de esta Entidad de Control, normas generales, letra e), vigilancia de los controles, numeral 38, en cuanto los directivos deben velar continuamente por sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas oportunas ante cualquiera evidencia de irregularidad o de actuación contraria a los principios de economía, eficiencia o eficacia; y, en lo que guarda relación con el capítulo V del mismo instrumento, letra a) responsabilidad de la entidad, numeral 72, en lo concerniente a que la dirección es responsable de la aplicación y supervisión de los controles internos específicos, necesarios para sus operaciones, por lo que debe ser consciente de que una estructura rigurosa en este ámbito es fundamental para controlar la organización, los objetivos, las operaciones y los recursos.

Finalmente, lo descrito contraviene el principio de control consignado en los artículos 3° y 11 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en orden a que las autoridades y jefaturas dentro del ámbito de su competencia y en los niveles que corresponda, ejercerán un control jerárquico permanente del actuar de los funcionarios en el cumplimiento de la función pública, lo que no se advierte en la especie.

En su respuesta, el alcalde señala que, actualmente el mecanismo de control para verificar el cumplimiento del plan de operaciones es a través de inspecciones aleatorias semanales, las que son respaldadas con informes de inspección. Agrega, que los citados informes sirven de base para determinar los incumplimientos que ameritan la aplicación de multas.

A su vez, agrega que mediante el decreto alcaldicio N° 4748 de 5 de diciembre de 2022, esa autoridad ordenó la instrucción de un sumario administrativo, para determinar eventuales responsabilidades administrativas por la falta de control del contrato de concesión de servicios de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles con la empresa Servimar Limitada.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Además, acompaña a su respuesta un hilo de correos electrónicos donde se indican las funciones que debía desempeñar el Inspector Técnico de Obras, -ITO-, respecto al citado contrato, cargo que fue provisto por don Cristian Espinoza Pérez, mediante decreto alcaldicio N°3.893 de 28 de septiembre de 2022, el cual acompaña a su contestación.

En tal sentido, cabe señalar que esa entidad comunal nombró al señor Espinoza Pérez, como Inspector Técnico del contrato en examen, a contar del 28 de septiembre de 2022, no obstante, el acto administrativo que sanciona tal designación señala que se regulariza dicho nombramiento a contar del 1 de enero del citado año, lo cual incumple el principio de irretroactividad de los actos administrativos dispuesto en el artículo 52 de la ley 19.880.

Asimismo, cabe mencionar que el contrato en análisis se mantiene vigente desde el 1 de febrero de 2019, sin que conste la labor de supervisión del mismo entre esa data y el 27 de septiembre de 2022, atendido lo cual se mantiene la observación.

Sobre la materia, es menester aclarar que de conformidad con el criterio manifestado en la jurisprudencia administrativa de este Organismo de Control, contenido, entre otros, en los dictámenes N°s 79.234, de 2014 y 6.322, de 2019, en armonía con lo dispuesto en los artículos 3° y 5° de la ley N°19.880, las decisiones que adopten las municipalidades deben concretarse en un documento escrito y aprobarse por decreto alcaldicio, siendo este instrumento el que produce el efecto jurídico básico de obligarlas acorde con la ley.

En razón de lo expuesto, corresponde que esa entidad edilicia, en el futuro, adopte las medidas tendientes a establecer una efectiva supervisión de los contratos que suscribe, dando cumplimiento estricto al principio de control antes citado, con la finalidad de evitar la reiteración de lo planteado.

Ahora bien, en lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario, esa entidad deberá proseguir su tramitación, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N° 15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

2.2 Conciliaciones bancarias sin acreditación de revisión.

Se constató que las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes N° 6781229-8, denominada Fondos Ordinarios, N° 6781231-0, correspondiente a Fondos Extrapresupuestarios y 6781234-4, MIDEPLAN, que fueron proporcionadas durante la fiscalización, todas abiertas en el Banco Santander, no cuentan con evidencia que acredite la revisión por parte de la Directora de Administración y Finanzas.

Lo anterior, vulnera lo dispuesto en la letra e), del punto 3), sobre Normas de Control, del oficio circular N° 11.629, de 1982, de este



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Organismo de Control, y lo preceptuado en los numerales 58 y 60 de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que consigna que los supervisores deben examinar y aprobar cuando proceda el trabajo encomendado a sus subordinados, y que la asignación, revisión y aprobación del trabajo del personal debe tener como resultado el control apropiado de sus actividades.

Esa entidad edilicia señala en su respuesta que, atendida la gravedad y reiteración de las observaciones relativas a esta materia en diversos informes emanados de esta Contraloría Regional de Los Lagos, se instruyó, mediante el decreto alcaldicio N°4.747 de 5 de diciembre de 2022, un sumario administrativo, para determinar eventuales responsabilidades administrativas en estas materias, adjuntando copia de dicho acto administrativo a su contestación

En atención, que la medida anunciada por esa entidad edilicia no regulariza la situación anotada, se mantiene la observación.

Considerando los antecedentes tenidos a la vista durante el proceso de fiscalización y la respuesta emanada por la entidad, se advierte que la acción correctiva de regularización requiere la implementación de medidas de mediano plazo, motivo por el cual el municipio deberá establecer un plan de trabajo, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Lo anterior, sin perjuicio de que la autoridad disponga el inicio de las actividades comprometidas.

Ahora bien, en lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que informa en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N°15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

2.3. Atraso en la confección de conciliaciones bancarias.

Sobre la materia, cabe señalar, que la conciliación bancaria es una herramienta cuyo mérito es verificar la igualdad entre las anotaciones contables y las constancias que surgen de los resúmenes bancarios, efectuando el cotejo mediante un básico ejercicio de revisión, basado en la oposición de intereses entre la institución y el banco, por lo que la falta de precisión de las mismas, evidencia un desorden financiero y administrativo, que permite concluir que la entidad sujeta a examen carece de certeza acerca de los recursos disponibles y del destino de los mismos.

Ahora bien, este Organismo de Control, solicitó a la Municipalidad de Puerto Varas las conciliaciones bancarias que administra, correspondiente a 7 cuentas corrientes abiertas en el Banco Santander, al mes de mayo de 2022, constatándose que en las siguientes cuentas corrientes no se encuentra la respectiva conciliación bancaria preparada.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

TABLA N° 2: Detalle de cuentas corrientes con atraso en la elaboración de las conciliaciones bancarias en la Municipalidad de Puerto Varas

N° cuenta corriente	Nombre del banco	Nombre de la cuenta corriente
67812336	Santander	M.Pto.Varas - Habilitación Municipal (Remuneraciones)
67812352		M.Pto.Varas - Programa Familia Acogida Simple
67812360		M.Pto.Varas - Otros
67812379		M.Pto.Varas - Fondos Otec

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Puerto Varas a través de acta de fiscalización de septiembre 2022 y a respuesta del Banco Santander de 23 de agosto de 2022.

En tal sentido, resulta pertinente mencionar que el oficio circular N° 11.629, de 1982, de la Contraloría General de la República, el cual imparte instrucciones al sector municipal sobre el manejo de cuentas corrientes bancarias, ha dispuesto en el numeral 3, sobre Normas de Control, letra e), que "Las conciliaciones de los saldos contables con los saldos certificados por las instituciones bancarias, deberán ser practicadas por funcionarios que no participen directamente en el manejo y/o custodia de fondos, a lo menos una vez al mes", lo que no se cumple en la especie.

Asimismo, lo anterior contraviene lo dispuesto en los numerales 57 y 58 de la mencionada resolución exenta N° 1.485, de 1996, en relación a que debe existir una supervisión competente para garantizar el logro de los objetivos de control interno y los supervisores deben examinar y aprobar cuando proceda el trabajo encomendado a sus subordinados.

Respecto de este apartado, la entidad edilicia señala en su respuesta que, atendida la gravedad y reiteración de las observaciones relativas a esta materia en diversos informes emanados de esta Contraloría Regional de Los Lagos, se instruyó, mediante el decreto alcaldicio N°4.747 de 5 de diciembre de 2022, un sumario administrativo, para determinar eventuales responsabilidades administrativas en estas materias, adjuntando copia de dicho acto administrativo a su contestación

En atención, que la medida anunciada por esa entidad edilicia no regulariza la situación anotada, se mantiene la observación.

Considerando los antecedentes tenidos a la vista durante el proceso de fiscalización y la respuesta emanada por la entidad, se advierte que la acción correctiva de regularización requiere la implementación de medidas de mediano plazo, motivo por el cual el municipio deberá establecer un plan de trabajo, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Lo anterior, sin perjuicio de que la autoridad disponga el inicio de las actividades comprometidas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que señala en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N°15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

3. Ausencia de autorización del Inspector Técnico del Contrato de los Estados de Pagos.

De acuerdo a lo establecido en el título V, Disposiciones Finales, numeral 1, de las bases administrativas generales y especiales, sancionada mediante el decreto alcaldicio N°1.418, de 2018 y la cláusula 11.2 párrafo segundo del acuerdo de voluntades, la inspección técnica del contrato, será ejercida por la encargada del Departamento de Aseo o quien la subrogue en su cargo, la cual estará encargada de velar por la correcta ejecución del mismo, coordinar la ejecución y autorizar los estados de pago de los servicios.

Sobre la materia, cabe señalar que revisados los decretos de pago por el período auditado se advirtió que las personas que se individualizan en la siguiente tabla aparecen dando su conformidad a los estados de pago a la empresa SERVIMAR Limitada, sin que dichos servidores, detentaran la calidad de encargados del Departamento de Aseo o fueren sus subrogantes.

Tabla N° 3, Detalle de funcionarios que firmaron el Certificado de Aprobación de Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles.

N°	Nombre completo	Planta	RUN	Cantidad de estado de pago que autorizó
1	Karina Morales Guzmán	Directivo	15.305.398-7	8
2	Paloma Caruso Martínez	Profesional	16.573.723-7	2
3	Ignacio Chávez Rosas	Profesional	15.272.819-0	2
4	Marcelo Bustos Aguilar	Directivo	10.498.678-1	14
5	Patricio Antecao Huenante	Profesional	18.844.178-5	2

Fuente: Elaboración propia en base a los decretos de nombramiento entregados mediante correo electrónico del 3 de noviembre de 2022, por parte de la Directora de Control de la Municipalidad de Puerto Varas.

Al respecto, resulta pertinente recordar que como todo órgano del Estado, las municipalidades, de conformidad con lo previsto en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política, y 2° de la mencionada ley N°18.575, deben someter su acción a dicho texto constitucional y a las normas dictadas conforme a ella, debiendo actuar válidamente previa investidura regular de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriba la ley, y no tendrán más atribuciones que las que expresamente les haya conferido el ordenamiento jurídico (aplica dictamen N° 29.304, de 2013, de este origen).



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

En ese contexto, es dable manifestar, que las municipalidades se encuentran sometidos al anotado principio de juridicidad, por lo que, sus funcionarios no pueden atribuirse en el ejercicio de sus funciones mayores prerrogativas de las que están establecidas en un pliego de condiciones, situación que se habría configurado en la especie, al haber autorizado la conformidad de la prestación del servicio, y que permitió la correspondiente erogación a la empresa Concesionaria, cuando aquello estaba reservado a un determinado funcionario que detentaba un cargo o función.

La entidad edilicia señala en su contestación que, para efectos de corregir la situación observada, se modificará el formato de planillas y/o carátulas de los estados de pago, para que en lo sucesivo contenga la autorización del inspector técnico designado para la supervisión de los contratos en análisis. Asimismo, agrega, que se designó a doña Claudia Martínez Guerrero como encargada del Departamento de Aseo.

Considerando que las medidas informadas para corregir la situación anotada aún no se concretan y su aplicación tendrá efectos en el futuro, la observación se mantiene.

Atendido lo anterior, esa entidad deberá, en el futuro, adoptar las medidas anunciadas en su respuesta con la finalidad de dar estricto cumplimiento a los referidos artículos 6° y 7° de la Constitución Política, y 2° de la mencionada ley N°18.575, con el objeto de evitar la reiteración de situaciones de similar naturaleza.

4. Improcedencia de labores de inspección realizadas por funcionaria a honorarios.

Respecto de este apartado, de la revisión practicada a las personas que realizaron labores de inspección al contrato analizado durante el período de enero de 2020 a mayo de 2022, se advirtió que doña Paz Fernanda Barriga Riveros, fue contratada por ese municipio, en calidad de a honorarios durante el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, aprobado mediante el decreto alcaldicio N° 740, del 30 de enero de la referida anualidad, para -entre otras funciones- supervisar el cumplimiento ambiental de las exigencias establecidas en la Resolución de Calificación Ambiental, RCA, de proyectos, realizando inspecciones periódicas a la gestión que realiza la empresa operadora.

Pues bien, cabe recordar, que la jurisprudencia administrativa de este Órgano de Control en el dictamen N°37.787, de 2009, manifestó que no resulta pertinente contratar personal a honorarios para el desarrollo de labores de inspección, toda vez, que estas funciones deben ser realizadas por personal municipal, ya sea de planta o a contrata, en su calidad de funcionarios públicos municipales.

Por tanto, en virtud de lo descrito precedentemente, no resulta procedente que la señora Barriga Riveros, haya desempeñado funciones de inspección del referido contrato de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, teniendo la calidad de personal a honorarios.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Lo anterior no se ajusta a los principios de responsabilidad, control y el debido cumplimiento de la función pública establecidos en los artículos 3º, 5º, 8º, y 11 de la ley N° 18.575.

Esa autoridad comunal, señala en su respuesta que a la fecha esa municipalidad cuenta con personal con responsabilidad administrativa, para desarrollar las labores de inspección técnica del contrato en análisis.

Asimismo, indica que a través del decreto alcaldicio N°4.748, de 5 de diciembre de 2022, se instruyó un sumario administrativo, para investigar las presuntas responsabilidades administrativas sobre las situaciones advertidas por esta entidad de control, sobre esta materia.

En razón de lo anterior, cabe indicar que las medidas adoptadas por esa entidad no desvirtúan el alcance formulado, dado que corresponde a un hecho consolidado no susceptible de corregir en la actualidad y las acciones informadas tendrán efectos en el futuro, debiendo por tanto mantener la observación.

Por lo cual, la Municipalidad de Puerto Varas deberá en adelante, efectuar las labores de inspección de los servicios concesionados con personal de planta o contrata esa entidad comunal, con el objeto de resguardar el interés municipal, con la finalidad de dar estricto cumplimiento al dictamen N°37.787, de 2009 y a los principios de responsabilidad, control y el debido cumplimiento de la función pública establecidos en los artículos 3º, 5º, 8º, y 11 de la ley citada N°18.575, respectivamente, con la objeto de evitar la reiteración de situaciones de similar naturaleza.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que señala en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N°15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

5. Falta de asignación de encargado del Departamento de Aseo.

Se verificó, de acuerdo con los antecedentes tenidos a la vista en esta oportunidad, que desde el 1 de julio de 2021 hasta la fecha de cierre de la presente auditoría, que no se ha designado a la jefatura y/o encargado de la anotada dependencia, situación ratificada mediante correo electrónico de 8 de noviembre de 2022, de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, doña Carolina Delgado Altamirano.

Tal situación cobra relevancia con lo previsto en el título V, Disposiciones Finales, numeral 1, de las bases administrativas generales y especiales y la cláusula 11.2 párrafo segundo del acuerdo de voluntades, le corresponde efectuar la inspección técnica del contrato, la cual estará encargada de velar por la correcta ejecución del mismo, coordinar la ejecución y autorizar los estados de pago de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

los servicios, respectivamente.

Dicha situación no se aviene a los principios de responsabilidad, control y el debido cumplimiento de la función pública establecidos en los artículos 3º, 5º, 8º, y 11 de la ley N°18.575.

En relación con lo objetado precedentemente, esa entidad edilicia, en su respuesta, se limita a mencionar que designó a doña Claudia Martínez Guerrero como encargada del Departamento de Aseo, adjuntando al efecto una descripción del cargo que deberá desempeñar la citada funcionaria.

En virtud de lo anterior, se verificó en el referido Sistema SIAPER, de este Organismo de Control, constándose el registro del decreto alcaldicio N° 2.859 de 12 de julio de 2022, de ese origen, en el cual se nombra a doña Claudia Martínez Guerrero, en el cargo a contrata, del escalafón técnico, grado 14 E.S.M., a contar del 1 de julio hasta el 31 de diciembre de igual anualidad, sin que conste que se le haya asignado la función de encargada del departamento de aseo de esa entidad, debiendo por tanto mantener la situación observada.

Por lo cual, corresponde que esa autoridad municipal acompañe el acto administrativo que designa a doña Claudia Martínez Guerrero y le asigna la función de encargada del Departamento de Aseo de esa entidad, remitiendo dicho instrumento, en un plazo de 90 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, previamente validado por la Dirección de Control de ese municipio.

6. Sobre inexistencia de análisis previo respecto del servicio licitado.

Respecto de esta materia, no consta que la entidad comunal hubiese analizado la información acerca de las características de los bienes o servicios requeridos, de sus precios, de los costos asociados, de los usuarios del servicio o de cualquier otra característica que se haya requerido para la confección de los pliegos de condiciones, pudiendo para ello haber utilizado procesos formales de consultas al mercado u otro mecanismo pertinente, hecho ratificado mediante correo electrónico del 3 de noviembre de 2022, por parte del Director de Medio Ambiente de la Municipalidad de Puerto Varas.

Lo anterior, vulnera lo previsto en el artículo 13 ter, del decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que prevé que en las licitaciones en las que la evaluación de las ofertas revista gran complejidad y en aquellas superiores a 5.000 UTM, con anterioridad a la elaboración de las bases, las entidades licitantes deberán obtener y analizar información acerca de las características de los bienes o servicios requeridos, de sus precios, de los costos asociados o de cualquier otra característica que requieran para la confección de las bases, pudiendo para ello utilizar procesos formales de consultas al mercado u otro mecanismo que estimen pertinente.

El alcalde, en su respuesta señala que, no se pudo determinar la existencia de un análisis previo del servicio licitado, puesto que los



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

funcionarios que conforman la Dirección de Medio Ambiente de esa entidad fueron nombrados en funciones en una fecha posterior al proceso licitatorio.

Considerando que esa entidad reconoce la situación anotada y por tratarse de una situación consolidada no susceptible de corregir en la actualidad, la observación se mantiene.

Por lo expuesto, esa entidad edilicia, en lo sucesivo, deberá ceñirse a lo dispuesto en el artículo 13 ter, del citado decreto N°250 de 2004, respecto de los procesos licitatorios que revistan gran complejidad y en aquellas contrataciones superiores a 5.000 UTM, con anterioridad a la elaboración de las bases, las entidades licitantes deberán obtener y analizar información acerca de las características de los bienes o servicios requeridos, de sus precios, de los costos asociados o de cualquier otra característica que requieran para la confección de las bases, pudiendo para ello utilizar procesos formales de consultas al mercado u otro mecanismo que estimen pertinente, con la finalidad de evitar la reiteración de situaciones de similar naturaleza.

7. Informes mensuales de actividades en sectores y fotografías similares informados en diferentes períodos.

Sobre la materia, revisados los informes mensuales enviados por la empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Ltda. (SERVIMAR) a la Municipalidad de Puerto Varas, adjuntos a los estados de pago, se constató que el respaldo de actividades tanto de los lugares como la evidencia fotográfica, eran similares en los meses de septiembre de 2020 con agosto de 2021, como también ocurre en los períodos diciembre de 2019 con diciembre de 2020. El detalle de lo expuesto consta en el anexo N° 1.

La situación expuesta, no se condice con el principio de control y eficacia contemplado en el artículo 3° y 5° de la anotada ley N° 18.575, ni con el deber de actuar por propia iniciativa que recae en los organismos del Estado en virtud de lo dispuesto en el artículo 8° de ese texto legal, asimismo, con lo indicado en el numeral 59 de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este Organismo de Control, el cual previene que la asignación del trabajo del personal exige indicar claramente las funciones y responsabilidades de cada empleado.

La autoridad comunal señala en su respuesta, que se notificó a la empresa sobre este punto, instruyendo que toda fotografía que se anexe como respaldo en los informes mensuales adjuntos a los estados de pago debe contener hora, fecha y coordenadas de la ubicación según GPS¹, debiendo utilizar una aplicación que incorpore los datos antes mencionados.

¹ GPS, sigla de *global positioning system* sistema de posicionamiento global; Sistema que permite conocer la posición de un objeto o de una persona gracias a la recepción de señales emitidas por una red de satélites, <https://dle.rae.es/GPS>



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

En atención que las acciones informadas por esa entidad serán de aplicación futura y la situación advertida corresponde a un hecho consolidado no susceptible de corregir en la actualidad, la observación se mantiene.

Por lo expuesto, ese municipio deberá, en lo sucesivo, dar cumplimiento a lo comprometido en su respuesta ese municipio deberá, en lo sucesivo, dar cumplimiento a lo comprometido en su respuesta, con la finalidad de dar ajustarse a los citados principios de control y eficacia contemplados en el artículo 3° y 5° de la anotada ley N°18.575, y con el deber de actuar por propia iniciativa que recae en los organismos del Estado en virtud de lo dispuesto en el referido artículo 8° de ese mismo texto legal.

8. Falta de devolución de boleta de garantía de seriedad de la oferta.

De acuerdo con las bases administrativas generales de la licitación ID 2852-17-LR18, sobre Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, en su numeral 15, se solicita una boleta de garantía de seriedad de la oferta por un monto de \$3.000.000, con una vigencia de 90 días posterior a la fecha de apertura.

Al respecto, la empresa Servimar Ltda. presentó la boleta de garantía N° 547531 del Banco BICE por un monto de \$3.000.000, con fecha de vencimiento 14 de noviembre de 2018 cumpliendo con la forma y fondo solicitado en las respectivas bases.

Realizado el arqueo de documentos asociados al contrato suscrito entre la empresa y la Municipalidad de Puerto Varas, se constató que dicha boleta de garantía se encuentra con el plazo de vigencia vencido y no ha sido devuelta al proveedor.

Lo anterior, no se aviene al principio de control consagrado en el artículo 3° de la anotada ley N° 18.575 y los numerales 38, 39, 57, 59 y 60, de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que Aprueba Normas de Control Interno de esta Entidad Fiscalizadora, los cuales señalan, en síntesis, que debe existir una supervisión competente respecto de los trabajos y realizarse sobre los puntos críticos, de tal forma de obtener de la asignación, revisión y aprobación de los trabajos, el control apropiado de las actividades.

Esa entidad señala en su respuesta que, de acuerdo al memorándum N° 37, de 25 de noviembre de 2022, se solicitó la devolución de la boleta de garantía de seriedad de la oferta a la empresa Servimar Ltda., lo cual se materializó a través del certificado de devolución de 28 de noviembre de la misma anualidad, documentos que adjunta a su respuesta.

Además, agrega en su contestación, que a través del decreto alcaldicio N° 4.747 de 5 de diciembre de 2022, se instruyó un sumario administrativo, para investigar y determinar de eventuales responsabilidades administrativas sobre esta materia. Atendidas las acciones informadas por ese municipio, se subsana la observación.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que señala en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N°15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

9. Firma del convenio en forma extemporánea según bases de licitación.

Se determinó que la firma del contrato entre la Municipalidad de Puerto Varas y la empresa Servicios Mecanizados Aseos y Roces Ltda. asociada a la licitación pública ID 2852-17-LR18, sobre Prestación de Servicios de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles para la comuna de Puerto Varas se realizó con un desfase de 30 días hábiles, según se puede apreciar en la siguiente tabla:

TABLA N° 4: Desfase entre la fecha de la firma del contrato y la fecha estipulada en las bases administrativas de licitación

Fecha de firma del contrato	Fecha según bases administrativa de licitación	Desfase en días hábiles
21-12-2018	10-11-2018	30

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Puerto Varas.

Lo que no se ajusta al numeral 2, sobre objetivo de las bases de licitación y partes integrantes del contrato, de las bases administrativas de la licitación ID N° 2852-17-LR18, aprobada mediante el decreto alcaldicio N° 1.418, de 13 de marzo de 2018, que señala que el contrato se debe firmar en un plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de adjudicación, infringiendo asimismo el principio de estricta sujeción a las bases, consagrado en el artículo 10 de la aludida ley N°19.886.

El municipio manifiesta en su contestación que, no se encontraron antecedentes que respalden administrativamente el desfase de días hábiles, por lo tanto, se instruyó mediante decreto alcaldicio N°4.747, de 5 de diciembre de 2022, un sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas sobre la materia.

No obstante, las medidas informadas por ese municipio y considerando que la situación observada se trata de hechos consolidados no susceptibles de ser regularizados, se mantiene la objeción formulada, debiendo en el futuro ajustar su actuar al principio legal invocado.

Por lo cual, corresponde que el referido municipio, deberá en lo sucesivo, ajustar su actuar al principio legal de estricta sujeción a las bases en los próximos contratos que ejecute con la finalidad de evitar la reiteración del alcance planteado.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que señala en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N°15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

10. Falta de publicación del texto del contrato en el Portal de Mercado Público.

Se constató que el Municipio de Puerto Varas, no publicó el contrato sobre Retiro y Transporte de Residuos Sólidos y Barrido con la Empresa adjudicataria Servicios Mecanizados Aseos y Roces Ltda., en el portal www.mercadopublico.cl.

Lo anterior, vulnera lo previsto en el literal b), número 8 del artículo 57 del decreto N° 250, de 2004, reglamento de la citada ley N° 19.886, previene que las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el sistema de información el Texto del Contrato de Suministros y Servicios definitivos.

Al respecto, el municipio en su respuesta acompaña el oficio Ord. N°13, de 2 de diciembre de 2022, firmado por el Encargado del Departamento de Adquisiciones y Licitaciones de esa entidad, el cual da cuenta de la publicación del contrato y su decreto aprobatorio, en el referido portal www.mercadopublico.cl.

Ahora bien, de la revisión de los antecedentes aportados en esta oportunidad por esa entidad edilicia, y verificado el portal de mercado público, se constató la publicación del contrato y el acto administrativo que lo sanciona con fecha 1 de diciembre de 2022, atendido lo cual se subsana la observación inicialmente planteada.

11. Camiones sin salida según bitácoras.

De la revisión de las bitácoras de los camiones municipales incluidos en el contrato de prestación de servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, se constató que no salieron a realizar el respectivo servicio por falta de conductor, el cual fue cotejado con los informes mensuales de ingreso, salida y pesaje de los camiones recolectores del Relleno Sanitario provincial La Laja en la comuna de Puerto Varas. el cual se detalla a continuación:

Tabla N° 5: Detalle de Camiones sin informar salida en Bitácora

Camión	Fecha		Camión	Fecha	
	Desde	Hasta		Desde	Desde
CTHK-93	01-08-2020	09-10-2020	CTHK-93	08-04-2022	19-04-2022
CTHK-93	05-11-2020	12-11-2020	CTHK-93	23-04-2022	05-05-2022
CTHK-93	11-12-2020	11-12-2020	CTHK-93	13-05-2022	14-05-2022
CTHK-93	01-09-2021	02-09-2021	JTTP-90	20-05-2022	28-05-2022
CTHK-93	25-01-2022	10-02-2022	JTLW-27	01-01-2021	01-01-2021
CTHK-93	05-03-2022	05-03-2022	JTLW-27	14-02-2022	14-02-2022

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada en forma manual por doña Maritza Canobra Mancilla, Administradora Municipal de la Municipalidad de Puerto Varas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Dicha situación, no se ajusta a lo establecido en el punto 1.2.1.2, Vehículos, Equipos, Herramientas y Otros, de las bases técnicas de la licitación ID 2852-17-LR18, aprobadas mediante el decreto alcaldicio N° 1.418, de 13 de marzo de 2018, señala que, el municipio aportará para la ejecución del contrato, 4 camiones con chofer, las que fueron aprobadas por el decreto alcaldicio N° 4.826, de 16 de octubre de 2018, en ese mismo orden de ideas, la cláusula 12.1 del Contrato de Prestación de Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, señala que los camiones que aportará el municipio contarán con chofer municipal y combustible, situación que no aconteció para los períodos indicados en la tabla N° 5.

La autoridad municipal, indica en su respuesta, que no se encontraron antecedentes que respondan de forma satisfactoria a lo objetado, por lo que dicha materia fue incluida en el sumario administrativo, incoado a través del decreto alcaldicio N°4.748, de 5 de diciembre de 2022.

Considerando que esa entidad no aporta antecedentes al respecto y la situación objetada corresponde a un hecho consolidado no susceptible de corregir en la actualidad, se mantiene la observación.

Al respecto, es preciso señalar, que el principio de estricta sujeción a las bases, estipulado en el inciso tercero del artículo 10 de la ley N°19.886, integra el marco jurídico aplicable a los derechos y obligaciones de los contratantes, por lo que la Administración debe ceñirse a sus reglas, a fin de respetar la legalidad y transparencia que deben primar en todos los contratos (aplica dictamen N° 72.378, de 2014, de este origen).

Por lo cual ese municipio deberá dar cumplimiento a las obligaciones dispuestas en los contratos que suscriba y/o en los documentos que formen parte de aquel, y como en el caso de la especie, implementar los mecanismos de control que procedan, que le permitan cautelar, el cabal cumplimiento a los términos de referencia aprobados en las concesiones que otorgue, conforme al principio de estricta sujeción a las bases, contemplado en el artículo 10° de la ley N°19.886.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que señala en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N°15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

12. Incumplimiento en el plazo de resolución de multas.

Se advirtió que las multas cobradas por el municipio de Puerto Varas, para los meses de septiembre y diciembre de 2021, se resolvieron con un desfase de 78 días y 141 días respectivamente, lo que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 6: Determinación de días de desfase en dictar el acto administrativo que



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

resuelve la aplicación de la multa:

Nº oficio comunicación de aplicación de multa	Fecha oficio	Nº Decreto que resuelve la aplicación de la multa	Fecha decreto	Monto \$	Tiempo para aplicar la multa S/ Bases	tiempo de desfase
1.215	24-09-2021	5.094	29-12-2021	300.643	12-10-2021	78
171	25-01-2022	2.757	01-07-2022	934.937	10-02-2022	141

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por Municipalidad de Puerto Varas.

Al respecto, la dictación de los respectivos decretos alcaldicios que aplican la multa a la empresa concesionaria no se ajustaron a los plazos establecidos en la cláusula 6.3, sobre aplicación de las multas, contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles para la comuna de Puerto Varas, y en concordancia con el numeral 11.3, sobre procedimiento para aplicación de las multas, contenidas en las Bases Administrativas de la Licitación ID N° 2852-17-LR18, aprobadas mediante el decreto alcaldicio N° 1.418, de 13 de marzo de 2018, el cual señala que la comunicación de la multa aplicada a la empresa concesionaria es de dos días hábiles, teniendo la empresa 5 días hábiles para realizar los descargos respectivos, para posteriormente en un plazo de 5 días hábiles, el municipio debe resolver la correspondiente multa.

Asimismo, lo expuesto implica una contravención al principio de estricta sujeción a las bases que deben regir estos procesos, conforme lo previsto en el artículo 10 de la ley N° 19.886.

En cuanto a lo reprochado precedentemente, la autoridad edilicia manifiesta en su respuesta que, efectivamente, se cursaron las multas en un plazo superior a lo estipulado en las bases, materia que se incluyó en el sumario administrativo ordenado instruir a través del decreto alcaldicio N° 4.748, de 5 de diciembre de 2022.

Considerando por una parte que esa entidad reconoce el alcance formulado y por otra que la situación advertida corresponde a un hecho consolidado no susceptible de corregir en la actualidad se mantiene la observación.

Por lo expuesto, esa repartición comunal deberá en adelante dar estricto cumplimiento de las obligaciones dispuestas en los contratos que suscriba y/o en los documentos que formen parte de aquel, y como en el caso de la especie, implementar los mecanismos de control que procedan, que le permitan cautelar el cabal cumplimiento a los términos de referencia aprobados en las concesiones que otorgue, conforme al principio de estricta sujeción a las bases, contemplado en el artículo 10° de la ley N° 19.886, con la finalidad de evitar la reiteración de lo planteado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que informa en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N°15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

13. Sobre inconsistencias entre las bases administrativas y técnicas de la licitación, y el contrato de concesión suscrito entre las partes.

Sobre el particular, efectuada la revisión a los antecedentes de la licitación ID N° 2852-17-LR18, se detectaron diversas inconsistencias entre las bases administrativas y técnicas de la licitación, y el contrato de concesión suscrito entre las partes.

En efecto, y a modo ejemplar, de la revisión de la documentación tenida a la vista, se pudo advertir las siguientes contradicciones:

13.a) Monto de las pólizas de garantías de fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

Se advirtió que dentro del punto 5, del capítulo III, denominado Contrato, de las Bases Administrativas de Licitación se expresa, que para la garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento, el monto corresponderá a un 15% del valor del contrato, sin embargo, en la cláusula 10.1 del acuerdo de voluntades, se estableció un monto equivalente al 7,5% para la misma caución.

El municipio, indica en su respuesta, que, de acuerdo con las bases administrativas, se definió un monto para la garantía de fiel y oportuno cumplimiento equivalente a un 15% del monto total contratado, y que a través del proceso de consultas y respuestas y en lo particular, se dispuso rebajar el monto de la respectiva garantía, quedando en un 7,5% en el contrato suscrito entre las partes.

Agrega esa entidad, que dicha materia fue incluida en el sumario administrativo ordenado mediante el decreto alcaldicio N° 4.747, de 5 de diciembre de 2022.

Analizados los antecedentes aportados por esa autoridad, cabe hacer presente que, si bien la rebaja en el porcentaje de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento se encuentra establecida en las aclaratorias del proceso, las cuales debían ser parte integrante del contrato suscrito entre las partes, éstas no fueron incorporadas en el referido pliego de condiciones.

En este sentido la jurisprudencia de esta Contraloría General de la República contenida en el dictamen N°56.181, de 2016, previene que uno de los principios rectores de la contratación administrativa es el de estricta sujeción a las bases, que junto con otros, como el de igualdad de los oferentes, constituyen la principal fuente de derechos y obligaciones, tanto para la Administración como para los participantes del procedimiento de licitación, a fin de respetar la legalidad



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

y transparencia que deben primar en los contratos que celebren (aplica dictamen N°15.442, de 2015).

Seguidamente el aludido pronunciamiento señala que las partes se encontraban obligadas a cumplir cabalmente las obligaciones establecidas en las respectivas bases administrativas y su aclaración previamente detallada, de manera que el citado contrato suscrito con el municipio debió haber reproducido fielmente el contenido de esos documentos, por lo que permitir que el adjudicatario no cumpla totalmente con el referido pliego de condiciones y la citada aclaración, implicaría una vulneración de los mencionados principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad a los oferentes.

Pese a lo informado y atendido que la irregularidad detectada se trata de una situación consolidada no susceptible de ser regularizada, la observación se mantiene.

Por lo cual, esa entidad en lo sucesivo, deberá incorporar las aclaratorias que modifiquen las bases administrativas al contrato que regule el acuerdo, para establecer la coherencia entre las bases de licitación, aclaratorias y el acuerdo de voluntades y así dar cumplimiento a los principios generales informadores de nuestro ordenamiento, como son la seguridad y certeza jurídica, en el sentido que el pliego de condiciones y el contrato no deben contener contradicciones que puedan desvirtuar el sentido original de la licitación, con el objeto de ajustar su actuar al principio de estricta sujeción a las bases.

13.b) Monto y Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil.

Se verificó que el monto señalado en el contrato en la cláusula décima, punto 10.2, indica que la empresa Concesionaria hace entrega de la póliza N° 23021496, otorgada por Liberty Compañía de Seguros S.A., por un monto de 5.417 UF, que corresponde a un 3,5% del valor del contrato, sin embargo, no se condice con lo exigido en las bases administrativas, numeral 5, del acápite IV, denominado Ejecución de los Trabajos, en donde señala que la póliza no puede ser inferior al 7% del contrato.

En relación con lo objetado anteriormente, el municipio señala en su contestación, que mediante oficio N° 1.545 de 5 de diciembre de 2022, se solicitó a la empresa Servimar Ltda, la renovación y actualización de la póliza de responsabilidad civil por un monto de 10.834 UF, con vigencia hasta el 1 de abril de 2023.

Agrega en su respuesta, que dicha materia será investigada en el procedimiento disciplinario ordenado mediante el decreto alcaldicio N° 4.747, de 5 de diciembre de 2022.

Revisado los antecedentes de respaldo acompañados en su respuesta de esa entidad, no consta que se haya materializado la renovación de la referida póliza de responsabilidad civil, en los términos previstos en el



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ya aludido numeral 5, del acápite IV, denominado Ejecución de los Trabajos, de las bases administrativas que regulan dicho proceso.

En virtud de lo precedentemente indicado, corresponde mantener la observación inicialmente formulada.

Por lo expuesto, ese municipio deberá acreditar documentadamente que la póliza de responsabilidad civil, se ajuste al valor consignado en las bases administrativas y en concordancia a lo señalado en el artículo 10 de la ley N°19.886, adjuntando los antecedentes de respaldo que den cuenta de la citada renovación en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

13.c) Sobre incongruencia de informes en las bases administrativas y técnicas.

Se constató que el punto 11.1, denominado Generalidades, del capítulo IV, Ejecución de los Trabajos, de las bases administrativas, señala, en lo pertinente, que la no entrega de los informes semanales indicados en las bases técnicas por parte de la empresa contratista a cargo de la obra en la comuna de Puerto Varas al Departamento de Aseo, será multado hasta 5 UF diarias, con un máximo de 10 días, sin embargo, revisadas las bases técnicas se advirtió que no se refieren a informes semanales, dado que solo existen en dichas bases dos tipos de informes, los quincenales de anomalías consignados en el punto 1.2, sobre Descripción del Servicio y el numeral 1.2.1.1, denominado Descripción, relativos a informes mensuales.

Sobre la materia esa entidad señala que, se han incluido en el sumario administrativo ordenado mediante el decreto alcaldicio N° 4.747 de 5 de diciembre de 2022.

Atendido por una parte que esa autoridad reconoce el reproche formulado y por otra que no informa medidas tendientes a evitar que situaciones como la descritas se reiteren en el futuro, la observación se mantiene.

Al respecto, el municipio deberá, en lo sucesivo, expresar de manera congruente y coherente lo estipulado en las bases de licitación, las aclaratorias y en el respectivo contrato, en concordancia principio de estricta sujeción a las bases administrativas consignado en el artículo 10 de la ley N° 19.886, y, al de igualdad de los oferentes -establecido en el artículo 9° de la ley N° 18.575. (C)

13.d) Inconsistencia en la multa a aplicar respecto a conductas de los empleados de la concesionaria.

Sobre la materia, cabe indicar, que el punto 11.1, sobre Generalidades, señala, en lo que interesa, que de determinarse “Deficiencia con respecto a la conducta de los empleados del concesionario: El aceptar y/o solicitar dádivas, no usar la vestimenta requerida, comportamiento impropio hacia el público en general. La multa será de hasta 3 UTM (Una unidad de fomento) cada vez que ocurra el hecho, por cada trabajador”.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Al respecto, como puede advertirse en dicho texto de las bases administrativas, se identifica una incongruencia en el monto a cobrar, dado que la multa a aplicar se expresa en UTM como también en UF.

Las situaciones descritas en los numerales 13.a), 13.b), 13.c) y 13.d), precedentes, implican una clara contravención al principio de estricta sujeción a las bases que deben regir estos procesos, conforme lo previsto en el artículo 10 de la ley N° 19.886.

En efecto, la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General, contenida en los dictámenes N°s 45.069, de 2017, 30.835, de 2019 y E257336, de 2022, todos de este origen, entre otros, ha precisado que el principio de estricta sujeción a las bases implica que las mismas deben observarse de modo irrestricto, y constituyen el marco jurídico aplicable a los derechos y obligaciones tanto de la Administración como de los oponentes al correspondiente certamen, al que tienen que ceñirse obligatoriamente las partes que participan en un proceso de esa naturaleza, a fin de respetar la legalidad y transparencia que deben primar en los contratos que celebre aquella.

Finalmente, lo observado pugna con los principios generales informadores de nuestro ordenamiento, como son la seguridad y certeza jurídica, en el sentido que el pliego de condiciones y el contrato no deben contener contradicciones que puedan desvirtuar el sentido original de la licitación.

En cuanto al tenor de lo observado en el presente numeral esa municipalidad señala en su respuesta que dicha materia ha sido incorporada en el sumario administrativo incoado mediante decreto alcaldicio N° 4.747 de 5 de diciembre de 2022.

Atendido, por una parte, que esa autoridad comunal reconoce el reproche formulado y por otra, que no informa medidas tendientes a evitar que situaciones como las descritas se reiteren en el futuro, la observación inicialmente formulada se mantiene.

Por lo cual, el municipio deberá, en lo sucesivo, expresar de manera congruente y coherente lo estipulado en las bases de licitación, las aclaratorias y en el respectivo contrato, en concordancia principio de estricta sujeción a las bases administrativas consignado en el artículo 10 de la ley N°19.886, y, al de igualdad de los oferentes -establecido en el artículo 9° de la ley N°18.575.

Ahora bien, en lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que informa esa autoridad en su respuesta, en el que habría incorporado las observaciones contenidas en los numerales 13.a), 13.b), 13.c) y 13.d), precedentes, esa entidad deberá proseguir su tramitación, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 18, de 2017 y en el oficio circular N° 15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

14. Falta de registro contable de las pólizas de garantías – Cuentas de orden.

Se constató que, al 31 de diciembre de 2021, la Municipalidad de Puerto Varas mantiene bajo su custodia pólizas de garantías asociadas al Contrato de Prestación de Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios para la comuna de Puerto Varas, que se detallan en la siguiente tabla, las que no se encuentran registradas contablemente en las cuentas de responsabilidades o derechos eventuales. El detalle es el siguiente:

Tabla N° 7: Detalle de pólizas no registradas en la contabilidad

N° Póliza	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto Asegurado en UF	Monto \$	Tipo de Garantía
12003497	31-12-2018	01-01-2024	11.644,02	320.976.610	Fiel y Oportuno Cumplimiento
2250021095269	31-12-2021	31-12-2022	5.417,00	177.025.068	Responsabilidad Civil

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada la Municipalidad de Puerto Varas mediante correo electrónico del día 7 de septiembre de 2022.

La anotada omisión de registro no se condice con lo establecido en el numeral 6 “Registro de Responsabilidades o Derechos Eventuales”, del capítulo IV, denominado Operatoria Contable, de la señalada resolución N° 3, de 2020, el cual prevé que “Las operaciones que constituyan eventuales responsabilidades o derechos por compromisos y garantías que no afectan la estructura patrimonial, deben reflejarse en las cuentas o registros especiales habilitados para estos efectos”.

A su vez, no se condice con el procedimiento K-01 del oficio CGR E59549, de 2020, sobre Procedimientos Contables para el Sector Municipal NICSP – CGR Chile.

Adicionalmente, vulnera lo dispuesto en el numeral 51 de la anotada resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, que señala que el registro inmediato y pertinente de la información es un factor esencial para asegurar la oportunidad y fiabilidad de toda la información que la institución maneja en sus operaciones y en la adopción de decisiones.

En efecto, ante la situación advertida, la entidad se encuentra expuesta al riesgo de falta de control financiero-contable de las garantías, afectando su respectivo registro en la contabilidad en cuentas de orden.

Además, de una incertidumbre sobre la integridad y valuación del registro contable de las garantías, afectando directamente en la información a revelar en las notas a los estados financieros que la entidad debe preparar al cierre de año.

Respecto de este apartado, la autoridad edilicia menciona en su respuesta, que dicha situación fue regularizada mediante los comprobantes contables N°s 178 y 179, ambos de 28 de octubre de 2022, donde se procedió a contabilizar tanto la garantía de fiel y oportuno cumplimiento como la de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

responsabilidad civil.

Asimismo, agrega que la situación advertida fue incorporada en el sumario administrativo ordenado mediante el decreto alcaldicio N° 4.747 de 5 de diciembre de 2022, para determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que resulten involucrados en los hechos descritos.

Considerando que esa entidad procedió a contabilizar las citadas garantías, respecto de lo cual adjunta los respectivos comprobantes se subsana la presente observación.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que informa en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N°15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

15. Incumplimiento en la Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil.

Cómo cuestión previa, cabe indicar, que el numeral 5, del capítulo IV, sobre Ejecución de los Trabajos, de las bases administrativas, señala en lo que interesa, que la vigencia de la póliza de responsabilidad civil, corresponde a 60 días corridos posterior a la fecha de término del contrato, siendo concordante con lo estipulado en la cláusula décima, numeral 10.2 del Contrato celebrado entre la Municipalidad de Puerto Varas y la empresa SERVIMAR Ltda.

Así las cosas, de la revisión de la póliza de responsabilidad civil, se constató que la fecha de término de la última renovación es al 31 de diciembre de 2022, no obstante, se determinó que la cobertura de la referida póliza según estipulan las bases administrativas y el contrato, corresponde al 1 de abril de 2023, generándose un período sin cobertura de 91 días corridos

Lo anterior, incumple el ya citado numeral 5, del acápite IV, de las bases administrativas de licitación y el punto 10.2 del anotado contrato. Asimismo, implica una contravención al principio de estricta sujeción a las bases que deben regir estos procesos, conforme lo previsto en el artículo 10 de la anotada ley N° 19.886.

La autoridad comunal informa en su respuesta, que a través del oficio Ord. N° 1.545 de 5 de diciembre de 2022, se solicitó a la empresa Servimar Ltda., la renovación y actualización de la póliza de responsabilidad civil por un monto de 10.834 UF, con una vigencia hasta el 1 de abril de 2023.

Si bien se reconocen acciones tendientes a requerir el citado instrumento de caución a la empresa, esto aún no se ha materializado, debiendo por tanto mantener la observación.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Al respecto, ese municipio deberá acreditar documentadamente la renovación de la póliza de responsabilidad civil, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe. (C)

Sobre la materia, en lo sucesivo, ese municipio deberá mantener vigentes los instrumentos que caucionen los contratos que celebre tanto respecto del monto como de la vigencia de las mismas, dando cumplimiento al principio de estricta sujeción a las bases administrativas consignado en el artículo 10 de la ley N° 19.886.

16. Sobre incumplimiento de aprobación del plan de operaciones.

Cómo cuestión previa, cabe precisar, que el punto 1.1 denominado Plan de Operaciones, de las bases técnicas de la licitación ID N° 2852-17-LR18, aprobadas mediante decreto alcaldicio N° 1.418, de 13 de marzo de 2018, señala que, cada oferente deberá presentar en su oferta un Plan de Operaciones (Preliminar), que deberá tomar en consideración todos los antecedentes, exigencias y elementos proporcionados por la municipalidad para esta licitación, a objeto de ofertar y proponer el servicio más adecuado a los intereses de la municipalidad.

Agrega su párrafo segundo, que en él se deben indicar las metodologías de trabajo, frecuencias, rutas, recorridos, etc., señalando cantidades detalladas de recursos humanos y materiales e insumos a ocupar. El oferente deberá considerar para elaborar el Plan de Operación, que la Municipalidad de Puerto Varas cuenta con 4 camiones recolectores de distintas capacidades, para brindar el servicio. Así también, debe considerar que los 4 camiones serán operados por funcionarios a cargo de la Municipalidad.

Luego, su párrafo tercero, establece que se debe tener presente el Plan de Operación Presentado por los oferentes corresponde a un anteproyecto del definitivo, el cual se perfeccionará una vez adjudicada la concesión y dentro de los primeros 5 días luego firmado el contrato. Sin embargo, en ningún caso el Plan de Operación definitivo reducirá el número de equipos y personal ofertado. El Plan de Operación definitivo reducirá el número de equipos y personal ofertado. El Plan de Operación definitivo será aprobado por una Comisión Operativa de la Municipalidad antes de los 15 días de iniciado el servicio. Esta comisión estará conformada por: Administrador Municipal, Asesor Jurídico, Encargado de Aseo, Encargo de Adquisiciones y Encargado de Operaciones.

Al respecto, no consta la aprobación del Plan de Operaciones definitivo y el acta de aprobación de la comisión operativa de la Municipalidad de Puerto Varas, situación que no permite acreditar el cumplimiento de lo consignado en el punto 1.1 de las bases técnicas de licitación ya citada.

Lo expuesto precedentemente, implica una clara contravención al ya anotado principio de estricta sujeción a las bases que deben regir estos procesos, conforme lo previsto en el artículo 10 de la ley N° 19.886.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

En efecto, es menester recordar que la jurisprudencia administrativa de esta Entidad de Control, contenida en los dictámenes N^{os} 65.678, de 2014, y 91, de 2021, entre otros, ha precisado que el principio de estricta sujeción a las bases -aplicable en la especie-, implica que las mismas deben observarse de modo irrestricto, y constituyen el marco jurídico aplicable a los derechos y obligaciones tanto de la Administración como de los oponentes al correspondiente certamen, al que tienen que ceñirse obligatoriamente las partes que participan en un proceso de esa naturaleza, a fin de respetar la legalidad y transparencia que deben primar en los contratos que celebre aquella.

Finalmente, resulta pertinente hacer presente, que la omisión de presentar el Plan de Operaciones definitivo no permitió el debido control del cumplimiento de lo ofertado por la empresa.

Ese municipio señala en su respuesta que, no se encontró evidencia respecto a la aprobación formal del plan de operaciones definitivo de la empresa concesionaria, no obstante, manifiesta que se trabaja según el plan presentado por Servimar Ltda., el cual será sometido a aprobación por la comisión operativa para regularizar dicha situación.

Agrega la autoridad municipal, que dicha situación fue incorporada en el sumario administrativo ordenado instruir mediante decreto alcaldicio N^o 4.748 de 5 de diciembre de 2022.

En consideración a que esa entidad reconoce el alcance formulado y no informa la adopción de medidas para corregir la situación anotada y se limita a anunciar acciones que se concretaran en el futuro, la observación se mantiene.

En razón de lo anterior, corresponde que ese municipio sancione el referido plan de operaciones debiendo acreditar documentadamente dicha actuación en un plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

Asimismo, en lo sucesivo ese municipio deberá dar estricto cumplimiento a las bases administrativas y técnicas de los procesos de licitación que lleve a cabo, acorde a lo indicado en el artículo 10 de la citada ley N^o 19.886.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que informa en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N^o 18, de 2017 y en el oficio circular N^o 15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

17. Incumplimiento de mantención de flota indicadas en bases técnicas.

Revisados los reportes de ingreso, pesaje y



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

salida de los camiones recolectores de la Empresa SERVIMAR Limitada en el Relleno Sanitario La Laja, enviados por la empresa Interaseo S.A, que es la que administra dicho relleno a la Municipalidad de Puerto Varas, se advirtió que, en 4 días, solamente concurreó 1 camión de la empresa concesionaria a depositar los Residuos Sólidos Domiciliarios, los que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N° 8: Detalle de los días y camiones que ingresaron al Relleno Sanitario La Laja.

Fecha entrada al Relleno Sanitario	Placas patentes de camiones de Servimar Ltda.		
	KXCH74	LBCR58	LBCR66
01-01-2020	0	1	0
21-05-2020	0	0	1
09-07-2020	1	0	0
10-09-2020	1	0	0

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con los reportes anuales de ingreso, pesaje y salida de camiones del Relleno Sanitario La Laja, proporcionado por don Marcelo Bustos Aguilar, Director de Medio Ambiente, mediante correo electrónico de 8 de noviembre de 2022.

Al respecto, cabe indicar, que el numeral 1.2 Descripción de los Servicios, sección 1.2.1.2, denominada Vehículos, Herramientas y Otros, de las bases técnicas de la licitación, señala que, para la prestación del Servicio, el concesionario deberá ofertar, en lo que interesa, a lo menos: Dos (2) camiones recolectores de carga trasera y caja compactadora, con capacidad superior a 15 m³ y de similares características a los camiones proporcionados por el municipio, con una antigüedad máxima de 7 años, contados desde el inicio del contrato.

Ahora, bien, referente a la prestación de servicios, el punto 6 de las bases técnicas, indica que, “El servicio de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) se prestará de lunes a sábado incluyendo festivos. En consecuencia, se excluyen los días domingos”, ello en concordancia con lo dispuesto en la cláusula tercera, del contrato de prestación de servicios, aprobado mediante el decreto alcaldicio N° 444, de 25 de enero de 2019.

Lo expuesto precedentemente, implica una clara contravención al ya anotado principio de estricta sujeción a las bases que deben regir estos procesos, conforme lo previsto en el artículo 10 de la ley N° 19.886.

En efecto, es menester recordar que la jurisprudencia administrativa de esta Entidad de Control, contenida en los dictámenes N°s 65.678, de 2014, y 91, de 2021, entre otros, ha precisado que el principio de estricta sujeción a las bases -aplicable en la especie-, implica que las mismas deben observarse de modo irrestricto, y constituyen el marco jurídico aplicable a los derechos y obligaciones tanto de la Administración como de los oponentes al correspondiente certamen, al que tienen que ceñirse obligatoriamente las partes que participan en un proceso de esa naturaleza, a fin de respetar la legalidad y transparencia que deben primar en los contratos que celebre aquella.

La autoridad municipal, indica en su respuesta que en lo acaecido en día 1 de enero de 2020, corresponde a feriado irrenunciable en



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

que no se cuenta con los camiones recolectores municipales y solo se genera un servicio complementario.

Luego señala, en relación a los días 21 de mayo, 9 de julio y 10 de septiembre, todos de 2020, no se tiene evidencia, ya que solo existe un registro del ingreso de un camión de la empresa externa en cada una de esas fechas, no obstante, agrega, que tanto para el mes de mayo, julio y septiembre de la citada anualidad se reportan 105 ingresos por parte del operador lo que arroja un promedio de 4 ingresos diarios para esas mensualidades.

Asimismo, reitera que dicha materia, también fue incorporada en el sumario administrativo ordenado mediante el decreto alcaldicio N° 4.748, de 5 de diciembre de 2022.

Las acciones informadas por ese municipio no permiten subsanar el reproche formulado, ya que no aporta antecedentes que permitan dilucidar el motivo por el cual se registró un ingreso de camiones en las fechas detalladas al Relleno Sanitario La Laja.

Por lo anteriormente expuesto, el municipio deberá, en lo sucesivo, exigir y dar cumplimiento de las obligaciones dispuestas en los contratos que suscriba y/o en los documentos que formen parte de aquel, y como en el caso de la especie, implementar los mecanismos de control que procedan, que le permitan cautelar la correcta prestación del servicio, que el equipamiento que se utilice en su ejecución cumpla con las condiciones técnicas y de acondicionamiento que se pactaron, velando por dar cabal cumplimiento a los términos de referencia aprobados en las concesiones que otorgue, conforme al principio de estricta sujeción a las bases, contemplado en el artículo 10° de la ley N°19.886, con la finalidad de evitar la reiteración de situaciones de similar naturaleza.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que informa en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N°15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

III EXAMEN DE CUENTAS

Sobre este punto, cabe señalar que en la presente fiscalización se revisó el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen los gastos, la veracidad y fidelidad de las cuentas, la autenticidad y pertinencia de la documentación respectiva, la exactitud de las operaciones aritméticas y de contabilidad, y la autorización del gasto por funcionario competente, en conformidad con lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336.

El examen practicado a los pagos derivados del contrato celebrado con la empresa SERVIMAR Limitada, durante el período



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2022, ascendente a \$2.729.980244, determinó que, en general, las operaciones se ajustaron a la normativa legal y reglamentaria vigente, además, de contar con la documentación de respaldo correspondiente, a excepción de los casos que se indican a continuación:

18. Sobre desembolsos que no se ajustan a los plazos contemplados en las bases administrativas.

Del examen practicado a los 29 estados de pago, efectuados a la empresa SERVIMAR Limitada, por los servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, se constató que la totalidad de éstos no se ajustó al plazo previsto en la cláusula novena del contrato, que dispone que el pago fijo mensual al concesionario se efectuará por mes vencido, dentro de los primeros 10 días del mes siguiente, al cual corresponda el pago, previa presentación de la factura correspondiente debidamente revisada por el Departamento de Aseo, el detalle pormenorizado, consta en el anexo N° 2, incumpliendo con ello la normativa antes mencionada.

A mayor abundamiento, lo expuesto implica una contravención al principio de estricta sujeción a las bases que deben regir estos procesos, conforme lo previsto en el artículo 10 de la ley N° 19.886 Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de 2003, del Ministerio de Hacienda, aplica criterio contenido en el dictamen N° E271026, de 2022 de la Contraloría General de la República.

Respecto de lo observado precedentemente, esa autoridad edilicia señala en su respuesta que, dada la gravedad de lo planteado y a la falta de respuesta satisfactoria, se incluyó dicha materia en el sumario administrativo mediante el decreto alcaldicio N° 4.748, de 5 de diciembre de 2022.

Al respecto, al no aportar antecedentes que permitan subsanar lo objetado, y al ser un hecho consolidado, corresponde mantener la observación.

Ahora bien, en lo sucesivo, esa entidad municipal le corresponde realizar los respectivos pagos, con estricta sujeción a las bases administrativas de licitación, como lo establece el citado artículo 10, de la ley 19.886, con la finalidad de evitar la reiteración de situaciones de similar naturaleza.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que informa en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N°15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

19. Validaciones en terreno.

De las validaciones efectuadas en terreno por parte de una comisión fiscalizadora de esta Contraloría Regional en compañía de doña



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Claudia Martínez Guerrero, y el señor Cristián Espinoza Pérez, se determinaron las siguientes situaciones:

19.a Incumplimiento a lo indicado en las bases de licitación constatado por personal de la Contraloría Regional de Los Lagos, en visita a terreno.

Se advirtió que los trabajadores correspondientes a peonetas de camiones recolectores, no contaban con toda la indumentaria requerida en las bases de licitación, como en la oferta técnica de la empresa, la cual se detalla en el anexo N° 3.

De igual forma, se constató que los trabajadores correspondientes a barrido de calles no contaban con toda la indumentaria requerida en las bases de licitación como en la oferta técnica de la empresa, que corresponde al uso de chaleco reflectante, la cual se detalla a continuación:

Tabla N° 9: Detalle de personal de barrido de calles sin vestimenta adecuada

Trabajador	RUN	Fecha	Multa en UTM
Carlos Soto Miranda	6.428.170-4	29-08-2022	3
Juan Roberto Caiguan Muñoz	8.154.404-2	29-08-2022	3
Luis Alejandro Velásquez Velásquez	19.437.303-1	13-09-2022	3
Marco Alejandro Villarroel Márquez	11.413.156-3	13-09-2022	3
Luis Alberto Barrientos Dinamarca	10.103.233-7	13-09-2022	3
Manuel Mancilla Nauto	7.309.892-0	13-09-2022	3
Total			18

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada en visita a terreno día 29 de agosto y 13 de septiembre de 2022.

Las situaciones advertidas no se ajustan a lo dispuesto en el punto 5, sobre personal, de las bases técnicas de licitación, en el cual indica que “El vestuario correspondiente al uniforme deberá ser utilizado durante todos los días y horarios de prestación del servicio”. Asimismo, no se ajusta a la oferta técnica presentada por el Concesionario, en el anexo N° 3, en el acápite Equipamiento del Personal de Recolección, que se encuentra como parte integrante del Contrato de Prestación de Servicios de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles para la comuna de Puerto Varas, aprobado mediante el decreto alcaldicio N° 444, de 25 de enero de 2019.

Al respecto, dicho incumplimiento genera la aplicación de multas, de acuerdo con lo indicado en la cláusula sexta del contrato de prestación de servicio, en el apartado, “De acuerdo a las bases y al presente contrato, se sancionarán las siguiente infracciones”, que en su literal d), señala, “Deficiencias con respecto a la conducta de los empleados del concesionario: El aceptar y/o solicitar dádivas, no usar la vestimenta requerida, comportamiento impropio hacia el público en general. La multa será de hasta 3 UTM cada vez que ocurra el hecho, por cada trabajador, la cual ascendería a 39 y 18 UTM, respectivamente, dicha cláusula se encuentra en concordancia con lo estipulado en el acápite IV, Ejecución de los Trabajos,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

en su numeral 11, Multas, sección 11.1, denominado Generalidades, de las Bases Administrativas de la licitación pública ID N° 2852-17-LR18.

A mayor abundamiento cabe mencionar que, al no aplicarse las multas se ha incumplido el contrato suscrito y se han vulnerado, además, los principios rectores de toda licitación, que son los de estricta sujeción a las bases e igualdad de oferentes, contenidos en el artículo 9° de la ley N° 18.575, ya citada, y artículo 10, inciso tercero, de la ley N° 19.886, mencionada previamente, los que constituyen la principal fuente de los derechos y obligaciones tanto de la Administración como de los licitantes y, acorde éstos, una vez que tales bases son aprobadas y presentadas las ofertas, aquéllas son obligatorias para todos quienes intervienen en el proceso, en idénticas condiciones, no pudiendo, por consiguiente, modificarse o dejar de cumplirlas, sin perjuicio de la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor que afecte tanto al municipio como a los oferentes, lo que no se acreditó en la especie (aplica criterio contenido, entre otros, en el dictamen N° 14.445, de 2009, de esta Contraloría General).

Además, conforme a lo expresado por la jurisprudencia de esta Contraloría General, de acuerdo a los principios de interdicción de la arbitrariedad y el debido resguardo de los intereses fiscales, si la sanción pecuniaria de que se trata se encuentra contemplada en el régimen jurídico que regula la contratación -como ocurre en la especie-, acaecidas las circunstancias que la hacen procedente, resulta forzoso imponerla para la entidad contratante (aplica criterio contenido en los dictámenes N°s 5.633, de 2011, 67.447, de 2012, y 32.065, de 2013, todos de este Organismo Superior de Control).

Lo anterior, también pugna con los principios de control y responsabilidad contemplados en el artículo 3° de la referida ley N° 18.575.

Por consiguiente, en atención a que el municipio no ha cursado el cobro de la multa, corresponde observar la suma de 57 UTM, en conformidad con lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la citada ley N° 10.336.

19.b Falta de personal acorde a lo exigido en las bases.

Como cuestión previa, cabe señalar, en el numeral 1.2.1.2. Vehículos, Equipos, Herramientas y Otros, de las Bases Técnicas de Licitación, señala, "Para los vehículos y equipos que disponga el oferente, se debe considerar la contratación de choferes y dos peonetas por camión recolector, así como los costos de combustible y lubricantes, repuestos, y la mantención y/o reparación por desperfectos que se produjeren, según requerimientos y características de cada maquinaria.

A su vez, la oferta técnica entregada por la empresa indica en el Anexo N° 4, en el acápite Personal del Servicio de Recolección, que contará con 12 auxiliares de extracción.

Al respecto, revisadas las bitácoras de los camiones municipales, se constató lo siguiente:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

- En un total de 12 oportunidades el camión recolector salió con un solo peoneta, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 10: Detalle de camiones y días

Camión	Desde	Hasta	Situación
JJTP-90	01-01-2021	01-01-2021	Camión sale a servicio a las 9:30, con un solo peoneta
JJTP-90	23-01-2021	23-01-2021	Camión sale a servicio a las 9:30, con un solo peoneta
JJTP-90	10-05-2021	10-05-2021	Camión sale a servicio a las 9:30, con un solo peoneta
JJTP-90	12-05-2021	12-05-2021	Camión sale a servicio a las 9:30, con un solo peoneta
JJTP-90	13-05-2021	13-05-2021	Camión sale a servicio a las 9:45, con un solo peoneta
JJTP-90	19-05-2021	19-05-2021	Camión sale a servicio a las 9:15, con un solo peoneta
JJTP-90	24-05-2021	24-05-2021	Camión sale a servicio a las 9:15, con un solo peoneta
JTTP-90	06-12-2021	06-12-2021	Camión sale de servicio a las 15:00 Hrs. Con un solo peoneta
JTTP-90	22-01-2022	22-01-2022	Camión sale de servicio con un solo peoneta
JTLW-27	26-03-2021	26-03-2021	Camión sale de servicio con un solo peoneta
JTLW-27	15-05-2021	15-05-2021	Camión sale de servicio con un solo peoneta
JTLW-27	26-05-2022	26-05-2022	Camión sale de servicio con un solo peoneta

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada en forma manual por doña Maritza Canobra Mancilla, Administradora Municipal de la Municipalidad de Puerto Varas.

- De igual manera en 5 oportunidades, el camión no salió a servicio por falta de peonetas, según el siguiente detalle:

Tabla N° 11: Detalle de camiones y días

Camión	Fecha		Situación
	Desde	Hasta	
JTTP-90	02-01-2021	02-01-2021	Camión no sale a servicio por falta de peoneta
JTTP-90	02-04-2022	02-04-2022	Camión no sale a servicio por falta de peoneta
JTTP-90	16-05-2022	19-05-2022	Camión no sale a servicio por falta de peoneta
RFRC-18	01-01-2022	01-01-2022	Camión no sale a servicio por falta de peoneta
RFRC-18	21-05-2022	21-03-2022	Camión no sale a servicio por falta de peoneta

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada en forma manual por doña Maritza Canobra Mancilla, Administradora Municipal de la Municipalidad de Puerto Varas.

Lo expuesto precedentemente, no se ajusta a lo consignado en el capítulo IV, Ejecución de los trabajos, numeral 11.2, sobre incumplimiento o deficiencias relacionadas con el servicio, de las bases administrativas de la licitación ID N° 2852-17-LR18, aprobadas mediante el decreto alcaldicio N° 1.814, de 13 de marzo de 2018, relativo, entre otros, que el proveedor debe contar siempre con el personal mínimo requerido que fue ofertado, situación que no aconteció en los casos señalados.

Añade el último inciso del citado numeral, que cada vez que existan incumplimientos que no estén indicados precedentemente, la Municipalidad de Puerto Varas estará facultada de aplicar multas en un monto de 5 U.F. (Unidades de fomento) al contratista por cada evento.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Asimismo, no se ajusta a lo acordado en la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios de la referida licitación, que fue aprobado mediante el decreto alcaldicio N° 444, de 25 de enero de 2019, que señala que, por este acto el adjudicatario se compromete a realizar los servicios de que se trata, cuyas características se especifican en las bases técnicas y la oferta de la empresa, que el adjudicatario declara conocer y aceptar.

De igual forma, se ha vulnerado el principio de estricta sujeción a las bases que implica que las cláusulas del pliego de condiciones deben observarse de modo irrestricto y constituyen la fuente principal de los derechos y obligaciones tanto de la Administración como de los oponentes, de manera que su transgresión desvirtúa todo el procedimiento, siendo competencia de la autoridad velar por que dicho principio sea respetado (aplica criterio contenido en el dictamen N° 14.931, de 2018).

Lo anterior, también pugna con los principios de control y responsabilidad contemplados en el artículo 3° de la referida ley N° 18.575.

Así las cosas, cabe colegir, que el municipio no curso la multa correspondiente por la suma de 85 U.F., por incumplimiento de sus obligaciones en las situaciones ya descritas, cifra que se observa de conformidad con lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la citada ley N° 10.336.

En relación a las observaciones contenidas en los numerales 19.a) y 19.b), esa entidad informa, por una parte, que notificó a la empresa Servimar Ltda., mediante el oficio Ord. N° 1.494 de fecha 18 de noviembre de 2022, sobre los referidos incumplimientos.

En tal sentido agrega, que a través del decreto alcaldicio N°4.715, de 2 de diciembre de 2022, se aplicaron las multas por incumplimiento de las citadas bases que regularon la licitación en análisis, respecto de la falta indumentaria de los trabajadores que cumplen labores de peonetas, por un valor de 39 UTM; trabajadores que realizan labores de barrido de calles sin indumentaria por la cifra de 18 UTM; móviles que contaban con un trabajador en servicio que cumple labores de peoneta con un total de 60 UF y por los camiones que no contaban con trabajadores para cumplir labores de peonetas por 25 UF, respectivamente.

En razón que las medidas adoptadas por el municipio, referida al efectivo ingreso en arcas edilicias de las multas cursadas por incumplimiento la empresa adjudicada, estas aún no se han concretado a la fecha de la respuesta de esa entidad, corresponde mantener las observaciones formuladas.

Por lo expuesto, esa entidad comunal deberá remitir a esta Contraloría Regional, los antecedentes de respaldo que sustenten el ingreso en arcas municipales de las multas cursadas a la empresa concesionaria respecto de las deficiencias observadas, por lo valores antes mencionados, informando de ello en el plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Finalmente, cabe hacer presente que, atendido que la aplicación de multas no supone una modificación del precio del contrato, no corresponde que ellas se deduzcan de la factura, ni que se emita una nueva rebajada en el valor de las mismas, tal como se indica en la cláusula sexta numeral 6.3, sobre aplicación de las multas, de ese acuerdo de voluntades, sin perjuicio de que el monto de las multas pueda descontarse del estado de pago correspondiente, (aplica criterio contenido en el dictamen N°7.385 de 2020).

Ahora bien, en lo sucesivo, esa entidad municipal deberá, en el futuro, dar estricto cumplimiento a los pliegos de condiciones regulan los procesos licitatorios que lleva a cabo, dando así cumplimiento al principio de estricta sujeción a las bases de licitación, de acuerdo a lo establecido en el ya citado artículo 10, de la ley 19.886, con el objeto de evitar la reiteración de lo planteado.

20. Cuentas corrientes abiertas en el Banco Santander.

En lo que respecta a las cuentas bancarias N°s 6781233-6, 6781235-2, 6781236-0 y 6781237-9, todas del Banco Santander, se verificó que estas no se encuentran incluidas en el balance de comprobación y de saldos al 31 de mayo de 2022, situación ratificada por la Directora de Administración y Finanzas mediante acta de fiscalización del 6 de septiembre de la referida anualidad, cuyos saldos fueron informados por parte de la aludida repartición bancaria, cuyo detalle se exhibe a continuación:

Tabla N° 12: Cuentas corrientes que no se registran en el balance de comprobación y de saldos al 31 de mayo de 2022.

Denominación	N° Cuenta Corriente	Saldo al 31 de mayo de 2022 según información entregada por el Banco Santander \$
Habilitación	6781233-6	18.572.634
PGM acogida	6781235-2	3.556.442
Otros	6781236-0	0
OTEC	6781237-9	168.112
Total		22.297.188

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Puerto Varas, a través de acta de fiscalización de 6 de septiembre y a respuesta del Banco Santander del día 23 de agosto de 2022.

En otro orden de ideas, las cuentas corrientes 6781235-2 y 6781237-9, se constató que presentan dicho saldo según cartola bancaria desde el 17 de marzo de 2017 y desde el 18 de marzo de 2016, respectivamente, situación informada mediante correo electrónico de la Directora de Administración y Finanzas de 8 de noviembre de 2022.

Lo expuesto, contraviene el numeral 2, "Aspectos Contables", del oficio circular N° 11.629, de 1982, que imparte instrucciones al sector municipal sobre manejo de cuentas corrientes bancarias.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

De igual forma, lo expuesto contraviene los artículos 3° y 5° de la ley N° 18.575, y el numeral 38, de la resolución exenta N°1.485, de este Organismo de Control.

Finalmente, la situación expuesta contraviene el principio de Representación Fiel, consignado en el Capítulo I, sobre Marco Conceptual, de la resolución N° 3, de 2020, sobre Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP – CGR Chile, que indica, en su punto 31, que la “...información presentada en los estados financieros será completa, cuando refleje todas las operaciones y hechos económicos del período al que corresponde, por tanto, la omisión de alguna información puede causar que la representación de un hecho económico o de otro tipo sea falsa o engañosa, y, por ello, no útil para los usuarios de los estados financieros”., situación que no acontece en la especie.

Esa autoridad señala en su contestación que, se procedió a incorporar las citadas cuentas corrientes al balance de comprobación y saldos al 30 de noviembre de 2022 y agrega que, dada la gravedad de la observación planteada y la falta de respuesta satisfactoria, se incluyó dicha materia en el sumario administrativo ordenado mediante el citado decreto alcaldicio N° 4.747 de 5 de diciembre de 2022.

Analizados los antecedentes aportados por la entidad, relativos al registro contable de las cuentas corrientes antes citadas, en el balance de comprobación y saldos al mes de noviembre de 2022, se subsana la observación.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que informa en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N°15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

21. Diferencias en el saldo de las conciliaciones bancarias con el saldo contable.

De la revisión de los saldos conciliados de las cuentas corrientes N°s 6781229-8 Fondos Ordinarios, 6781231-0 Extrapresupuestarios y 6781234-4 MIDEPLAN, se determinaron diferencias con los montos consignados en el balance de comprobación y de saldos al 31 de mayo de 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N° 13: Detalle de diferencias en conciliaciones bancarias

N° Cuenta Corriente del Municipio	Nombre de la Cuenta Corriente	Cuenta Contable	Saldo Conciliación \$	Saldo Contable \$	Diferencias \$
67812298	M.Pto.Varas - Fondos Ordinarios	111-03-07	4.908.961.383	5.309.526.766	(400.565.383)
67812310	M.Pto.Varas - Extrapresupuestarios	111-03-08	1.154.382.786	1.215.008.242	(60.625.456)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº Cuenta Corriente del Municipio	Nombre de la Cuenta Corriente	Cuenta Contable	Saldo Conciliación \$	Saldo Contable \$	Diferencias \$
67812344	M.Pto.Varas - Mideplan	111-03-10	118.598.824	102.912.143	15.686.681

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Puerto Varas, a través de acta de fiscalización de 6 de septiembre de 2022 y a la respuesta del Banco Santander del día 23 de agosto de 2022.

La situación descrita no se aviene a lo establecido en el numeral 4, del oficio circular N° 20.101, de 2016, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones al sector municipal sobre presupuesto inicial, modificaciones y ejecución presupuestaria, que indica, en lo que interesa, que se "...deberán efectuar periódicamente conciliaciones que permitan asegurar que todas sus operaciones bancarias estén reconocidas correctamente en la contabilidad y en el banco. Lo señalado, originará que, en caso de existir diferencias entre el saldo contable y el saldo de la cuenta corriente, se deberán identificar los errores y regularizar los saldos en forma oportuna", lo que no ocurre en la especie.

A mayor abundamiento, es dable indicar que la falta de certeza de los montos registrados en la aludida cuenta corriente, afecta a los objetivos generales de la información financiera referidos en el capítulo I, sobre "Marco Conceptual, de la resolución N° 3, de 2020, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP – CGR Chile, que señala, entre otros, que los objetivos de la información financiera de las municipalidades son proporcionar información que sea útil para los usuarios de los estados financieros a efectos de rendición de cuentas y toma de decisiones.

A su vez, el hecho de que la Municipalidad de Puerto Varas no haya advertido las situaciones planteadas denota un incumplimiento a lo previsto en el oficio circular N° 11.629, de 1982, de esta Entidad de Control, y que indica que la finalidad de estas es confrontar las anotaciones, que figuran en las cartolas bancarias con el libro banco contable, a efectos de determinar si existen diferencias y, en su caso, el origen de las mismas. Asimismo, ellas permiten verificar la igualdad entre las anotaciones contables y las desviaciones que surgen de los resúmenes bancarios, efectuando el cotejo por medio de un ejercicio básico de control, basado en la oposición de intereses entre la entidad y el banco, debiendo practicarse mensualmente.

Esa autoridad comunal, señala en su respuesta que, dicha materia ha sido incorporada en el sumario administrativo ordenado mediante decreto alcaldicio N° 4.747, de 5 de diciembre de 2022.

En consideración a que esa entidad edilicia, no informa medidas en orden a corregir las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes detalladas en la tabla N° 13, la observación se mantiene.

Considerando los antecedentes tenidos a la vista durante el proceso de fiscalización y la respuesta emanada por la entidad, se advierte que la acción correctiva de regularización requiere la implementación de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

medidas de mediano plazo, motivo por el cual el municipio deberá establecer un plan de trabajo, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que señala en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 18, de 2017 y en el oficio circular N° 15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control. (C).

22. Cuentas bancarias con saldo cero.

Se constató que la cuenta corriente N° 6781236-0, que se encuentran catalogadas como "M. Pto. Varas Otros", del Banco Santander mantienen un saldo de \$0, sin que consten movimientos bancarios desde, a lo menos, del mes de noviembre de 2020.

La situación descrita no se aviene a lo indicado en el inciso primero del artículo 5° de la mencionada ley N° 18.575, el cual señala que las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública.

Asimismo, el mantener cuentas corrientes inactivas por más de un año constituye una inobservancia por parte de esa entidad edilicia, de los principios de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, consagrados en los artículos 3°, inciso segundo de la citada ley N° 18.575.

Igualmente, implica, además, que ello no se encuentra en armonía con lo establecido en el numeral 63 de la referida resolución exenta N° 1485, de 1996, que dispone al respecto, que "al determinarse la vulnerabilidad de un activo, debe considerarse también su coste, la facilidad de transporte, la canjeabilidad y el supuesto riesgo de pérdida o de utilización indebida."

A su vez, pugna con lo señalado en el oficio circular N°3.386, de 2007, de este Organismo Fiscalizador, el cual dispone que, en la eventualidad de existir cuentas corrientes inactivas, luego de haber cumplido la finalidad para las que fueron creadas, estas deben cerrarse previo destino de los saldos que mantiene.

La entidad auditada adjunta a su respuesta carta de 30 de noviembre de 2022, dirigida al Banco Santander, donde solicita el cierre de la cuenta corriente N° 67812360, indicando que posee saldo cero y no ha tenido movimiento desde el año 2014, a su vez, el municipio adjunta una carta de cierre voluntario de productos del 2 de diciembre de 2022, en el cual solicita el cierre voluntario de la cuenta corriente en cuestión, agrega, que una vez gestionado el cierre de dicha cuenta ante la entidad bancaria formalizara la solicitud de cierre a este Órgano de Control.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Asimismo, ese municipio indica que la materia en cuestión fue incorporada al sumario administrativo ordenado instruir mediante el decreto alcaldicio N° 4.747, de 5 de diciembre de 2022.

En relación a lo anterior, si bien esa entidad aportó antecedentes de las medidas adoptadas para proceder al cierre de la citada cuenta corriente, ante el Banco Santander, la observación se mantiene.

En razón de lo anterior, es dable indicar que para el cierre de la cuenta corriente N° 6781236-0, ese municipio deberá comunicar a la Contraloría Regional de Los Lagos el cierre de la misma, de acuerdo con lo indicado en el oficio circular N°11.629 de 1982, esto es, señalando el motivo del cierre, la denominación y número de la cuenta, sucursal, y acompañar un certificado del banco que conste que el saldo pendiente es cero, o no registra saldo, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente documento a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que señala en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 18, de 2017 y en el oficio circular N° 15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

23. Cheques Caducados.

De la revisión de la conciliación bancaria del mes de mayo de 2022 de la cuenta corriente N° 6781229-8, abierta en el Banco Santander, correspondiente a fondos ordinarios, se comprobó la existencia de diversos registros donde se incluyen 49 cheques caducados por la suma total de \$19.781.210. El detalle pormenorizado de los documentos se presenta en el anexo N° 4.

Lo anterior, no se ajusta a la norma específica establecida en la resolución N° 3, de 2020, de la Contraloría General de la República sobre Sistema de Contabilidad General de la Nación, el cual indica que “Los cheques caducados emitidos por la municipalidad, deben contabilizarse en una cuenta de pasivo denominada Documentos Caducados, sin afectar las cuentas de Acreedores Presupuestarios imputadas originalmente, reconociéndose simultáneamente el incremento de las disponibilidades de fondos” (aplica criterio contenido en el dictamen N° 8.236, de 2008, de este origen).

Sobre el particular, la letra g) del punto 3), Normas de Control, del oficio circular N° 11.629, de 1982, de este origen, establece que la diferencia que se produzca entre los saldos contables y los saldos certificados por la institución bancaria, motivada por los cheques caducados a la fecha de la conciliación, deberá regularizarse en el Sistema de Contabilidad General de la Nación, esto es, con arreglo al procedimiento contable A-01 consignado en el oficio circular N° E59549, de 2020, de 2020, emanado de esta Entidad de Control, sobre Procedimientos Contables para el Sector Municipal NICSP, lo que origina una regularización de las disponibilidades



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

y un reconocimiento de la obligación en la cuenta 21601, Documentos Caducados, conjuntamente con eliminarse de la nómina de cheques girados y no cobrados, situación que no ocurrió en la especie.

Finalmente, lo antedicho incumple lo dispuesto en el numeral 38, de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, toda vez que en él se indica que debe haber una vigilancia continua de las operaciones; vigilar y que se debe adoptar inmediatamente las medidas oportunas ante cualquier evidencia de irregularidad o de actuación contraria a los principios de economía, eficiencia y eficacia. Por su parte, igualmente se debe tener presente el numeral 57 de dicha norma, el cual señala que debe existir una supervisión competente para garantizar el logro de los objetivos del control interno.

En su respuesta, la entidad indica que mediante el memorándum interno N° 1 de 2022 de la Encargada de Cuentas Corrientes y Tesorero Municipal dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, se expone la existencia de 49 registros observados por un monto de \$19.781.210, de los cuales se han regularizados 3, por una suma de \$257.983.

En ese mismo orden de ideas, el municipio informa que la observación en análisis fue incorporada al sumario administrativo ordenado instruir a través del citado decreto alcaldicio N° 4.747 de 5 de diciembre de 2022.

Como resultado del análisis de los antecedentes proporcionados por esa entidad, corresponde subsanar 3 registros por la suma de \$257.983, quedando pendiente de regularizar un total de 46, por la suma de \$19.781.210, cuyo detalle se expone en el anexo N° 4.

En tal sentido corresponde que esa entidad acredite la regularización de los 46 cheques caducados, debiendo ese municipio establecer un plan de trabajo para corregir los alcances advertidos sobre la materia, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Lo anterior, sin perjuicio de que la autoridad disponga el inicio de las actividades comprometidas.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que señala en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 18, de 2017 y en el oficio circular N° 15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

24. Conciliaciones bancarias.

De la revisión de la conciliación bancaria de la cuenta corriente N° 6781229-8, del Banco Santander, asociada a la cuenta contable N° 111-03-07, se determinaron las siguientes situaciones:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

24.a) Se constató que, las partidas no conciliadas por depósitos y abonos no registrados por el banco, alcanzan a 353 registros por la suma de \$109.759.422, que datan de enero de 2015, a mayo de 2022. El detalle se presenta en el anexo N° 5.

En su respuesta, esa entidad señala que, de los 353 registros objetados, se han subsanado un total de 105, por un monto de \$74.583.387.

Añade en su contestación, que se mantienen pendientes de regularización 248 registros por la suma de \$35.172.035, habiendo 3 de ellos por un monto de \$10.922.498, a la espera de la respuesta de la analista contable de la Contraloría Regional de Los Lagos, para realizar el ajuste respectivo.

En ese mismo orden de ideas, el municipio informa que la observación en análisis fue incorporada al sumario administrativo ordenado instruir a través del citado decreto alcaldicio N° 4.747 de 5 de diciembre de 2022.

Como resultado del análisis de los antecedentes proporcionados por esa entidad, corresponde subsanar 104 registros por la suma de \$72.326.780, quedando pendiente de regularizar un total de 249, por la suma de \$37.432.642, cuyo detalle se expone en el anexo N° 5.

En tal sentido corresponde que ese municipio acredite la regularización de los 249 registros por partidas no conciliadas por depósitos y abonos no registrados por el banco de las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente N°6781229-8, debiendo elaborar un plan de trabajo para corregir los alcances advertidos sobre la materia, el que deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Lo anterior, sin perjuicio de que la autoridad disponga el inicio de las actividades comprometidas.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que señala en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 18, de 2017 y en el oficio circular N° 15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

24.b) Se detectó que las partidas no conciliadas por depósitos y abonos no registrados en la contabilidad, alcanzan a 1.209 registros por un valor de \$171.239.028, que datan de marzo de 2017 a mayo de 2022. El detalle se presenta en el anexo N° 6.

Las situaciones advertidas en los puntos 24.a) y 24.b), precedentes, no se avienen al ya citado numeral 4, del oficio circular N° 20.101, de 2016, de la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

De igual manera, lo expuesto atenta contra los anotados artículos 3° y 5° de la ley N° 18.575; y los numerales 38 y 57, de la resolución exenta N° 1.485, de este Organismo de Control, ya mencionada.

A su vez, la situación descrita, no se ajusta a lo indicado en los numerales 30 al 33 del ítem Representación Fiel y de los numerales 42 y 43 del apartado de Verificabilidad contenidas en las Características cualitativas de la información financiera, de la resolución N° 3, de 2020, sobre Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP – CGR Chile, de esta Contraloría General.

La Municipalidad de Puerto Varas, responde que, de los 1.209 registros objetados, por un monto de \$171.239.028, se han subsanados 53 de ellos, por la suma de \$47.497.017, quedando pendiente de regularizar 1.156 registros por un monto de \$123.742.011.

En ese mismo orden de ideas, el municipio informa que la observación en análisis fue incorporada al sumario administrativo ordenado instruir a través del citado decreto alcaldicio N° 4.747 de 5 de diciembre de 2022.

Como resultado del análisis de los antecedentes proporcionados por esa entidad, corresponde subsanar 53 registros por la suma de \$47.497.017, quedando pendiente de regularizar un total de 1.156 registros por un monto de \$123.742.011, cuyo detalle se expone en el anexo N° 6.

En tal sentido corresponde que esa entidad acredite la regularización de los 1.156, partidas no conciliadas por depósitos y abonos no registrados en contabilidad, debiendo ese municipio establecer un plan de trabajo para corregir los alcances advertidos sobre la materia, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Lo anterior, sin perjuicio de que la autoridad disponga el inicio de las actividades comprometidas.

En lo referente a la instrucción del procedimiento disciplinario que señala en su respuesta, esa entidad deberá proseguir su tramitación a que dio inicio, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia del acto que lo afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N°18, de 2017 y en el oficio circular N°15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, la Municipalidad de Puerto Varas, ha aportado antecedentes e iniciado acciones que han permitido salvar parte de las situaciones planteadas en el Preinforme de Auditoría N°727, de 2022, de esta Contraloría Regional.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

En efecto, se dan por subsanadas las observaciones señaladas en los numerales; 1.2, relativo a la falta de publicación del manual de compras públicas en el portal de Chile Compras del Acápito I, Aspectos de Control Interno, 8, sobre la falta de devolución de boleta de garantía de seriedad de la oferta, 10, referido a la falta de publicación del texto del contrato en el Portal de Mercado Público y 14, sobre la falta de registro contable de las pólizas de garantías – Cuentas de orden, todas del Apartado II, Examen de la Materia Auditada, 20, referido a las cuentas corrientes abiertas en el Banco Santander, 23, cheques caducados correspondientes a 3 operaciones que asciende al valor de \$257.983, cuyo detalle consta en el anexo N°4; 24.a), sobre partidas no conciliadas por depósitos y abonos no registrados por el banco, respecto de la cual se subsanan 104 registros, por la cifra de \$72.326.780, según lo detallado en el citado anexo N° 5 y 24.b), relativo a partidas no conciliadas por depósitos y abonos no registrados en contabilidad, de las cuales se subsanan 53 partidas, que ascienden al valor de \$47.497.017, según lo expuesto en el mencionado anexo N° 6, todos del Apartado III, Examen de Cuentas, considerando las medidas llevadas a efecto, explicaciones y antecedentes aportados por la entidad comunal.

No obstante, lo anterior, y en virtud de los resultados obtenidos en la presente auditoría, algunas observaciones dieron lugar a las siguientes acciones:

1. En lo referente a la objeciones contenidas en los puntos 19.a, referido al incumplimiento a lo indicado en las bases de licitación constatado por personal de la Contraloría Regional de Los Lagos, en visita a terreno y 19. b, relacionado con la falta de personal acorde a lo exigido en las bases (AC), ambas del Capítulo III, Examen de Cuentas, corresponde que esa entidad edilicia remita a esta Contraloría Regional, los antecedentes de respaldo que sustenten el ingreso en arcas municipales de las multas cursadas a la empresa concesionaria respecto de las deficiencias observadas, por los valores de 39 y 18 UTM y 60 y 25 UF, respectivamente, informando de ello en el plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

2. Ahora bien, respecto de las observaciones contenidas en los numerales 2.1; 2.2; y 2.3, todas del Capítulo I Aspectos de Control Interno; numerales 4; 8; 9; 11; 12; 13 a); 13 b); 13 c); 13 d); 14; 16 y 17, todas del Capítulo II Examen de la Materia Auditada; puntos 18; 20; 21; 22; 23; 24.a) y 24b), todas del Apartado III Examen de Cuentas, esa entidad comunal deberá proseguir la tramitación de los procesos disciplinarios a que dio inicio, a través de los decretos alcaldicios N°s4.747 y 4.748, ambos del 5 de diciembre de 2022, respectivamente, debiendo remitir a la Unidad de Seguimiento y Apoyo CGR, copia de los actos que los afine, independientemente de su eventual registro en el sistema SIAPER, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 18, de 2017 y en el oficio circular N° 15.700, de 2012, ambos de este Organismo de Control.

Asimismo, la municipalidad deberá adoptar las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que la rigen, entre las cuales se estima necesario considerar, a lo menos, las siguientes:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

3. En lo referente a las objeciones contenidas en los numerales 19.a, referido al incumplimiento a lo indicado en las bases de licitación constatado por personal de la Contraloría Regional de Los Lagos, en visita a terreno y 19. b, relacionado con la falta de personal acorde a lo exigido en las bases (AC), ambas del Capítulo III Examen de Cuentas, esa entidad edilicia deberá, en lo sucesivo, dar estricta sujeción a las bases en cuanto a la supervisión del cumplimiento del contrato y la correspondiente aplicación de las multas en caso que así ocurriere, de acuerdo con lo señalado en el artículo 10 de la ley 19.886, citada anteriormente, con el objeto de evitar la reiteración de lo planteado.

4. A su vez, en lo referido al numeral 1.3 Inexistencia de manual de procedimientos (C), del Capítulo I Aspectos de Control Interno, la entidad examinada deberá llevar a cabo un plan de trabajo en relación con la materia, de lo cual debe informar en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente documento a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Lo anterior, sin perjuicio de que la autoridad disponga el inicio de las actividades comprometidas.

5. En relación con lo objetado en el numeral 2.1 Falta de control de contrato con la empresa SERVIMAR Limitada (C), corresponde que esa entidad edilicia, deberá a futuro, adoptar las medidas tendientes a establecer una efectiva supervisión de los contratos que suscribe, dando estricto cumplimiento al principio de control antes citado, con el objeto de evitar la reiteración del alcance planteado.

6. Respecto de lo planteado en los numerales 2.2 Conciliaciones bancarias sin acreditación de revisión, 2.3 Atraso en la confección de conciliaciones bancarias ambos del Acápito I Aspectos de Control Interno (ambas C), corresponde que esa entidad acredite la revisión de las conciliaciones bancarias de las tres cuentas corrientes antes mencionadas, la entidad examinada deberá llevar a cabo un plan de trabajo en relación con la materia, de lo cual debe informar en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente documento a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Lo anterior, sin perjuicio de que la autoridad disponga el inicio de las actividades comprometidas.

7. Acerca de lo planteado en la observación 3, sobre la ausencia de autorización del Inspector Técnico del Contrato de los Estados de Pagos (C), del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, esa entidad deberá, en el futuro, adoptar las medidas anunciadas en su respuesta I con la finalidad de dar estricto cumplimiento a los referidos artículos 6° y 7° de la Constitución Política, y 2° de la mencionada ley N° 18.575, con el objeto de evitar la reiteración de la objeción planteada.

8. Sobre lo objetado en el numeral 4 Improcedencia de labores de inspección realizadas por funcionaria a honorarios (C), del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, la Municipalidad de Puerto Varas deberá en adelante, efectuar las labores de inspección de los servicios concesionados con personal de planta o contrata esa entidad comunal, con el objeto de resguardar el interés municipal, con la finalidad de dar estricto cumplimiento al dictamen N°37.787, de 2009 y a los principios de responsabilidad, control y el debido cumplimiento de la función pública



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

establecidos en los artículos 3º, 5º, 8º, y 11 de la ley citada N°18.575, respectivamente, con la objeto de evitar la reiteración de situaciones de similar naturaleza.

9. En relación con lo señalado en el numeral 6, sobre inexistencia de análisis previo respecto del servicio licitado (C), del apartado II Examen de la Materia Auditada, esa entidad edilicia esa entidad edilicia, en lo sucesivo, deberá ceñirse a lo dispuesto en el artículo 13 ter, del citado decreto N° 250 de 2004, respecto de los procesos licitatorios que revistan gran complejidad y en aquellas contrataciones superiores a 5.000 UTM, con anterioridad a la elaboración de las bases, las entidades licitantes deberán obtener y analizar información acerca de las características de los bienes o servicios requeridos, de sus precios, de los costos asociados o de cualquier otra característica que requieran para la confección de las bases, pudiendo para ello utilizar procesos formales de consultas al mercado u otro mecanismo que estimen pertinente, con la finalidad de evitar la reiteración de situaciones de similar naturaleza.

10. Sobre lo objetado en el numeral 7 Informes mensuales de actividades en sectores y fotografías similares informados en diferentes períodos, (C), del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, ese municipio deberá, en lo sucesivo, dar cumplimiento a lo comprometido en su respuesta, con la finalidad de dar ajustarse a los citados principios de control y eficacia contemplados en el artículo 3º y 5º de la anotada ley N°18.575, y con el deber de actuar por propia iniciativa que recae en los organismos del Estado en virtud de lo dispuesto en el referido artículo 8º de ese mismo texto legal.

11. Acerca de lo planteado en el numeral 9, sobre firma del convenio en forma extemporánea según bases de licitación (C), del Apartado II Examen de la Materia Auditada, corresponde que ese referido municipio, el referido municipio, deberá en lo sucesivo, ajustar su actuar al principio legal de estricta sujeción a las bases en las próximas concesiones que ejecute con la finalidad de evitar la reiteración del alcance planteado.

12. En lo concerniente a los numerales 11 camiones sin salida según bitácoras 12, sobre incumplimiento en el plazo de resolución de multas 17, sobre incumplimiento de mantención de flota indicadas en bases técnicas del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, (todas C), ese municipio deberá exigir y dar cumplimiento de las obligaciones dispuestas en los contratos que suscriba y/o en los documentos que formen parte de aquel, y como en el caso de la especie, implementar los mecanismos de control que procedan, que le permitan cautelar la correcta prestación del servicio, que el equipamiento que se utilice en su ejecución cumpla con las condiciones técnicas y de acondicionamiento que se pactaron, velando por dar cabal cumplimiento a los términos de referencia aprobados en las concesiones que otorgue, conforme al principio de estricta sujeción a las bases, contemplado en el artículo 10º de la ley N°19.886, con la finalidad de evitar la reiteración de situaciones de similar naturaleza.

13. Tratándose del numeral 13 a. referido al monto de las pólizas de garantías de fiel y oportuno cumplimiento del contrato (C), del Apartado II Examen de la Materia Auditada, esa entidad en lo sucesivo, deberá



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

incorporar las aclaratorias que modifiquen las bases administrativas al contrato que regule el acuerdo, para establecer la coherencia entre las bases de licitación, aclaratorias y el acuerdo de voluntades y así dar cumplimiento a los principios generales informadores de nuestro ordenamiento, como son la seguridad y certeza jurídica, en el sentido que el pliego de condiciones y el contrato no deben contener contradicciones que puedan desvirtuar el sentido original de la licitación, con el objeto de ajustar su actuar al principio de estricta sujeción a las bases.

14. En cuanto a lo consignado en el punto 13 b. relativo al monto y vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil (C), del Capítulo II Examen de la Materia Auditada, municipio deberá acreditar documentadamente que la póliza de responsabilidad civil, se ajuste al valor consignado en las bases administrativas y en concordancia a lo señalado en el artículo 10 de la ley N°19.886, adjuntando los antecedentes de respaldo que den cuenta de la citada renovación en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

15. Sobre lo planteado en el numeral 13.c), relativo a la incongruencia de informes en las bases administrativas y técnicas (C) el numeral 13.d). sobre la inconsistencia en la multa a aplicar respecto a conductas de los empleados de la concesionaria (C), ambas del Acápito II Examen de la Materia Auditada, el municipio deberá, en lo sucesivo, expresar de manera congruente y coherente lo estipulado en las bases de licitación, las aclaratorias y en el respectivo contrato, en concordancia principio de estricta sujeción a las bases administrativas consignado en el artículo 10 de la ley N° 19.886, y, al de igualdad de los oferentes -establecido en el artículo 9° de la ley N° 18.575.

16. En lo referente al numeral 15 Incumplimiento en la Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil (C), del Apartado II Examen de la Materia Auditada, ese municipio deberá acreditar documentadamente la renovación de la póliza de responsabilidad civil, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe. Asimismo, en lo sucesivo, esa entidad deberá mantener vigentes los instrumentos que caucionen los contratos que celebre tanto respecto del monto como de la vigencia de las mismas, dando cumplimiento al principio de estricta sujeción a las bases administrativas consignado en el artículo 10 de la ley N° 19.886.

17. Acerca de lo observado en el numeral 16, sobre incumplimiento de aprobación del plan de operaciones (C), del Acápito II Examen de la Materia Auditada, corresponde que ese municipio sancione el referido plan de operaciones debiendo acreditar documentadamente dicha actuación en un plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Asimismo, esa entidad, en lo sucesivo, deberá dar estricto cumplimiento a las bases administrativas y técnicas de los procesos de licitación que lleve a cabo, acorde a lo indicado en el artículo 10 de la citada ley N°19.886.

18. Sobre lo objetado en el numeral 18, sobre desembolsos que no se ajustan a los plazos contemplados en las bases administrativas (C), del Capítulo III Examen de Cuentas, esa entidad, en lo sucesivo, deberá realizar los



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

respectivos pagos, con estricta sujeción a las bases administrativas de licitación, como lo establece el citado artículo 10, de la ley 19.886, con la finalidad de evitar la reiteración de situaciones de similar naturaleza.

19. Respecto de lo mencionado en el numeral 21, sobre diferencias en el saldo de las conciliaciones bancarias con el saldo contable (C), del Apartado III Examen de Cuentas, esa entidad deberá acreditar la corrección de las conciliaciones bancarias de las tres cuentas corrientes mencionadas en la aludida tabla N° 13, debiendo la entidad examinada deberá llevar a cabo un plan de trabajo en relación con la materia, de lo cual debe informar en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente documento a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

20. En cuanto a lo objetado en el numeral 22, referido a las cuentas bancarias con saldo cero, (C), del Capítulo III Examen de Cuentas, esa entidad deberá comunicar a la Contraloría Regional de Los Lagos el cierre de la cuenta corriente N° 6781236-0, de acuerdo con lo indicado en el oficio circular N° 11.629 de 1982, esto es, señalando el motivo del cierre, la denominación y número de la cuenta, sucursal, y acompañar un certificado del banco que conste que el saldo pendiente es cero, o no registra saldo, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente documento a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

21. En cuanto a lo indicado en el numeral 23 Cheques Caducados, (C), del Acápite III Examen de Cuentas, esa entidad deberá acreditar la regularización de los 46 cheques caducados por la cifra de \$19.781.210, cuyo detalle consta en el aludido anexo N° 4, debiendo la entidad examinada deberá llevar a cabo un plan de trabajo en relación con la materia, de lo cual debe informar en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente documento a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Lo anterior, sin perjuicio de que la autoridad disponga el inicio de las actividades comprometidas.

22. En cuanto a lo indicado en el numeral 24.a) Conciliaciones bancarias (C) del Acápite III Examen de Cuentas, esa entidad deberá acreditar la regularización de los 249 registros por partidas no conciliadas por depósitos y abonos no registrados por el banco de las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente N° 6781229-8, por un valor de \$37.432.642, debiendo ese municipio establecer un plan de trabajo para corregir los alcances advertidos sobre la materia, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Lo anterior, sin perjuicio de que la autoridad disponga el inicio de las actividades comprometidas.

23. En cuanto a lo indicado en el numeral 24.b) Conciliaciones bancarias (C) del Acápite III Examen de Cuentas, corresponde que esa entidad acredite la regularización de los 1.156, partidas no conciliadas por depósitos y abonos no registrados en contabilidad, que ascienden a la cifra de \$123.742.011, debiendo ese municipio establecer un plan de trabajo para corregir los alcances advertidos sobre la materia, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la emisión del presente documento en el Sistema de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Seguimiento y Apoyo CGR. Lo anterior, sin perjuicio de que la autoridad disponga el inicio de las actividades comprometidas.

24. Sobre lo consignado en el punto 1.1, Desactualización del manual de compras públicas, (MC), del Capítulo I, Aspectos de Control Interno, la Municipalidad de Puerto Varas deberá actualizar el respectivo manual de compras públicas, informando de ello en un plazo de 90 días hábiles contado desde la recepción del presente documento, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR lo que deberá ser acreditado y validado por la Dirección de Control de esa entidad.

25. Acerca de lo observado en el numeral 5, sobre la falta de asignación de encargado del Departamento de Aseo, (MC), del Acápite II Examen de la Materia Auditada, corresponde que esa autoridad municipal dicte el acto administrativo que nombra a doña Claudia Martínez Guerrero como encargada del Departamento de Aseo de esa entidad, remitiendo dicho instrumento, en un plazo de 90 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, previamente validado por la Dirección de Control de ese municipio.

Finalmente, para aquellas observaciones que se mantienen, que fueron catalogadas como AC y C, identificadas en el “Informe de Estado de Observaciones”, de acuerdo al formato adjunto en el Anexo N° 7, las medidas que al efecto implemente el servicio, deberán acreditarse y documentarse en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, que esta Entidad de Control puso a disposición de las entidades públicas, según lo dispuesto en el oficio N° 14.100, de 6 de junio de 2018, de este origen en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

Respecto de aquellas observaciones que se mantienen y que fueron categorizadas como MC en el citado “Informe de Estado de Observaciones”, el cumplimiento de las acciones correctivas requeridas deberá ser informado por las unidades responsables al Encargado de Control Interno, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, quien a su vez deberá acreditar y validar en los siguientes 30 días hábiles la información cargada en la ya mencionada plataforma, de conformidad a lo establecido en el aludido oficio N° 14.100, de 2018.

Remítase el presente informe al Alcalde, al Concejo Municipal y a la Directora de Control, todos de la Municipalidad de Puerto Varas.

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por:	
Nombre:	CRISTIAN CARCAMO DIAZ
Cargo:	Jefe de Unidad de Control Externo
Fecha:	31/01/2023



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 1 Detalle de informes mensuales de actividades en sectores con respaldos fotográficos similares informados en diferentes periodos.

Sector	Septiembre 2020	Agosto 2021
Limpieza en calle Santa Rosa		
		
Semana del 1 al 6 de septiembre de 2020	Semana del 2 al 8 de agosto de 2021	
Operativo de limpieza en acopio Los Copihues		
		

	<p>Semana del 7 al 13 de septiembre de 2020</p>	<p>Semana del 9 al 15 de agosto de 2021</p>
<p>Acopio Calle Minte</p>		
	<p>Semana del 7 al 13 de septiembre de 2020</p>	<p>Semana del 9 al 15 de agosto de 2021</p>
<p>Barridos Calle Nueva Imperial</p>		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

		
	Semana del 7 al 13 de septiembre de 2020	Semana del 9 al 15 de agosto de 2021
Ruta Balmaceda		
	Semana del 7 al 13 de septiembre de 2020	Semana del 9 al 15 de agosto
Barridos en Mirador de Puerto Varas		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

		
	<p>Semana del 14 al 20 de septiembre de 2020</p>	<p>Semana del 16 al 22 de agosto 2021</p>
<p>Barridos en calle Del Rosario</p>		
		
	<p>Semana del 14 al 20 de septiembre de 2020</p>	<p>Semana del 16 al 22 de agosto 2021</p>
<p>Barridos en calle Bulnes</p>		

		
	<p>Semana del 14 al 20 de septiembre de 2020</p>	<p>Semana del 16 al 22 de agosto 2021</p>
<p>Barridos en plaza y en Los Héroes</p>		
		
		
	<p>Semana del 14 al 20 de septiembre de 2020</p>	<p>Semana del 16 al 22 de agosto 2021</p>



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Limpieza en Las Bermudas y alrededores		
		
	Semana del 14 al 20 de septiembre 2020	Semana del 16 al 22 de agosto 2021
Barridos en calle Imperial		
		
	Semana del 9 al 18 de septiembre de 2020	Semana del 23 al 31 de agosto de 2021

Retiro de arena y barro en calle San Francisco		
		
	Semana del 9 al 18 de septiembre de 2020	Semana del 23 al 31 de agosto de 2021
	Sector Diciembre 2019	Diciembre 2020
Limpieza entrada Norte		
		
	Semana del 18 al 29 de diciembre 2019	Semana del 1 al 6 de diciembre 2020



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Retiro de montones en Nicanor García		
		
	Semana del 18 al 29 de diciembre 2019	Semana del 1 al 6 de diciembre 2020
Barrido en Las Lomas		
	Semana del 18 al 29 de diciembre 2019	Semana del 1 al 6 de diciembre 2020
Operativo en Playa Venado		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

		
	Semana del 18 al 29 de diciembre 2019	Semana del 1 al 6 de diciembre 2020
Barridos en Nicanor García		
		
	Semana del 30 de diciembre 2019 al 5 de enero de 2020	Semana 7 al 13 de diciembre de 2020
Barridos en calle San Ignacio		
		
	Semana del 30 de diciembre 2019 al 5 de	Semana 7 al 13 de diciembre de 2020



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

	enero de 2020	
Barridos en calle Colón		
	Semana del 30 de diciembre 2019 al 5 de enero de 2020	Semana 7 al 13 de diciembre de 2020
Retiro de sacos en Santa Augusta		
	Semana del 30 de diciembre 2019 al 5 de enero de 2020	Semana 7 al 13 de diciembre de 2020
Retiro de residuos en ruta 225		
	Semana del 6 al 12 de enero de 2019	Semana del 14 al 20 de diciembre de 2020



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Operativo en Playa Venado		
	Semana del 13 al 18 de enero 2020	Semana del 14 al 20 de diciembre de 2020
Barridos en sector céntrico		
	Semana del 6 al 12 de enero de 2020	Semana del 14 al 20 de diciembre de 2020
Operativo en Tornamesa, Estación Ferrocarriles		
	Semana del 6 al 12 de enero de 2020	Semana del 14 al 20 de diciembre de 2020
Barridos en La Rada		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

		
	Semana del 6 al 12 de enero de 2020	Semana del 14 al 20 de diciembre de 2020

Fuente: Elaboración propia en base a los informes de Gestión mensuales de la Empresa Servimar Ltda. de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles para la comuna de Puerto Varas



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 2: Detalle de facturación previa al último día de cada mes.

N° Factura	Fecha	Monto \$	Período	Período de informe de gestión	Fecha fin de mes
44773	28-01-2020	88.880.000	Enero de 2020	18 de diciembre 2020 al 18 de enero de 2020	31-01-2020
44785	26-02-2020	91.920.932	Febrero de 2020	18 de enero de 2020 al 18 de febrero de 2020	29-02-2020
44969	26-03-2020	91.920.932	Marzo de 2020	18 de febrero de 2020 al 18 de marzo de 2020	31-03-2020
45052	27-04-2020	91.920.932	Abril de 2020	18 de marzo de 2020 al 18 de abril de 2020	30-04-2020
45111	27-05-2020	91.920.932	Mayo de 2020	18 de abril de 2020 al 18 de mayo de 2020	31-05-2020
45195	25-06-2020	91.920.932	Junio de 2020	18 de mayo de 2020 al 18 de junio de 2020	30-06-2020
45278	27-07-2020	91.920.932	Julio de 2020	18 de junio de 2020 al 18 de julio de 2020	31-07-2020
45349	24-08-2020	91.920.932	Agosto de 2020	18 de julio de 2020 al 18 de agosto de 2020	31-08-2020
45441	25-09-2020	91.920.932	Septiembre de 2020	1 al 30 de septiembre de 2020	30-09-2020
45524	23-10-2020	91.920.932	Octubre de 2020	1 al 31 de octubre de 2020	31-10-2020
45619	23-11-2020	91.920.932	Noviembre de 2020	1 al 30 de noviembre de 2020	30-11-2020
45698	21-12-2020	91.920.932	Diciembre de 2020	1 al 31 de diciembre de 2020	31-12-2020
45793	21-01-2021	91.920.932	Enero de 2021	1 al 31 de enero de 2021	31-01-2021
45914	22-02-2021	94.358.838	Febrero de 2021	1 al 28 de febrero de 2021	28-02-2021
46011	24-03-2021	94.358.838	Marzo de 2021	1 al 31 de marzo de 2021	31-03-2021
46103	23-04-2021	94.358.838	Abril de 2021	1 al 30 de abril de 2021	30-04-2021
46211	24-05-2021	94.358.838	Mayo de 2021	1 al 31 de mayo de 2021	31-05-2021
46293	24-06-2021	94.358.838	Junio de 2021	1 al 30 de junio de 2021	30-06-2021
46389	23-07-2021	94.358.838	Julio de 2021	1 al 31 de julio de 2021	31-07-2021
46483	23-08-2021	94.358.838	Agosto de 2021	1 al 31 de agosto de 2021	31-08-2021
46572	24-09-2021	94.358.838	Septiembre de 2021	1 al 30 de septiembre de 2021	30-09-2021
46658	25-10-2021	94.358.838	Octubre de 2021	1 al 31 de octubre de 2021	31-10-2021
46748	25-11-2021	94.358.838	Noviembre de 2021	1 al 30 de noviembre de 2021	30-11-2021
46835	22-12-2021	94.358.838	Diciembre de 2021	1 al 30 de diciembre de 2021	31-12-2021
46934	26-01-2022	94.358.838	Enero de 2022	1 al 31 de enero de 2022	31-01-2022



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N° Factura	Fecha	Monto \$	Período	Período de informe de gestión	Fecha fin de mes
47080	25-02-2022	101.435.751	Febrero de 2022	1 al 28 de febrero de 2022	28-02-2022
47160	25-03-2022	101.435.751	Marzo de 2022	1 al 31 de marzo de 2022	31-03-2022
47259	21-05-2022	101.435.751	Abril de 2022	1 al 30 de abril de 2022	30-04-2022
47359	27-05-2022	101.435.751	Mayo de 2022	1 al 31 de mayo de 2022	31-05-2022

Fuente: Elaboración propia en base a los informes mensuales proporcionados en los estados de pago el día 26 de agosto de 2022 por don Robinson Carrión Carrión.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 3: Detalle falta de vestuario de peonetas en camiones recolectores.

Nombre	Fecha de visita a terreno	Camión	RUT	Vestuario no utilizado	Multa en UTM
Diego González Cabrera	29-09-2022	CTHK-93	20.322.312-9	Chaleco reflectante	3
Diego González Cabrera	30-09-2022	CTHK-93	20.322.312-9	Chaleco reflectante	3
Emilio Castillo Vergara	29-09-2022	KXCH-72	18.622.909-6	Chaleco reflectante	3
Emilio Castillo Vergara	30-09-2022	KXCH-72	18.622.909-6	Buzo tipo Piloto con reflectante y logo institucional	3
Jaime Rodrigo Rozas Gutiérrez	29-09-2022	KXCH-72	13.299.522-2	Chaleco reflectante	3
José Héctor González Bravo	29-09-2022	CTHK-93	14.482.367-2	Chaleco reflectante	3
José Héctor González Bravo	30-09-2022	CTHK-93	14.482.367-2	Chaleco reflectante	3
Luis Benavides Vivar	29-09-2022	LBCR-58	15.282.124-7	Chaleco reflectante	3
Luis Benavides Vivar	30-09-2022	LBCR-58	15.282.124-7	Chaleco reflectante	3
Luis Octavio Aqueveque Ponce	29-09-2022	LBCR-58	17.061.617-0	Chaleco reflectante	3
Luis Octavio Aqueveque Ponce	30-09-2022	LBCR-58	17.061.617-0	Chaleco reflectante	3
Sebastián González Cabrera	29-09-2022	JJTP-90	20.687.087-7	Buzo tipo Piloto con reflectante y logo institucional Chaleco reflectante	3
Sebastián González Cabrera	30-09-2022	JJTP-90	20.687.087-7	Buzo tipo Piloto con reflectante y logo institucional	3
Total					39

Elaboración propia en base a visita a terreno efectuada los días 29 y 30 de agosto de 2022



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 4: Detalle de Cheques caducados

N° Folio	Cheque	Fecha	Glosa	Cheques girados y no cobrados \$	Acción	Situación
2078	27989	12-05-2020	I.Municipalidad de Limache	83.421	Pendiente	Se mantiene
2079	27996	12-05-2020	I.Municipalidad de San Carlos	31.648	Pendiente	Se mantiene
2080	28000	12-05-2020	I.Municipalidad de San Ramón	62.249	Pendiente	Se mantiene
2199	28044	19-05-2020	Crell Ltda.	736.716	Pendiente	Se mantiene
2647	28137	18-06-2020	I.Municipalidad De Valdivia	28.888	Pendiente	Se mantiene
2641	28143	18-06-2020	I.Municipalidad De Lo Barnechea	214.164	Pendiente	Se mantiene
2703	28155	19-06-2020	Comité Agua Potable Rural De Nueva Braunau	23.540	Pendiente	Se mantiene
2683	28161	19-06-2020	Crell Ltda.	1.371.526	Pendiente	Se mantiene
2680	28171	19-06-2020	Crell Ltda.	643.663	Pendiente	Se mantiene
2666	28177	19-06-2020	Comité Agua Potable Rural De Villa La Ensenada	12.940	Pendiente	Se mantiene
2665	28178	19-06-2020	Comité Agua Potable Rural De Nueva Braunau	19.870	Pendiente	Se mantiene
2636	28185	24-06-2020	I.Municipalidad De Las Condes	664.147	Pendiente	Se mantiene
2634	28187	24-06-2020	Ilustre Municipalidad De Puerto Montt	615.769	Pendiente	Se mantiene
3948	28361	09-09-2020	I.Municipalidad De Viña Del Mar	88.446	Pendiente	Se mantiene
3949	28362	09-09-2020	I.Municipalidad De Frutillar	66.792	Pendiente	Se mantiene
3951	28364	09-09-2020	I.Municipalidad De San Pablo	109.984	Pendiente	Se mantiene
3953	28366	09-09-2020	I.Municipalidad De Osorno	103.610	Pendiente	Se mantiene
3957	28370	09-09-2020	Ilustre Municipalidad De Conchalí	39.439	Pendiente	Se mantiene
4798	28559	23-10-2020	I.Municipalidad De Frutillar	305.992	Pendiente	Se mantiene
4946	28569	29-10-2020	I.Municipalidad De Providencia	75.408	Pendiente	Se mantiene
4945	28570	29-10-2020	I.Municipalidad De Independencia	25.136	Pendiente	Se mantiene
5171	28607	13-11-2020	Saesa	2.055.099	Pendiente	Se mantiene
5314	28675	30-11-2020	Crell Ltda.	83.370	Pendiente	Se mantiene
6348	28809	31-12-2020	Crell Ltda.	1.596.518	Pendiente	Se mantiene
302	28866	12-02-2021	Essal S.A.	877.750	Pendiente	Se mantiene
354	28878	18-02-2021	I.Municipalidad de Lo Prado	39.277	Ajuste con comprobante N°72, 29-06-2022	Se subsana
344	28881	18-02-2021	I.Municipalidad de Purránque	238.809	Pendiente	Se mantiene
729	28928	05-03-2021	Ramón Guillermo Bahamonde Cea	31.448	Pendiente	Se mantiene
847	28969	16-03-2021	I.Municipalidad de San Pedro	15.419	Pendiente	Se mantiene
1449	29103	23-04-2021	I. Municipalidad de Lago Ranco	25.749	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº Folio	Cheque	Fecha	Glosa	Cheques girados y no cobrados \$	Acción	Situación
1440	29110	23-04-2021	I.Municipalidad de San Bernardo	28.866	Pendiente	Se mantiene
1448	29114	23-04-2021	I.Municipalidad de Temuco	282.063	Pendiente	Se mantiene
1937	29199	26-05-2021	Sociedad Atai Spa	148.000	Pendiente	Se mantiene
2944	29296	07-07-2021	Empresa de Transportes Manuel Teobaldo Riquelme Castillo	183.451	Pendiente	Se mantiene
2975	29358	23-07-2021	Saesa	15.681	Pendiente	Se mantiene
2865	29369	26-07-2021	I. Municipalidad de La Cisterna	35.537	Pendiente	Se mantiene
2818	29383	26-07-2021	Ilustre Municipalidad De Lago Verde	391.262	Pendiente	Se mantiene
2817	29396	26-07-2021	I.Municipalidad de Curanilahue	149.551	Pendiente	Se mantiene
2859	29403	26-07-2021	I.Municipalidad de Cochamó	14.856	Pendiente	Se mantiene
3371	29466	20-08-2021	Saesa	399.500	Pendiente	Se mantiene
3426	29478	26-08-2021	Evelyn Delgado Muñoz	146.059	Ajuste con comprobante N° 64, 29-06-2022	Se subsana
4385	29610	25-10-2021	Colmena Golden Cross S.A.	260.753	Pendiente	Se mantiene
4350	29622	27-10-2021	Jorge Burgos Oyarzún	18.234	Pendiente	Se mantiene
4778	29709	29-11-2021	Antecao Huenante Patricio Alejandro	19.756	Pendiente	Se mantiene
5255	29781	20-12-2021	I. Municipalidad de Molina	72.647	Ajuste con comprobante N°138, 12-10-2022	Se subsana
5247	29783	20-12-2021	I. Municipalidad de Ñuñoa	116.786	Pendiente	Se mantiene
5315	29794	23-12-2021	Metrogas S.A.	3.773.782	Pendiente	Se mantiene
38	29878	24-01-2022	Ilustre Municipalidad de Hualqui	142.432	Pendiente	Se mantiene
215	29892	07-02-2022	Metrogas S.A.	3.295.207	Pendiente	Se mantiene
Total \$				19.781.210		

Elaboración propia en base a conciliaciones bancarias proporcionados por la Encargada de cuentas corrientes doña Sandra Reuter Navarro mediante correo electrónico de 24 de agosto de 2022.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 5: Detalle de depósitos no registrados en Banco.

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
08-01-2015	69047	255.499	Depósito tarjeta de debito	Pendiente de regularizar	Se mantiene
28-03-2015	74688	21.599	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2015	76116	120.194	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
06-04-2015	76565	22.010	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-05-2015	87211	86.136	Cheques emitidos por tesorería	Pendiente de regularizar	Se mantiene
18-06-2015	79313	43.068	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
28-08-2015	81596	23.547	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81639	30.701	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81668	17.210	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81699	16.188	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81704	30.292	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81714	71.103	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81792	48.874	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81834	74.628	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81843	24.569	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81844	15.677	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81845	433.010	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81846	76.621	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81850	40.596	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81854	32.438	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2015	81911	180	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-09-2015	82022	111.114	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
02-09-2015	82062	26.817	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
04-09-2015	82116	33.790	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
15-09-2015	82692	72.789	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
15-09-2015	82693	149.040	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
16-09-2015	82701	116.786	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
21-10-2015	85347	13.366	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-12-2015	84918	2.916.603	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
30-12-2015	84964	207.188	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
30-12-2015	84965	1.108.280	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
06-01-2016	88643	89.910	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
08-01-2016	85122	8.992	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
28-01-2016	85785	1.664.789	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
05-02-2016	86180	2.974	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
05-02-2016	86181	527.612	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
08-02-2016	86232	144.392	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
08-02-2016	86233	612.308	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
15-02-2016	86425	443.295	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
24-03-2016	90207	29.053	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2016	92641	229.581	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
08-04-2016	93975	34.584	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-05-2016	98804	33.126	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
15-06-2016	95876	54.780	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
21-06-2016	96001	10.499	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
21-06-2016	96002	10.499	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-08-2016	97394	52.897	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-08-2016	97395	53.728	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
10-08-2016	97629	1	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
26-12-2016	101882	4.994.044	Depósito con documentos	<p>En relación al monto de \$ 4.994.044. - de fecha registro 26/12/2016, corresponde a folio N°101882 asociado al comprobante de Ingreso de caja folio N°36257/26.12.2016, por recursos transferidos con fecha 15/12/2016 a la cuenta corriente 67812310 de fondos extrapresupuestarios (cartola N°31/2016) por el SENAME para el programa OPD., por error involuntario de digitación del cajero municipal.</p> <p>Por lo expuesto anteriormente y a fin subsanar situación, se realizó la eliminación del registro de depósito en cuestión y se generó un nuevo registro en la cuenta corriente de fondos extrapresupuestarios (Folio N° 2027)</p>	Se subsana
31-03-2017	8992	142.008	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	8994	154.088	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9001	46.263	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9011	98.344	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9022	95.588	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9039	38.332	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
31-03-2017	9101	44.644	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9105	185.008	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9106	63.544	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9112	82.463	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9113	104.888	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9116	36.863	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9118	154.988	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9120	53.463	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9122	38.063	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9124	50.863	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2017	9126	23.115	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9143	185.936	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9144	61.370	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9145	70.911	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9146	71.317	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9147	260.538	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9149	33.153	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9226	132.953	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9362	41.679	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9716	30.499	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9717	24.332	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9720	87.488	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9721	136.088	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9722	88.744	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9726	106.688	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9761	23.115	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
01-04-2017	9822	23.115	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2017	9910	37.700	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
04-04-2017	6657	120.099	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
04-04-2017	9510	13.031	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
05-04-2017	151402	90.809	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
07-04-2017	9580	23.508	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
17-04-2017	8624	35.431	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
17-04-2017	9646	41.966	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
20-04-2017	9652	34.846	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
20-04-2017	9654	35.431	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
20-04-2017	9676	34.846	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
24-04-2017	9923	9.292	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
25-04-2017	9957	28.462	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
25-04-2017	9970	6.969	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
27-04-2017	10127	45.544	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
27-04-2017	10134	50.314	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
28-04-2017	10189	34.846	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-04-2017	168294	23.508	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-05-2017	10340	4.646	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
08-05-2017	10480	9.330	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
09-06-2017	11480	11.798	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
22-06-2017	11792	53.317	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-07-2017	13422	23.952	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
06-07-2017	12151	28.654	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
12-07-2017	12407	27.667	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
12-07-2017	12408	42.246	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
12-07-2017	12410	34.333	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
12-07-2017	12411	26.470	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
13-07-2017	12455	4.679	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-07-2017	13255	5.831	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-08-2017	13357	234.511	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-08-2017	13499	46.094	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
04-08-2017	13569	46.600	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
16-08-2017	13948	901.855	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
24-08-2017	14193	28.544	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
24-08-2017	14198	28.544	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
24-08-2017	14216	29.363	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
30-08-2017	14467	98.317	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-08-2017	168198	72.454	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
12-10-2017	16092	4.679	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
17-10-2017	16777	142.752	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
25-10-2017	16512	35.671	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-10-2017	16623	12.278	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
08-11-2017	16935	35.602	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
10-11-2017	16994	4.669	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
10-11-2017	17001	35.020	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
15-11-2017	17374	9.338	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
27-11-2017	17716	35.602	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
06-02-2018	21094	34.829	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
08-02-2018	21258	34.829	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
15-02-2018	21516	35.300	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
15-02-2018	21517	34.829	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
08-03-2018	22919	339.230	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
08-03-2018	22921	46.942	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
10-03-2018	33022	37.420	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
12-03-2018	23087	42.389	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
17-03-2018	28999	128.666	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
21-03-2018	29236	115.483	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
21-03-2018	29246	228.581	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
23-03-2018	25058	11	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
26-03-2018	67991	265.655	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
27-03-2018	25781	174.566	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-03-2018	26550	27.100	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-03-2018	26656	56.233	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-03-2018	33931	23.510	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-03-2018	33935	23.510	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-03-2018	33955	23.510	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2018	34194	37.663	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
02-04-2018	27115	13.700	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-04-2018	168593	37.026	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-05-2018	36701	50.001	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
28-06-2018	34470	17.827	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-06-2018	34498	17.827	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-06-2018	34507	17.827	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
26-07-2018	37956	23.698	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
27-07-2018	35726	23.698	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
02-08-2018	36187	47.837	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
13-09-2018	43718	11.693	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
18-10-2018	41037	4.802	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
19-10-2018	41096	14.405	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
25-10-2018	41294	29.380	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
30-11-2018	43143	4.816	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
10-12-2018	43491	10.237	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
17-12-2018	200736	155.622	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
17-12-2018	200737	238.310	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-01-2019	46423	11.914	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
23-01-2019	45397	36.831	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
23-01-2019	45474	11.691	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
12-02-2019	46791	162.814	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
14-03-2019	50507	999	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
22-03-2019	51143	207.565	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-03-2019	53832	47.396	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2019	54236	134.083	cheques emitidos por tesorería	Pendiente de regularizar	Se mantiene
15-04-2019	57364	35.654	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-07-2019	62396	10.800.000	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
18-07-2019	63161	29.979	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
06-08-2019	64562	11.866	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
15-08-2019	65436	48.944	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
26-09-2019	69795	30.037	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
04-03-2020	111414	228.040	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
16-03-2020	125920	39.596	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
16-03-2020	125921	39.596	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
16-03-2020	125922	188.089	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
16-03-2020	125923	39.596	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
18-03-2020	140572	50.770	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
20-03-2020	126369	85.396	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
22-06-2020	120405	10.621	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
22-06-2020	120512	169.618	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
22-06-2020	120513	197.888	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
04-08-2020	129819	12.666	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
05-08-2020	124084	72.644	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
05-08-2020	124091	10.602	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
21-09-2020	127323	24.837	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
30-09-2020	131502	12.494	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
05-10-2020	130874	210.896	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
08-10-2020	135073	98.168	cheques emitidos por tesorería	Pendiente de regularizar	Se mantiene
14-10-2020	135577	16.930	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
16-10-2020	135576	38.836	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
26-10-2020	135132	50.332	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
13-11-2020	131651	241.244	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
19-11-2020	131972	51.926	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
19-11-2020	131980	30.860	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-12-2020	132716	25.196	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-12-2020	132717	43.136	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-12-2020	132718	46.483	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-12-2020	132719	93.329	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-12-2020	132720	22.716	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-12-2020	132721	16.414	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-12-2020	132722	30.169	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-12-2020	132723	23.556	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
11-12-2020	133133	444.123	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
14-12-2020	133272	15.308	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
29-12-2020	133883	5.120	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
30-12-2020	133929	1.053.966	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
14-01-2021	159178	1.270.622	Depósito con documentos	Se regularizó eliminando comprobante duplicado 159178, ya que el correcto corresponde a N° de ingreso N° 154715 de fecha 18/01/2021 el cual se encuentra conciliado en cartola 341 de fecha 18/01/2021	Se subsana
14-01-2021	159179	824.796	Depósito con documentos	Se regularizó registro duplicado N° 159179, eliminándolo, ya que el registro correcto corresponde al 154757 asociado al comprobante de ingreso N° 712 de fecha 02/03/2021 conciliado con cartola bancaria N° 341 de 2021	Se subsana
14-01-2021	159185	50.770	Depósito con documentos	Corresponde a registro duplicado, eliminándose, siendo el correcto el folio N° 154714, por recaudación de patente comercial de fecha 14-01-2021	Se subsana
19-01-2021	135593	116.865	Depósito con documentos	Corresponde a registro duplicado, eliminándose, siendo el correcto el folio N° 135394, conciliado con	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
				cartola bancaria N° 341 de 2021	
26-01-2021	135604	26.767	Depósito con documentos	Se regularizó eliminando comprobante duplicado 135604, ya que el correcto corresponde a N° de ingreso N° 135382 de fecha 18/01/2021 el cual se encuentra conciliado en cartola 341 de fecha 18/01/2021	Se subsana
01-02-2021	135977	107.051	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
12-02-2021	136850	1.587.900	Depósito con documentos	Dicho valor, corresponde a digitación de registro de depósito folio N°136850, por recaudación de efectivo del día 12/02/2021 en caja municipal, realizado mediante comprobante de depósito N°0308222, el cual correspondía ser depositado en la cuenta corriente 67812298 y que por error involuntario del cajero municipal genero la papeleta de depósito a la cuenta corriente de fondos extrapresupuestarios 67812310 (cartola N°81/2021) Situación fue subsanada, realizando traspaso entre	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
				cuentas corrientes y realizando la conciliación bancaria del registro N°136850 en cartola N°440/2022 de fondos ordinarios.	
22-02-2021	137383	31.217	Depósito con documentos	Se regularizó comprobante duplicado N° 137380 eliminándolo en conciliación, para posteriormente conciliar el registro 137383 en cartola bancaria N° 346/2021	Se subsana
23-02-2021	137548	189.976	Depósito con documentos	Se regularizó eliminando el registro duplicado N° 137545, para posteriormente conciliar con cartola bancaria N° 345/2021	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
23-02-2021	152516	122.169	Depósito con documentos	Corresponde a registro de depósito folio n°152516, el cual fue subsanada realizando la conciliación bancaria del registro N°152516 por el abono realizado el día 24/02/2022 y reflejando en cartola el descuento como un cargo en cartola bancaria N°346/202.	Se subsana
03-03-2021	153822	57.392	Depósito con documentos	El registro corresponde a dos pagos online de permiso de circulación vehicular de fecha transacción o venta 03/03/2022 (\$ 31.903.- y \$ 25.489.-) las cuales se encontraban pendientes de conciliar. Cabe señalar que por error involuntario se digito un solo registro por el total de las dos transacciones o ventas. Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro erróneo (folio N° 153822), regularizando la digitación de los dos registros (folios N°208040 y N°208041) y realizando la conciliación bancaria en cartola N°347/2021.	Se subsana
31-03-2021	146397	87.063	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
31-03-2021	147416	25.489	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
01-04-2021	148209	25.923	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
06-04-2021	154730	54.694	Depósito con documentos	Se regularizó eliminando el registro duplicado N° 147831, para posteriormente conciliar con cartola bancaria N° 352/2021	Se subsana
07-04-2021	149314	25.923	Depósito con documentos	Corresponde a registro duplicado con el folio N° 149280. el cual fue eliminado y conciliado el folio 149314 con cartola bancaria N° 353/2021	Se subsana
08-04-2021	149421	25.923	Depósito con documentos	Corresponde a registro duplicado con el folio N° 149324. el cual fue eliminado y conciliado el folio 149421 con cartola bancaria N° 354/2021	Se subsana
15-04-2021	149912	90.466	Depósito con documentos	Corresponde a registro 149594 duplicado, el cual fue eliminado y conciliado el registro 149912 con cartola bancaria N° 354/2021	Se subsana
21-04-2021	154729	49.186	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
23-04-2021	154714	50.770	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
23-04-2021	154716	105.789	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
05-05-2021	151804	15.447	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
05-05-2021	154047	241.520	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de ingreso, siendo conciliado el folio duplicado N° 154747 con cartola bancaria N° 350/2021, a lo cual se eliminó el registro 154747 y conciliando el registro 154047 con cartola N° 350/2021	Se subsana
11-05-2021	154050	25.923	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de ingreso, siendo conciliado el folio duplicado N° 153967 con cartola bancaria N° 356/2021, a lo cual se eliminó el registro 153967 y conciliando el registro 154050 con cartola N° 356/2021	Se subsana
13-05-2021	154052	60.311	Depósito con documentos	Corresponde a registro duplicado con el folio N°154087 conciliado con cartola bancaria N° 354/2021, a lo cual se eliminó el folio 154087 y conciliando el folio 154052 en cartola bancaria N° 354/2021	Se subsana
28-05-2021	153475	103.637	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
02-06-2021	153958	16.520	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-06-2021	154035	5.250	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
04-06-2021	155828	45.511	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de registros, siendo el correcto el folio N° 155828, eliminándose el folio N° 155826 y conciliando el folio 155828 con cartola bancaria N° 363/2021	Se subsana
09-06-2021	155238	44.664	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de folio, eliminando el folio duplicado N° 154628, conciliando el folio 155238 con cartola bancaria N° 351/2021	Se subsana
08-07-2021	156271	24.837	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
12-07-2021	156446	173.584	Depósito con documentos	Se regularizó conciliando el monto con cartola N° 331/2020	Se subsana
14-07-2021	156703	681.115	Depósito con documentos	Se regularizó conciliando el monto con cartola N° 342/2021	Se subsana
14-07-2021	156706	78.100	Depósito con documentos	Se regularizó conciliando el monto con cartola bancaria N° 342/2021	Se subsana
14-07-2021	156714	405.858	Depósito con documentos	Se regularizó conciliando el monto con cartola bancaria N° 342/2021	Se subsana
14-07-2021	157641	81.257	Pst debito	Corresponde a duplicidad de folio, eliminando el folio duplicado N° 160802, conciliando el folio 157641 con cartola bancaria N° 352/2021	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
21-07-2021	157278	5.216	Depósito con documentos	Se regularizó conciliando el monto con cartola bancaria N° 370/2021	Se subsana
21-07-2021	157558	911.910	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
23-07-2021	157563	1.414.496	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
03-08-2021	158778	5.200	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
09-08-2021	159346	130.500	Depósito con documentos	Se regularizó al conciliar dicho monto con cartola bancaria N° 368/2021	Se subsana
12-08-2021	162043	50.526	Depósito con documentos	Se concilió el registro de depósito en cartola N° 314/2020 de fondos ordinarios	Se subsana
16-08-2021	162184	49.231	Depósito con documentos	Situación fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 126380 y conciliándose el registro correcto en cartola N° 283/2020	Se subsana
27-08-2021	161162	28.685	Depósito con documentos	Fue subsanada realizándose la conciliación bancaria del registro de depósito en cartola N° 368/2021 de fondos ordinarios.	Se subsana
27-08-2021	161233	57.532	Depósito con documentos	Fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 161233, siendo el registro correcto el N°161253, el cual esta conciliado en cartola N°376/2021	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
27-08-2021	161235	21.957	Depósito con documentos	<p>Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°161235 y N°161254, siendo el registro correcto el N°161254, el cual esta conciliado en cartola N°376/2021.</p> <p>Situación fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 161235</p>	Se subsana
02-09-2021	161960	934.592	Depósito con documentos	<p>se realizó la conciliación bancaria de este registro con cartola N°368/2021</p>	Se subsana
24-09-2021	164154	237.905	Depósito con documentos	<p>Corresponde duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°164153 y N°164154, siendo el registro correcto el N°164154. fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 164153 y conciliándose el registro correcto con cartola N° 381/2021.</p>	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
08-10-2021	165432	104.509	Depósito con documentos	Corresponde a Registro de depósito N° 165432, de fecha 08/10/2021 por un monto de \$104.509 y Registros de depósito N°165433, de fecha 08/10/2021 por un monto de \$3.402.670, conciliado con cartola bancaria N° 357/2021 por un monto de \$3.507.179.	Se subsana
08-10-2021	165433	3.402.670	Depósito con documentos	Corresponde a Registro de depósito N° 165432, de fecha 08/10/2021 por un monto de \$104.509 y Registros de depósito N°165433, de fecha 08/10/2021 por un monto de \$3.402.670, conciliado con cartola bancaria N° 357/2021 por un monto de \$3.507.179.	Se subsana
08-10-2021	165434	401.852	Depósito con documentos	Se concilió con cartola bancaria N° 382/2021	Se subsana
08-10-2021	165435	14.759.460	Depósito con documentos	Se concilió con cartola bancaria N° 382/2021	Se subsana
19-10-2021	165986	32.227	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°165918 y N°165986, siendo el registro correcto el N°165986. fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 165918 y conciliándose el registro	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
				correcto con cartola bancaria N° 384/2021	
26-10-2021	166603	51.156	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
02-11-2021	167053	5.219.490	Depósito con documentos	Regularizado mediante traspaso de fondos entre cuentas corrientes con fecha 27/09/2022 y conciliado en el mes de octubre de 2022	Se subsana
09-11-2021	167497	1.543.317	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad en la emisión de comprobantes de ingresos municipales (N° 24990/2021 y N°5246/2021), por abono de fecha 28/09/2021 en cuenta corriente de fondos ordinarios, por ende, también de registros de depósitos del sistema de tesorería (Folios N°165101 y N°167497), siendo el registro correcto el N°165101 de fecha 05/10/2021, el cual esta conciliado en cartola N°381/2021. Con fecha 28/10/2022, la Encargada de Contabilidad(s) generó ajuste	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
				contable N°176, con lo cual se realizó la eliminación del registro de depósito duplicado N°167497/2021.	
18-11-2021	168321	5.348	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°168321 y N°168348, siendo el registro correcto el N°168348, el cual esta conciliado en cartola N°388/2021. Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 168321.	Se subsana
30-11-2021	169074	5.216	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
06-12-2021	169452	21.070	Depósito con documentos	<p>Corresponde a duplicidad de emisión entre comprobantes de ingresos municipales folios N° 28986/2021 y N°1135/2022, por abono de fecha 09/11/2021 en cuenta corriente de fondos ordinarios, por ende, también hubo duplicidad de registros de depósitos en sistema de tesorería (Folios N°169452 y N°176013), siendo el registro correcto el N°176013 de fecha 24/02/2022.</p> <p>Cabe señalar, que se determinó dejar como correcto el ingreso de fecha 24/02/2022, ya que con este ingreso se gestionó el egreso o decreto de pago para traspasar los recursos al Departamento de Salud. Con fecha 22/11/2022, la Encargada de Contabilidad(s) generó ajuste contable N°189, con lo cual se realizó la eliminación del registro de depósito duplicado N°169452/2021.</p>	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
06-12-2021	169473	1.089.441	Depósito con documentos	<p>En relación al monto de \$ 1.089.441. - de fecha 06/12/2021, corresponde a duplicidad de emisión de comprobantes de ingresos municipales (N° 28954/2021 y N°28996/2021), por abono de fecha 27/10/2020 en cuenta corriente de fondos ordinarios, por ende, también de registros de depósitos del sistema de tesorería (Folios N°169393 y N°169473), siendo el registro correcto el N°169473 de fecha 06/12/2021, el cual esta conciliado en cartola N°327/2020</p> <p>Con fecha 23/11/2022, la Encargada de Contabilidad(s) generó ajuste contable N°190, con lo cual se realizó la eliminación del registro de depósito duplicado N°169393/2021.</p>	Se subsana
15-12-2021	170129	10.750	Depósito con documentos	<p>Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°170120 y N°170129, siendo el registro correcto el N°170129, el cual esta conciliado en cartola N°392/2021, la cual fue subsanada eliminándose el</p>	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
				registro de depósito duplicado folio N° 170120.	
22-12-2021	170542	41.137	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°170542 y N°170544, siendo el registro correcto el N°170544, el cual esta conciliado en cartola duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°170542 y N°170544, siendo el registro correcto el N°170544, el cual esta conciliado en cartola N°393/2021. La cual fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 170542	Se subsana
29-12-2021	196088	3.588.790	Depósito con documentos	Por depósito erróneo en cuenta corriente 67812310, se realizó traspaso a cuenta corriente 67812298, realizando la conciliación bancaria del registro N°196088 en cartola	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
				N°433/2022 de fondos ordinarios	
30-12-2021	170989	50.978	Depósito con documentos	Se regularizó en conciliación bancaria de este registro en cartola N°342/2021, fecha 29/01/2021	Se subsana
03-01-2022	196086	1.587.073	Depósito con documentos	Por error en depósito en cuenta corriente extrapresupuestario, se ha regularizado entre transferencia de cuentas corrientes de fondos extrapresupuestarias a fondos ordinarios el día 12/09/2022 y conciliado en cartola 433/2022	Se subsana
04-01-2022	171145	2.360	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°171145 y N°171163, siendo el registro correcto el N°171163, el cual está conciliado en cartola N°396/2022. Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 171145.	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
06-01-2022	171422	5.348	Depósito con documentos	<p>Corresponde a duplicidad de emisión de comprobantes de ingresos municipales (N°392 y N°393), por abono de fecha 16/11/2021 en cuenta corriente de fondos ordinarios, para el pago de derechos municipales de la dirección de obras, siendo el ingreso correcto el N°393 de fecha 06/01/2022.</p> <p>A su vez, se produjo la duplicidad de registros de depósitos en sistema de tesorería (Folios N°171422 y N°171423), siendo el registro correcto el N°171423 de fecha 06/01/2022, el cual esta conciliado correctamente en cartola n°388/2021.</p> <p>Con fecha 23/11/2022 la Encargada de Contabilidad(s) generó ajuste contable N°193, con lo cual se realizó la eliminación del registro de depósito duplicado N°171422.</p>	Se subsana
07-01-2022	171434	45.820	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
07-01-2022	171500	738.991	Depósito con documentos	<p>En relación al monto de \$ 738.991. - de fecha 07/01/2022, este valor corresponde a registro de depósito folio N°171500, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 447, por transferencia electrónica de fondos abonada día 19/11/2021 en cartola N°388/2021.</p> <p>Se realizó la conciliación bancaria de este registro.</p>	Se subsana
07-01-2022	171530	57.476	Depósito con documentos	<p>Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°171504 y N°171530, siendo el registro correcto el N°171530.</p> <p>Cabe señalar que por error involuntario se concilio el registro duplicado folio N°171504, debiendo conciliarse el registro folio N°171530.</p> <p>Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 171504 y conciliándose el registro que correcto en cartola N°397/2022.</p>	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
21-01-2022	172742	250.000	Depósito con documentos	Regularizado en conciliación bancaria con cartola N° 378/2021 correspondiente a orden de ingreso N° 1815	Se subsana
21-01-2022	172743	282.100	Depósito con documentos	Regularizado en conciliación bancaria con cartola N° 378/2021 correspondiente a orden de ingreso N° 1815	Se subsana
21-01-2022	172744	124.157	Depósito con documentos	En relación al monto de \$ 124.157.- de fecha 21/01/2022, se pudo determinar que este valor corresponde a registro de depósito folio N°172744, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 1816, por transferencia electrónica de fondos abonada día 25/10/2021 en cartola N°385/2021. Cabe señalar que se realizó la conciliación bancaria de este registro.	Se subsana
21-01-2022	172745	124.157	Depósito con documentos	Corresponde a registro de depósito folio N°172745, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 1817, por transferencia electrónica de fondos abonada día 25/11/2021 en cartola N°389/2021. Cabe señalar que se realizó la conciliación bancaria de este registro.	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
26-01-2022	173221	124.157	Depósito con documentos	En relación al monto de \$ 124.157.- de fecha 26/01/2022 corresponde a registro de depósito folio N°173221, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 2164, por transferencia electrónica de fondos abonada día 17/12/2021 en cartola N°392/2021. Cabe señalar que se realizó la conciliación bancaria de este registro.	Se subsana
26-01-2022	173238	164.281	Depósito con documentos	En relación al monto de \$ 164.281. - de fecha 26/01/2022, corresponde a registro de depósito folio N°173238, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 2182, por transferencia electrónica de fondos abonada día 09/12/2021 en cartola N°391/2021. Se realizó la conciliación bancaria de este registro	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
26-01-2022	173239	631.225	Depósito con documentos	En relación al monto de \$ 631.225. - de fecha 26/01/2022, este valor corresponde a registro de depósito folio N°173239, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 2183, por transferencia electrónica de fondos abonada día 28/12/2021 en cartola N°394/2021, se concilió con dicha cartola<	Se subsana
26-01-2022	173241	248	Depósito con documentos	En relación al monto de \$ 248. - de fecha 26/01/2022, este valor corresponde a registro de depósito folio N°173241, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 2184, por transferencia electrónica de fondos abonada día 28/12/2021 en cartola N°394/2021. Se realizó la conciliación bancaria de este registro.	Se subsana
26-01-2022	173242	1.336.184	Depósito con documentos	Por falta de conciliar dicho monto, fue conciliado en cartola bancaria N° 388/2021 de fecha 12/11/2021,	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
26-01-2022	173244	19.435	Depósito con documentos	En relación al monto de \$ 19.435.- de fecha 26/01/2022, corresponde a registro de depósito folio N°173244, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 2186, por transferencia electrónica de fondos abonada día 10/12/2021 en cartola N°391/2021. Cabe señalar que se realizó la conciliación bancaria de este registro.	Se subsana
26-01-2022	173246	172.872	Depósito con documentos	Este registro está asociado a comprobante de Ingreso folio caja N° 2187 de fecha 26/01/2022, correspondiente a tres transferencias de fondos de fecha 26/11/2021, por montos de \$115.248.-, \$38.416.- y \$ 19.208.-; realizados por el SRCEI por el envío del 80% de multas del RMTNP. Por error solo se digitó un registro por las transferencias y no los tres, situación fue subsanada realizando la conciliación bancaria del registro de depósito en cartola N°389/2021.	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
26-01-2022	173248	38.416	Depósito con documentos	<p>En relación al monto de \$ 38.416.- de fecha 26/01/2022, corresponde a registro de depósito folio N°173248, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 2188, por transferencia electrónica de fondos abonada día 30/12/2021 en cartola N°394/2021.</p> <p>Cabe señalar que se realizó la conciliación bancaria de este registro.</p>	Se subsana
26-01-2022	173249	496.662	Depósito con documentos	<p>En relación al monto de \$ 496.662.- de fecha 26/01/2022, corresponde a registro de depósito folio N°173249, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 2189, por transferencia electrónica de fondos abonada día 30/12/2021 en cartola N°394/2021.</p> <p>Cabe señalar que se realizó la conciliación bancaria de este registro.</p>	Se subsana
26-01-2022	173250	364.952	Depósito con documentos	<p>Por falta de conciliar dicho monto, fue conciliado en cartola bancaria N° 390/2021 de fecha 01-12-2020</p>	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
03-02-2022	195998	41.660	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N° 195998 y N° 195999, siendo el registro correcto el N° 195999, conciliado en cartola n° 400/2022. Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 195998.	Se subsana
04-02-2022	174189	2.541.142	Depósito con documentos	Regularizado mediante transferencias desde la cuenta corriente de fondos extrapresupuestario N° 6781231-0 a la cuenta de fondos ordinarios N° 6781229-8 con fecha 12/09/2022, por error en depósito de fecha 04/02/2022	Se subsana
07-02-2022	174392	2.229.750	Depósito con documentos	Se regularizó con la anulación del registro 174392, reflejando los depósitos individuales reflejados en cartola bancaria N° 400 de fecha 1 de febrero de 2022, conciliando las partidas por los montos \$2.177.242 y \$52.508, folios 206242 y 206243 respectivamente	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
17-02-2022	175436	1.965.689	Depósito con documentos	Regularizado con la eliminación de registro duplicado de depósito N° 175436 asociado a los comprobantes de ingresos duplicados Nos 4299 al 4311 de fecha 17/02/2022, ajuste materializado con comprobante N° 180 de 23 de noviembre de 2022,	Se subsana
18-02-2022	175498	33.428	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°175498 y N°175572, siendo el registro correcto el N°175572, conciliado en cartola N°403/2022. Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 175498.	Se subsana
22-02-2022	175989	133.290	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
23-02-2022	175983	196.078	Depósito con documentos	<p>Este registro está asociado a los comprobantes de Ingreso folios caja N° 4947 y N° 4948 ambas de fecha 23/02/2022, correspondiente a tres transferencias de fondos para el pago de patentes municipales, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">\$ 190.340.- de fecha 01/02/2022, en cartola N°400/2022\$ 4.430.- de fecha 21/02/2022, en cartola N°403/2022 y\$ 1.308.- de fecha 23/02/2022, en cartola N°403/2022 <p>Se digitó un registro por las transferencias y no tres, situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro erróneo (folio N° 175983), regularizando la digitación de los tres registros nuevos (folios N°208526, N°208527 y N°208528) y realizando la conciliación bancaria en las cartolas respectivas.</p>	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
23-02-2022	175993	133.290	Depósito con documentos	<p>Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N° 175989 y N° 175993, siendo el registro correcto el N° 175993. Cabe señalar que por error involuntario se concilio el registro duplicado folio n° 175989, debiendo conciliarse el registro folio n° 175993.</p> <p>Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 175989 y conciliándose el registro correcto en cartola n° 404/2022.</p>	Se subsana
24-02-2022	176009	32.402	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
24-02-2022	176017	1.788.500	Depósito con documentos	Se realiza ajuste contable N° 141, según lo solicitado, por lo cual se realizaron las eliminaciones de los registros de depósitos duplicados N° 176017 y N° 176019 de fecha 24/02/2022.	Se subsana
24-02-2022	176019	65.799	Depósito con documentos	Se eliminó el registro duplicado en conciliación	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
24-02-2022	176022	12.848	Depósito con documentos	En relación al monto de \$12.848.- de fecha 24/02/2022, se pudo determinar que este valor corresponde a registro de depósito folio N°176022, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 1138, por transferencia electrónica de fondos abonada día 04/11/2021 en cartola N°386/2021. Cabe señalar que se realizó la conciliación bancaria de este registro.	Se subsana
24-02-2022	176048	54.878	Depósito con documentos	En relación al monto de \$ 54.878. - de fecha 24/02/2022, este valor corresponde a registro de depósito folio N°176048, el cual no había sido conciliado. Situación expuesta anteriormente fue subsanada realizando la conciliación bancaria del registro de depósito en cartola N° 403/2022.	Se subsana
28-02-2022	176304	57.476	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
28-02-2022	176307	57.476	Depósito con documentos	En relación al monto de \$ 57.476. - de fecha 28/02/2022, este valor corresponde a registro de depósito folio n°176307, el cual no había sido conciliado, fue subsanada realizando la conciliación bancaria del registro de depósito en cartola N° 399/2022	Se subsana
07-03-2022	178270	39.037	Depósito con documentos	En relación al monto de \$ 39.037. - de fecha 07/03/2022, este valor corresponde a registro de depósito folio N°178270, el cual no había sido conciliado. La cual fue subsanada realizando la conciliación bancaria del registro de depósito en cartola N° 405/2022.	Se subsana
08-03-2022	177564	57.476	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
11-03-2022	178493	2.096.180	Depósito con documentos	Se regularizó con el traspaso desde la cuenta corriente N° 67812310 fondos extrapresupuestarios a la cuenta corriente N° 67812298 Fondos ordinarios, con fecha 12 de septiembre de 2022, conciliado con cartola N° 433/2022 de fondos ordinarios, por error	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
				en depósito de recaudación en efectivo.	
14-03-2022	178736	524.858	Depósito con documentos	Por falta de conciliar dicho monto, fue conciliado en cartola bancaria N° 318/2020 de fecha 02-09-2020,	Se subsana
17-03-2022	180907	27.221	Depósito con documentos	En relación al monto de \$ 27.221. - de fecha 17/03/2022, asociado a registro de depósito folio N°180907, corresponde a transacción o venta online, de fecha 24/02/2022, el cual quedo pendiente de finalizar proceso de pago en portal E-com y que fue liberado y grabado en Tesorería con fecha 17/03/2022. Dicho registro fue conciliado en cartola N° 403/2022.	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
17-03-2022	185978	119.861	Depósito con documentos	<p>En relación al monto de \$ 119.861. - de fecha 17/03/2022, corresponde a digitación de registro de depósito folio N°185978 /17.03.2022, correspondiente a la recaudación de cheques en caja municipal, el cual correspondía ser depositado en la cuenta corriente 67812298 y se depositó a la cuenta corriente de fondos extrapresupuestarios 67812310 (Cartola N°94/2022).</p> <p>Situación expuesta anteriormente fue subsanada con fecha 12/09/2022, al registrar el monto observado como abono en la conciliación bancaria, en cartola N°94/2022 y se realizó traspaso entre cuentas corrientes y realizándose la conciliación bancaria del registro folio N°185978 en cartola n°433/2022 de fondos ordinarios.</p>	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
17-03-2022	185981	616.540	Depósito con documentos	<p>En relación al monto de \$ 616.540. - de fecha 17/03/2022, corresponde a digitación de registro de depósito folio N°185981/17.03.2022, por la recaudación de efectivo en caja municipal, el cual correspondía ser depositado en la cuenta corriente 67812298 y se depositó a la cuenta corriente de fondos extrapresupuestarios 67812310 (Cartola N°94/2022).</p> <p>Situación expuesta anteriormente fue subsanada con fecha 12/09/2022, al registrar el monto observado como abono en la conciliación bancaria, en cartola N°94/2022 y se realizó traspaso entre cuentas corrientes y realizándose la conciliación bancaria del registro folio N°185981 en cartola N°433/2022 de fondos ordinarios.</p>	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
18-03-2022	181241	33.874	Depósito con documentos	En relación al monto de \$ 33.874. - de fecha 18/03/2022, corresponde a registro de depósito folio N°181241, el cual no había sido conciliado. Se concilió dicho registro de depósito en cartola N° 407/2022.	Se subsana
24-03-2022	181595	52.842	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
24-03-2022	181666	31.196	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
24-03-2022	181742	28.489	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°181719 y N°181742, siendo el registro correcto el N°181742, el cual esta conciliado en cartola N°407/2022. Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 181719.	Se subsana
24-03-2022	181822	886.257	Depósito con documentos	Regularizado a través de conciliación bancaria con cartola N° 378/2021, 15/09/2021	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
25-03-2022	181924	5.554	Depósito con documentos	<p>En relación al monto de \$ 5.554. - de fecha 25/03/2022, este valor corresponde a registro de depósito folio N°181924, el cual no había sido conciliado.</p> <p>Situación expuesta anteriormente fue subsanada realizando la conciliación bancaria del registro de depósito en cartola N° 407/2022.</p>	Se subsana
26-03-2022	182496	33.958	Depósito con documentos	<p>Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°182471 y N°182496, siendo el registro correcto el N°182496.</p> <p>Cabe señalar que por error involuntario se concilio el registro duplicado folio n°182471, debiendo conciliarse el registro folio N°182496.</p> <p>Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 182471 y conciliándose el registro correcto en cartola N°408/2022.</p>	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
28-03-2022	186490	144.970	Depósito con documentos	Se regularizó registro duplicado N° 186490 eliminándolo, ya que el registro correcto corresponde al 186347 asociado al comprobante de ingreso N° 5,000,	Se subsana
29-03-2022	182824	5.554	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de emisión de comprobantes de ingresos municipales (N°7469/2022 y N°7471/2022), por abono de fecha 10/03/2022 en cuenta corriente de fondos ordinarios, para el pago de derechos municipales de la dirección de obras, siendo el ingreso correcto el N°7471 de fecha 29/03/2022. Por lo anterior, igualmente existe duplicidad de registros de depósitos en sistema de tesorería (Folios N°182824 y N°182827), siendo el registro correcto el N°182827 de fecha 29/03/2022. Con fecha 23/11/2022 la Encargada de Contabilidad generó ajuste contable N°191, con lo cual se realizó la eliminación del registro de depósito duplicado N°182824.	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
29-03-2022	183245	112.122	Depósito con documentos	<p>Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N° 182917 y N° 183245, siendo el registro correcto el N° 183245. Cabe señalar que por error involuntario se concilio el registro duplicado folio n° 182917, debiendo conciliarse el registro folio n° 183245.</p> <p>Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 182917 y conciliándose el registro correcto en cartola n° 408/2022.</p>	Se subsana
30-03-2022	189270	271.295	Depósito con documentos	<p>Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N° 154677 y N° 189270, siendo el registro correcto el N° 154677/2021, conciliado en cartola n° 351/2021.</p> <p>Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 189270/2022.</p>	Se subsana
31-03-2022	184286	80.571	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
31-03-2022	184349	73.185	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2022	190095	27.221	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
31-03-2022	190617	541.499	Pst crédito Depósito	En relación al monto de \$ 541.499. - de fecha 31/03/2022, corresponde a registro de depósito folio N°190617 por pago online de permiso de circulación vehicular de fecha transacción o venta 31/03/2022, transacción PST 32011438510400077780001 el cual fue abonado con fecha 04/04/2022 en cartola bancaria N°409/2022. Situación expuesta anteriormente fue subsanada realizando la conciliación bancaria en cartola bancaria N°409/2022 del registro de depósito folio N°190617	Se subsana
05-04-2022	185212	56.241	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°185212 y N°185391, siendo el registro correcto el N°185391/2022, conciliado en cartola N°409/2022. Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
				depósito duplicado folio N° 185212/2022.	
05-04-2022	185435	61.444	Depósito con documentos	Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°185435 y N°185463, siendo el registro correcto el N°185463/2022, conciliado en cartola N°409/2022. Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 185435/2022.	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
05-04-2022	185462	443.200	Depósito con documentos	<p>Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°185419 y N°185462, siendo el registro correcto el N°185462. Cabe señalar que se concilió el registro duplicado folio N°185419, debiendo conciliarse el registro folio N°185462.</p> <p>Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N°185419 y conciliándose el registro de depósito folio N°185462, en cartola n°409/2022.</p>	Se subsana
06-04-2022	185848	60.609	Depósito con documentos	<p>Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N°185848 y N°185866, siendo el registro correcto el N°185866/2022, conciliado en cartola n°409/2022.</p> <p>Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N°185848/2022.</p>	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
08-04-2022	186578	36.600	Depósito con documentos	<p>Corresponde al registro de depósito folio N°186578, que totaliza abonos del día 08/04/2022, por montos de \$ 33.602.- y \$ 2.998.-, para el pago de derechos municipales en la Dirección de Obras (ingreso Caja Nro. 4591).</p> <p>Situación expuesta anteriormente fue subsanada realizándose la conciliación bancaria respectiva del registro en cartola N°409/2022.</p>	Se subsana
08-04-2022	186621	6.900.647	Depósito con documentos	<p>Se elimina registro erróneo N° 186621 y se crea registro N° 1961, asociado a la cuenta corriente de fondos extrapresupuestario, conciliado con cartola N° 94/2022</p>	Se subsana
08-04-2022	186625	57.624	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
08-04-2022	186630	16.661	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
18-04-2022	189496	76.158	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
21-04-2022	188512	16.661	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
21-04-2022	188613	467.598	Depósito con documentos	Corresponde a registro de depósito folio n° 188613, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 5217, por transferencia electrónica de fondos abonada día 24/02/2022 en cartola N° 403/2022. Cabe señalar que se realizó la conciliación bancaria de este registro.	Se subsana
08-05-2022	201099	63.515	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
08-05-2022	201100	32.170	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene
13-05-2022	191813	45.975	Depósito con documentos	El valor corresponde al registro de depósito folio N° 191813, asociado al comprobante de ingreso de caja N° 10566/13.05.2022, por pago online de PCV. (PST 32011438580400073292001) de transacción o venta de fecha 21/03/2022, que fueron abonados en cuenta corriente el día 23/03/2022, en cartola N° 407/2022. Se realizó la conciliación bancaria de este registro.	Se subsana
23-05-2022	192708	58.736	Depósito con documentos	Pendiente de regularizar	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Monto \$	Concepto	Acción aplicada	Estado
25-05-2022	195005	32.015	Depósito con documentos	<p>Corresponde a duplicidad de digitación, en los registros de depósito del sistema de tesorería folios N° 194994 y N° 195005, siendo el registro correcto el N° 195005. Cabe señalar que se concilió el registro duplicado folio N° 194994, debiendo conciliarse el registro folio N° 195005.</p> <p>Situación expuesta anteriormente fue subsanada eliminándose el registro de depósito duplicado folio N° 194994 y conciliándose el registro correcto.</p>	Se subsana

Elaboración propia en base a conciliaciones bancarias proporcionados por la Encargada de cuentas corrientes doña Sandra Reuter Navarro mediante correo electrónico de 24 de agosto de 2022.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 6: Detalle de partidas abonadas en banco y no en contabilidad

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trاسبank	129	31-03-2017	2.091	Pendiente	Se mantiene
05-04-2017	9226-9984	Depósito	Depósitos por aclarar	130	05-04-2017	135.653	Se concilian folios tesorería 9226-9984 con cartola N° 130 - 2017	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trاسبank	130	07-04-2017	710	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trاسبank	131	13-04-2017	2.631	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trاسبank	133	21-04-2017	1.035	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trاسبank	134	28-04-2017	1.126	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	139	30-05-2017	23.324	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	139	02-06-2017	18.696	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	144	03-07-2017	55.475	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	144	04-07-2017	69.913	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	144	06-07-2017	30.993	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	145	11-07-2017	57.817	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	145	14-07-2017	192.343	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	146	20-07-2017	14.015	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	147	24-07-2017	196.189	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	148	31-07-2017	147.086	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	148	31-07-2017	461.024	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	148	03-08-2017	49.341	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trاسبank	149	04-08-2017	1.042	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	148	04-08-2017	46.618	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	149	07-08-2017	12.364	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	149	07-08-2017	13.488	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	149	07-08-2017	46.786	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	149	09-08-2017	13.980	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	149	09-08-2017	13.980	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	156	28-09-2017	56.584	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	156	28-09-2017	64.763	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	156	29-09-2017	28.016	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	156	29-09-2017	220	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	157	04-10-2017	54.769	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	157	04-10-2017	23.001	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	159	20-10-2017	34.709	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trاسبank	160	26-10-2017	1.266	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	162	31-10-2017	55.808	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trاسبank	162	03-11-2017	1.355	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	163	06-11-2017	140.070	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	163	07-11-2017	46.690	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	163	08-11-2017	42.024	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	163	10-11-2017	46.690	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	164	17-11-2017	17.510	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trاسبank	165	24-11-2017	1.643	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	166	28-11-2017	103.385	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trاسبank	167	01-12-2017	779	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito con documentos	168	11-12-2017	14.092	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	169	15-12-2017	44.434	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trاسبank	170	22-12-2017	1.301	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trاسبank	171	29-12-2017	2.368	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	172	05-01-2018	48.986	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Transferencia de fondos desde otra cuenta	173	10-01-2018	14.106	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	174	15-01-2018	4.702	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	176	01-02-2018	333.884	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	177	07-02-2018	32.371	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	178	16-02-2018	22.716	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	180	27-02-2018	52.399	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	181	06-03-2018	5.346	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	182	09-03-2018	43.389	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	182	09-03-2018	23.650	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	185	02-04-2018	127.305	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	13.650	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	29.389	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	147.266	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	101.366	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	76.290	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	38.418	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	54.189	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	28.958	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	49.398	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	4.730	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	4.730	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	36.053	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito Tarjeta de débito	186	03-04-2018	14.190	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	36.053	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	36.053	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	98.990	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	200.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	200.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	200.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	509.237	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	93.287	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	200.797	Pendiente	Se mantiene
01-04-2018	210357	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	108.641	Se registró el ingreso con comprobante N° 210357, conciliado con cartola N° 186 de 2018	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	03-04-2018	87.947	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar Vale Vista	186	04-04-2018	47.301	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	186	04-04-2018	9.460	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	187	10-04-2018	95.578	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	187	10-04-2018	85.203	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	188	17-04-2018	54.180	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	188	18-04-2018	24.092	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	188	19-04-2018	1.900.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	190	02-05-2018	24.969	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	190	04-05-2018	14.219	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	194	29-05-2018	138.567	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	196	12-06-2018	720	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	198	26-06-2018	4.754	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	198	29-06-2018	496.375	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito con documentos	199	04-07-2018	14.261	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	199	04-07-2018	14.261	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	199	04-07-2018	39.230	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	200	13-07-2018	11.679	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Diferencia tarjetas Trasbank	201	20-07-2018	1.157	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	202	24-07-2018	162.340	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	203	02-08-2018	679.887	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	203	02-08-2018	679.887	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	203	02-08-2018	380.736	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	203	02-08-2018	380.736	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	203	02-08-2018	611.095	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	203	02-08-2018	4.773	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	203	02-08-2018	4.770	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	203	02-08-2018	23.695	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	203	02-08-2018	28.638	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	203	02-08-2018	47.083	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	203	02-08-2018	4.773	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	203	03-08-2018	4.773	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	204	06-08-2018	4.773	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	205	10-08-2018	4.773	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	205	10-08-2018	4.773	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	205	10-08-2018	4.773	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	206	24-08-2018	38.169	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	207	31-08-2018	12.600	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	210	20-09-2018	31.778	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	211	24-09-2018	28.752	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	219	12-11-2018	12.278	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	224	17-12-2018	29.578	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	226	04-01-2019	4.835	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	228	15-01-2019	92.322	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	229	24-01-2019	421.227	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	229	25-01-2019	36.270	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	230	30-01-2019	377.757	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	234	01-03-2019	47.065	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	236	14-03-2019	100.815	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	236	15-03-2019	28.900	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	237	18-03-2019	98.365	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	237	18-03-2019	4.835	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	237	19-03-2019	15.497	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito por aclarar COLMENA	237	22-03-2019	159.728	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	238	26-03-2019	27.900	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	238	27-03-2019	52.188	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	238	27-03-2019	28.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	239	01-04-2019	4.835	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	239	02-04-2019	10.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	239	03-04-2019	255.512	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	241	16-04-2019	47.846	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	241	17-04-2019	29.939	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	241	17-04-2019	29.105	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	241	17-04-2019	27.630	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	243	26-04-2019	47.846	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	244	30-04-2019	23.924	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	244	02-05-2019	72.530	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	244	03-05-2019	94.015	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	244	03-05-2019	11.962	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	246	15-05-2019	30.316	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	246	17-05-2019	12.202	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	247	22-05-2019	4.860	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	248	27-05-2019	24.298	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	250	10-06-2019	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	250	12-06-2019	24.369	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	253	02-07-2019	11.962	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	253	02-07-2019	11.962	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	253	03-07-2019	60.000	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	254	09-07-2019	12.215	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	254	10-07-2019	24.298	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	254	12-07-2019	120.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	255	18-07-2019	48.221	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	258	05-08-2019	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	261	30-08-2019	25.252	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	262	02-09-2019	24.520	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	262	02-09-2019	40.081	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	262	03-09-2019	11.962	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	262	04-09-2019	181.240	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	262	06-09-2019	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	266	24-09-2019	24.575	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	266	24-09-2019	59.989	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	266	27-09-2019	122.960	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	271	30-10-2019	4.923	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	273	05-11-2019	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	275	19-11-2019	11.960	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	275	20-11-2019	49.230	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	276	25-11-2019	24.298	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	276	25-11-2019	27.592	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	276	27-11-2019	20.426	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	277	04-12-2019	12.237	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	277	04-12-2019	38.149	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	277	05-12-2019	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	280	23-12-2019	4.962	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	280	24-12-2019	12.237	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	282	06-01-2020	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	282	08-01-2020	19.868	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	282	08-01-2020	12.430	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	288	20-02-2020	27.600	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	289	25-02-2020	254.566	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	290	03-03-2020	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Tarjeta de débito por aclarar	290	03-03-2020	27.398	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	291	11-03-2020	13.943	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	291	11-03-2020	39.998	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	291	11-03-2020	28.353	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	291	12-03-2020	590.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	292	16-03-2020	77.427	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	293	27-03-2020	5.002	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	294	01-04-2020	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst Debito por aclarar	294	01-04-2020	12.419	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst Debito por aclarar	294	02-04-2020	30.586	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	294	03-04-2020	86.995	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	294	03-04-2020	10.019	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	295	06-04-2020	30.996	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	295	06-04-2020	113.089	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	295	07-04-2020	61.615	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	295	07-04-2020	101.960	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	295	08-04-2020	96.272	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	295	09-04-2020	337.206	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	297	14-04-2020	5.022	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	297	14-04-2020	1.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	297	15-04-2020	41.396	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	297	15-04-2020	185.424	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	297	16-04-2020	5.022	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Tarjeta de débito por aclarar	298	24-04-2020	13.114	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	299	27-04-2020	5.002	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	299	29-04-2020	5.022	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	299	29-04-2020	5.022	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	301	05-05-2020	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	303	20-05-2020	125.695	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	303	22-05-2020	13.349	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	304	25-05-2020	25.190	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	304	26-05-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	304	28-05-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	304	28-05-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	305	01-06-2020	33.844	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	305	03-06-2020	54.410	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	305	04-06-2020	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	305	04-06-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	306	08-06-2020	42.751	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	307	15-06-2020	60.998	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	307	16-06-2020	35.260	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	307	17-06-2020	15.112	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	307	19-06-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst Debito por aclarar	307	19-06-2020	24.594	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	308	22-06-2020	86.136	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	308	24-06-2020	49.186	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	308	25-06-2020	35.260	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	308	26-06-2020	35.260	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Tarjeta de débito pendiente	309	30-06-2020	26.900	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por	309	01-07-2020	69.409	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	309	01-07-2020	1	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	309	01-07-2020	35.480	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	309	02-07-2020	181.403	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	309	02-07-2020	121.789	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	309	02-07-2020	49.186	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	309	03-07-2020	80.996	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	309	03-07-2020	25.386	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	309	03-07-2020	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	309	03-07-2020	1	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	310	07-07-2020	25.160	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	310	07-07-2020	45.236	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	310	08-07-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	310	08-07-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	310	09-07-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	311	14-07-2020	24.778	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	311	17-07-2020	100.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	312	20-07-2020	75.125	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	312	20-07-2020	1.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	312	21-07-2020	40.266	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst Debito por aclarar	312	23-07-2020	49.779	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst Debito por aclarar	312	23-07-2020	20.341	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Tarjeta de crédito por aclarar	312	24-07-2020	49.779	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	313	27-07-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	313	30-07-2020	35.225	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	314	03-08-2020	49.779	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	314	05-08-2020	42.208	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	314	05-08-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	314	06-08-2020	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	314	06-08-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	314	06-08-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	314	06-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	314	06-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	314	06-08-2020	5.022	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	314	07-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	315	10-08-2020	16.065	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	315	13-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	315	13-08-2020	117.781	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	315	13-08-2020	31.505	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	316	17-08-2020	258.313	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	316	18-08-2020	85.965	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	316	18-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	316	18-08-2020	10.054	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	316	19-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	316	19-08-2020	40.608	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	316	19-08-2020	26.657	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	316	20-08-2020	35.190	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	316	20-08-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	316	20-08-2020	49.555	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	316	20-08-2020	15.082	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	316	21-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	24-08-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	15.082	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	15.082	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	15.082	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	15.082	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	15.081	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	15.081	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	10.054	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	10.054	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	25-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	26-08-2020	10.054	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	26-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito con documentos	317	26-08-2020	15.082	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	26-08-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	26-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	27-08-2020	15.827	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	317	27-08-2020	493.075	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	28-08-2020	15.082	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	28-08-2020	10.054	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	317	28-08-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	317	28-08-2020	41.143	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	317	28-08-2020	50.526	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	318	31-08-2020	15.082	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	318	31-08-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	318	01-09-2020	10.054	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	318	01-09-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	318	02-09-2020	524.858	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	318	02-09-2020	51.273	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	318	02-09-2020	50.526	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	318	03-09-2020	10.054	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	318	04-09-2020	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	319	07-09-2020	51.273	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	07-09-2020	15.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	08-09-2020	30.192	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	08-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	08-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	08-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	08-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	08-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	08-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	08-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	09-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	09-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	10-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	10-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	10-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	10-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	10-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	10-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	10-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	11-09-2020	25.161	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	11-09-2020	20.128	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	11-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	11-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	11-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	11-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	11-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	11-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	11-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	11-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	11-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	319	11-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	14-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	14-09-2020	15.096	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	14-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	14-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	14-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	14-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	14-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	14-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	14-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	320	15-09-2020	51.273	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	320	15-09-2020	55.910	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	15-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	15-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	15-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	15-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	15-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	15-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	15-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	15-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	320	16-09-2020	51.273	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	320	16-09-2020	17.870	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	320	16-09-2020	18.550	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	320	16-09-2020	18.919	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	320	16-09-2020	19.472	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	320	16-09-2020	19.969	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	16-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	16-09-2020	15.096	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	16-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	16-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	16-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	16-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	16-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	16-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	16-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	16-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	320	17-09-2020	68.339	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	17-09-2020	15.096	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	17-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	17-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	17-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	320	17-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	321	21-09-2020	30.194	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	321	21-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	321	21-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	22-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	22-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	22-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	22-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	23-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	23-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	23-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	23-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	23-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	322	23-09-2020	167.164	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	322	23-09-2020	49.779	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	322	23-09-2020	49.936	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	24-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	25-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	25-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	322	25-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	28-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	28-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	29-09-2020	20.129	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	29-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	29-09-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	29-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	29-09-2020	10.064	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	29-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	29-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Tarjeta de débito por aclarar	323	29-09-2020	18.870	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Tarjeta de crédito por aclarar	323	29-09-2020	141.541	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	30-09-2020	3.019.400	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	30-09-2020	3.019.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	30-09-2020	401.625	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	30-09-2020	30.192	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	30-09-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	323	02-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	PST débito por aclarar	323	02-10-2020	65.059	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	05-10-2020	15.112	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	05-10-2020	15.111	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	05-10-2020	15.111	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	05-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	05-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	05-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	05-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	324	05-10-2020	52.123	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	05-10-2020	50.322	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	06-10-2020	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	06-10-2020	15.097	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	06-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	06-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	06-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	06-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	06-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito con documentos	324	06-10-2020	38.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	07-10-2020	86.102	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	07-10-2020	15.112	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	07-10-2020	15.111	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	07-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	07-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	07-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	07-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	324	07-10-2020	52.123	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	08-10-2020	30.222	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	08-10-2020	15.112	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	08-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	08-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	08-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	08-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	08-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	08-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	08-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	08-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	08-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	08-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	09-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	09-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	324	09-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	325	13-10-2020	706.786	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	325	13-10-2020	13.048	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	13-10-2020	15.111	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	13-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	13-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	13-10-2020	5.027	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	14-10-2020	15.111	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	14-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	14-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	14-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	14-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	325	15-10-2020	52.123	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	325	15-10-2020	52.123	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	15-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	15-10-2020	14.840	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	15-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	15-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	15-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	15-10-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	325	16-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	19-10-2020	20.149	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	19-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	19-10-2020	5.038	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	19-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	19-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	326	19-10-2020	52.123	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	20-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	20-10-2020	5.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	326	20-10-2020	26.372	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	21-10-2020	230.749	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	21-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	22-10-2020	15.112	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	22-10-2020	15.112	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	22-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	22-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	326	22-10-2020	108.839	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	23-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	23-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	326	23-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	326	23-10-2020	52.123	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	26-10-2020	26.354	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	26-10-2020	25.190	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	26-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	26-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	27-10-2020	15.112	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	27-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	27-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	28-10-2020	65.059	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	28-10-2020	212.457	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	28-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	28-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	29-10-2020	52.123	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	29-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	29-10-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	30-10-2020	418.550	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	30-10-2020	580.125	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	30-10-2020	389.337	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	30-10-2020	15.111	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	327	30-10-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	02-11-2020	15.112	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	02-11-2020	5.068	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	02-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	02-11-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Tarjeta de crédito por aclarar	328	03-11-2020	54.756	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	328	03-11-2020	53.187	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	04-11-2020	15.202	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	04-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	05-11-2020	35.472	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	05-11-2020	35.472	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	05-11-2020	15.202	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	05-11-2020	15.202	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	05-11-2020	10.134	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	328	05-11-2020	129.209	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	06-11-2020	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	06-11-2020	10.134	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	06-11-2020	10.134	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	328	06-11-2020	20.269	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	09-11-2020	20.270	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	09-11-2020	10.134	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	09-11-2020	5.103	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	09-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	09-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	09-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	09-11-2020	66.387	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	10-11-2020	5.367	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	10-11-2020	5.068	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	10-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	10-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	11-11-2020	10.134	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	11-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	11-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	11-11-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito con documentos	329	12-11-2020	91.778	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	12-11-2020	5.068	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	12-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	12-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	12-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	12-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	12-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito con documentos	329	12-11-2020	15.201	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por	329	12-11-2020	53.187	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	13-11-2020	15.202	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	13-11-2020	15.202	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	13-11-2020	15.201	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	13-11-2020	10.134	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	13-11-2020	10.070	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	13-11-2020	5.700	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	13-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	329	13-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	PST crédito	329	13-11-2020	26.123	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	16-11-2020	82.786	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	16-11-2020	20.271	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	16-11-2020	15.500	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	16-11-2020	15.202	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	16-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	16-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	16-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	16-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	16-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	330	16-11-2020	62.344	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	330	16-11-2020	62.344	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	16-11-2020	20.269	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	17-11-2020	50.672	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	17-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	17-11-2020	6.297	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	330	17-11-2020	39.733	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	18-11-2020	6.297	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	18-11-2020	6.297	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	18-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	18-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	18-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	19-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	330	19-11-2020	51.578	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	20-11-2020	31.530	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	330	20-11-2020	10.134	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	23-11-2020	173.584	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	23-11-2020	25.336	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	23-11-2020	20.269	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	23-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	331	23-11-2020	53.187	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	331	23-11-2020	53.187	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	24-11-2020	5.068	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	24-11-2020	10.134	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	26-11-2020	20.269	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	26-11-2020	15.201	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	26-11-2020	10.074	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	26-11-2020	5.100	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	27-11-2020	319.296	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	27-11-2020	5.103	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	331	27-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	30-11-2020	15.202	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	30-11-2020	5.103	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	30-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	30-11-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	30-11-2020	15.202	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	01-12-2020	15.203	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	01-12-2020	5.067	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	01-12-2020	5.037	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	02-12-2020	230.860	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	02-12-2020	70.139	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	02-12-2020	5.105	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	332	02-12-2020	55.867	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	03-12-2020	103.683	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	03-12-2020	60.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	03-12-2020	50.670	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	04-12-2020	30.618	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	04-12-2020	14.551	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	04-12-2020	5.200	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	332	04-12-2020	5.103	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito por aclarar COLMENA	333	09-12-2020	212.554	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	333	09-12-2020	5.103	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	333	09-12-2020	1.415	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	333	09-12-2020	15.936	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	333	09-12-2020	38.370	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	333	09-12-2020	61.542	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	333	09-12-2020	12.295	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito por aclarar COLMENA	333	10-12-2020	74.836	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	333	10-12-2020	5.103	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	333	10-12-2020	5.103	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	333	10-12-2020	5.103	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	334	14-12-2020	10.206	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	334	14-12-2020	5.103	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	334	14-12-2020	5.103	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	334	15-12-2020	29.986	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	334	15-12-2020	15.309	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	334	15-12-2020	37.483	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	334	15-12-2020	54.315	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	334	17-12-2020	335.611	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	334	18-12-2020	57.017	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	334	18-12-2020	13.396	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito por aclarar COLMENA	335	21-12-2020	54.048	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	335	21-12-2020	37.540	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	335	21-12-2020	65	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	335	21-12-2020	41.148	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	335	22-12-2020	100	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	335	22-12-2020	1	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	335	23-12-2020	3.102.033	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	335	23-12-2020	62.567	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	335	23-12-2020	5.103	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	335	24-12-2020	31.995	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	337	29-12-2020	5.105	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	337	30-12-2020	959.247	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	337	30-12-2020	15.309	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	338	04-01-2021	14.835	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	338	04-01-2021	26.075	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	339	05-01-2021	11.645	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	339	06-01-2021	54.315	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	339	06-01-2021	25.513	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	340	13-01-2021	25.513	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	340	13-01-2021	15.837	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	340	14-01-2021	261.991	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	340	14-01-2021	98.187	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	340	15-01-2021	133.446	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	340	15-01-2021	76.028	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	341	18-01-2021	2.461.656	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	341	20-01-2021	22.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	341	21-01-2021	50.980	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	341	21-01-2021	1.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	341	21-01-2021	52.653	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito por aclarar COLMENA	341	22-01-2021	965.484	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	342	26-01-2021	76.470	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito por aclarar COLMENA	342	28-01-2021	681.115	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito por aclarar COLMENA	342	28-01-2021	405.858	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito por aclarar COLMENA	342	28-01-2021	78.100	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	342	28-01-2021	27.802	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	342	28-01-2021	10.196	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	342	28-01-2021	50.978	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	343	02-02-2021	5.098	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	343	03-02-2021	70.436	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito por aclarar COLMENA	343	05-02-2021	14.338	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	344	08-02-2021	5.113	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	344	09-02-2021	171.666	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	344	09-02-2021	39.565	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	344	09-02-2021	25.489	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	345	18-02-2021	17.461	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito por aclarar COLMENA	345	19-02-2021	48.805	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	346	22-02-2021	27.528	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	346	23-02-2021	15.237	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	346	24-02-2021	500	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	347	02-03-2021	10.298	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	347	02-03-2021	25.489	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	347	04-03-2021	12.964	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	347	05-03-2021	25.489	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Deposito por Aclarar COLMENA	347	05-03-2021	758.660	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	347	05-03-2021	31.903	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	347	05-03-2021	44.289	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	348	11-03-2021	39.547	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	348	11-03-2021	25.489	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	348	11-03-2021	25.489	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	348	11-03-2021	25.489	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	349	15-03-2021	122.492	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	349	15-03-2021	86.157	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	349	15-03-2021	119.965	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	349	15-03-2021	25.489	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	349	17-03-2021	28.261	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por Aclarar	349	18-03-2021	28.290	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst debito pendiente	349	19-03-2021	12.745	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	349	19-03-2021	194.374	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	349	19-03-2021	25.489	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	349	19-03-2021	124.248	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	349	19-03-2021	112.428	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	349	19-03-2021	54.694	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	351	29-03-2021	51.500	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	351	29-03-2021	51.490	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	351	29-03-2021	185.702	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	351	30-03-2021	268.235	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	351	30-03-2021	149.838	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	351	30-03-2021	128.551	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	351	31-03-2021	26.475	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	351	01-04-2021	85.715	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	351	01-04-2021	64.206	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	351	01-04-2021	60.804	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	352	05-04-2021	154.776	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	352	05-04-2021	136.045	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	352	05-04-2021	113.162	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	353	06-04-2021	431.225	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	353	06-04-2021	14.144	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Tarjeta de crédito pendiente	353	06-04-2021	27.161	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	353	07-04-2021	46.410	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	353	08-04-2021	5.159	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	353	09-04-2021	233.729	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	354	12-04-2021	33.569	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	354	12-04-2021	5.159	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	355	19-04-2021	95.385	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	355	22-04-2021	27.579	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	355	23-04-2021	5.180	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	356	26-04-2021	111.026	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	356	29-04-2021	1.463.132	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	356	30-04-2021	330.235	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	356	30-04-2021	57.624	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	357	03-05-2021	3.507.179	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	357	03-05-2021	5.180	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	357	04-05-2021	77.700	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	357	04-05-2021	28.358	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	357	05-05-2021	45.193	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	357	07-05-2021	20.720	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	358	10-05-2021	25.900	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	358	11-05-2021	199.395	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	358	11-05-2021	77.697	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	358	14-05-2021	498.673	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	358	14-05-2021	12.870	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	359	17-05-2021	15.540	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	359	19-05-2021	5.180	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	361	25-05-2021	494.498	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	361	25-05-2021	93.607	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	361	26-05-2021	51.919	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	361	28-05-2021	423.538	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	362	31-05-2021	51.798	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	362	31-05-2021	34.767	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	362	03-06-2021	5.200	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	362	04-06-2021	12.629	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	363	10-06-2021	368.136	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	363	10-06-2021	15.600	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	363	11-06-2021	12.629	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	363	11-06-2021	115.633	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	364	15-06-2021	14.990	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	364	15-06-2021	31.235	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	364	16-06-2021	161.670	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	364	16-06-2021	5.200	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	364	17-06-2021	10.400	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	364	17-06-2021	5.200	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	364	18-06-2021	323.718	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	365	23-06-2021	13.439	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	366	30-06-2021	529.672	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	366	30-06-2021	10.410	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	366	01-07-2021	50.964	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	366	01-07-2021	15.648	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	366	01-07-2021	26.769	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	367	05-07-2021	112.147	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	367	07-07-2021	52.160	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	367	09-07-2021	101.292	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	368	12-07-2021	130.500	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	368	13-07-2021	934.592	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	368	13-07-2021	39.120	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	368	14-07-2021	28.685	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	368	15-07-2021	52.160	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	369	19-07-2021	52.161	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	370	20-07-2021	100.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	370	20-07-2021	5.216	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	370	20-07-2021	5.216	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	370	21-07-2021	280.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	370	21-07-2021	5.216	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	370	22-07-2021	51.442	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	370	23-07-2021	27.343	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	371	26-07-2021	51.156	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	371	27-07-2021	38.416	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	371	27-07-2021	26.080	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	371	27-07-2021	5.216	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	371	27-07-2021	59.204	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	371	28-07-2021	37.917	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	371	28-07-2021	7.500	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	371	29-07-2021	908.785	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	371	29-07-2021	714.827	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	371	29-07-2021	54.944	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	371	30-07-2021	698.102	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	371	30-07-2021	78.300	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	371	30-07-2021	15.648	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	371	30-07-2021	5.200	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	371	30-07-2021	63.457	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	372	02-08-2021	109.838	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	372	02-08-2021	12.857	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Reabono vista	372	02-08-2021	496.795	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	372	02-08-2021	39.120	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	372	02-08-2021	15.648	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	372	03-08-2021	15.648	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	372	04-08-2021	5.180	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	372	04-08-2021	151.284	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	372	06-08-2021	39.160	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	372	06-08-2021	15.664	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	373	09-08-2021	78.320	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	373	10-08-2021	139.372	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	373	12-08-2021	250.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	373	12-08-2021	24.764	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	373	12-08-2021	5.221	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	373	12-08-2021	29.713	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	374	19-08-2021	58.739	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	374	19-08-2021	51.975	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	374	20-08-2021	10.443	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	374	20-08-2021	51.975	Pendiente	Se mantiene
25-08-2021	375	Depósito	Depósitos por aclarar	375	25-08-2021	2.708.443	Corregida mediante transferencia electrónica entre cuentas corrientes, con fecha 25/08/2021 y conciliado con cartola N°375/2021.	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	375	25-08-2021	177.916	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	375	25-08-2021	10.443	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por Aclarar	375	26-08-2021	15.663	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por Aclarar	375	27-08-2021	5.221	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por Aclarar	375	27-08-2021	5.221	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por Aclarar	375	27-08-2021	5.180	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Reabono Vista	376	30-08-2021	396.489	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por Aclarar	376	31-08-2021	15.601	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	376	31-08-2021	12.629	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	376	02-09-2021	45.118	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	376	03-09-2021	168.606	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	377	07-09-2021	53.165	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	377	09-09-2021	5.263	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	377	10-09-2021	57.624	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	378	14-09-2021	250.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	378	15-09-2021	886.257	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	378	15-09-2021	282.100	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	378	16-09-2021	100.994	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	380	22-09-2021	57.212	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	381	27-09-2021	60.442	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	381	28-09-2021	176.155	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	381	30-09-2021	2.852.181	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	381	30-09-2021	207.454	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	381	01-10-2021	70.000	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	381	01-10-2021	57.624	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	381	01-10-2021	57.624	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	382	05-10-2021	12.627	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	382	07-10-2021	54.153	Pendiente	Se mantiene
03-08-2022	200490	Depósito	Depósitos por aclarar	382	08-10-2021	2.250.000	Se ingresó mediante folio N°200490 y conciliado en cartola N° 382/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	383	12-10-2021	114.499	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	383	14-10-2021	5.284	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	383	15-10-2021	30.831	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	339	18-10-2021	44.338	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	339	20-10-2021	5.284	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	339	20-10-2021	54.153	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	339	22-10-2021	52.842	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	385	25-10-2021	788.314	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	385	25-10-2021	124.157	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	385	25-10-2021	10.568	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	385	25-10-2021	54.153	Pendiente	Se mantiene
27-10-2021	29465	Depósito	Cheque protestado	385	27-10-2021	1.083.800	Se corrigió el concepto de depósito a abono en el sistema de conciliación bancaria, conciliado con cartola N° 385/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	385	27-10-2021	5.284	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	385	27-10-2021	114.613	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	385	28-10-2021	657.600	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	385	28-10-2021	298.948	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	385	29-10-2021	45.820	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	385	29-10-2021	5.347	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	386	02-11-2021	4.949.660	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	386	03-11-2021	250.000	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	386	04-11-2021	72.314	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	386	04-11-2021	12.848	Pendiente	Se mantiene
09-12-2021	169671	Depósito	Depósitos por aclarar	387	09-11-2021	115.248	Situación conciliada con cartola N° 387/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	387	09-11-2021	32.140	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	387	10-11-2021	29.774	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	387	11-11-2021	630.966	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	387	12-11-2021	5.284	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	388	15-11-2021	185.106	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	388	15-11-2021	37.504	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	388	15-11-2021	37.433	Pendiente	Se mantiene
29-11-2022	211047	Depósito	Depósitos por aclarar	388	16-11-2021	16.218.907	Se reconoció el ingreso mediante folio N° 211047 y conciliado con cartola N° 388/2021	Se subsana
26-01-2022	173242	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	388	16-11-2021	1.336.184	Se reconoció el ingreso mediante folio N° 173242 y conciliado con cartola N° 388/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	388	16-11-2021	184.108	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	388	16-11-2021	13.203	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	388	17-11-2021	37.433	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	388	17-11-2021	14.443	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	388	18-11-2021	1.417.072	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	388	19-11-2021	2.941.200	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	388	19-11-2021	2.941.160	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	388	19-11-2021	1.213.968	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	388	19-11-2021	738.991	Pendiente	Se mantiene
02-09-2022	204178	Depósito	Depósitos por aclarar	389	25-11-2021	441.341	Se regularizó el 02/09/2022, según registro de depósito folio N° 204178 y conciliado con cartola N° 389/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	389	25-11-2021	124.157	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	389	26-11-2021	38.416	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	389	26-11-2021	19.208	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	390	01-12-2021	364.952	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	391	07-12-2021	32.402	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	391	09-12-2021	164.281	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	391	10-12-2021	19.435	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	392	17-12-2021	124.157	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por	392	17-12-2021	12.627	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	393	20-12-2021	23.900	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	393	21-12-2021	180.338	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
02-09-2022	204179	Depósito	Depósitos por aclarar	393	23-12-2021	456.955	Se regularizó el 02/09/2022, según registro de depósito folio N° 204179 y conciliado con cartola N° 393/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	393	23-12-2021	120.318	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	394	28-12-2021	631.225	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	394	28-12-2021	248	Pendiente	Se mantiene
29-11-2022	211046	Depósito	Depósitos por aclarar	394	29-12-2021	1.704.720	Se regularizó el 29/11/2022, según registro de depósito folio N° 211046 y conciliado con cartola N° 394/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	394	29-12-2021	69.032	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito por aclarar	394	29-12-2021	46.334	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	394	30-12-2021	496.662	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	394	30-12-2021	38.416	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	395	03-01-2022	57.082	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	395	03-01-2022	57.082	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	396	04-01-2022	74.138	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	396	05-01-2022	16.333	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	396	05-01-2022	16.333	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	397	11-01-2022	122.497	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	397	12-01-2022	5.444	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	397	12-01-2022	57.476	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	397	13-01-2022	57.476	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	397	14-01-2022	84.719	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	397	14-01-2022	28.438	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	398	18-01-2022	119.586	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	398	18-01-2022	10.888	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	398	19-01-2022	538.555	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	398	19-01-2022	57.476	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	398	20-01-2022	5.444	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	398	20-01-2022	5.444	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	398	21-01-2022	57.476	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	398	21-01-2022	57.476	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	399	25-01-2022	481.382	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	399	25-01-2022	27.081	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	399	26-01-2022	4.967	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	399	27-01-2022	5.444	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	399	27-01-2022	5.444	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	399	27-01-2022	5.444	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	399	28-01-2022	2.078.862	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	399	28-01-2022	1.911.333	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	400	01-02-2022	2.177.242	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	400	01-02-2022	190.340	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	400	01-02-2022	57.476	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	400	03-02-2022	52.508	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	401	07-02-2022	373.472	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	401	08-02-2022	5.488	Pendiente	Se mantiene
11-11-2022	210115	Depósito	Depósitos por aclarar	401	09-02-2022	569.458	Se regularizó el 11/11/2022, según registro de depósito folio N° 210115 y conciliado con cartola N° 401/2021	Se subsana
11-11-2022	210123	Depósito	Depósitos por aclarar	401	09-02-2022	232.369	Se regularizó el 11/11/2022, según registro de depósito folio N° 210123 y conciliado con cartola N° 401/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	401	11-02-2022	254.654	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	402	14-02-2022	57.170	Pendiente	Se mantiene
11-11-2022	210122	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	402	15-02-2022	1.219.737	Se regularizó el 11/11/2022, según registro de depósito folio N° 210122 y conciliado con cartola N° 401/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	402	15-02-2022	94.758	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	402	16-02-2022	125.030	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
11-11-2022	210121	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	402	18-02-2022	757.649	Se regularizó el 11/11/2022, según registro de depósito folio N° 210121 y conciliado con cartola N° 401/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	403	21-02-2022	4.430	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	403	22-02-2022	58.805	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	403	23-02-2022	1.308	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	403	23-02-2022	14.908	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	403	24-02-2022	833.156	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	403	24-02-2022	467.598	Pendiente	Se mantiene
18-11-2022	210562	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	403	25-02-2022	1.640.743	Se regularizó el 18/11/2022, según registro de depósito folio N° 210562 y conciliado con cartola N° 403/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	403	25-02-2022	1.472.859	Pendiente	Se mantiene
11-11-2022	210112	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	403	25-02-2022	456.833	Se regularizó el 11/11/2022, según registro de depósito folio N° 210112 y conciliado con cartola N° 403/2021	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	403	25-02-2022	54.878	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	403	25-02-2022	33.944	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Tarjeta de débito pendiente	403	25-02-2022	54.878	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	404	28-02-2022	1.914.996	Pendiente	Se mantiene
25-11-2022	210816	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	404	28-02-2022	46.633	Se regularizó el 11/11/2022, según registro de depósito folio N° 210816 y conciliado con cartola N° 404/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	404	01-03-2022	133.290	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	404	01-03-2022	92.879	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	404	01-03-2022	21.951	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	404	01-03-2022	5.488	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	404	02-03-2022	58.016	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	404	03-03-2022	329.875	Pendiente	Se mantiene
11-11-2022	210111	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	404	04-03-2022	829.151	Se regularizó el 11/11/2022, según registro de depósito folio N° 210111 y conciliado con cartola N° 404/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	404	04-03-2022	376.463	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	404	04-03-2022	60.384	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	405	07-03-2022	315.603	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	405	08-03-2022	5.554	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	405	08-03-2022	5.554	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	405	09-03-2022	5.554	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	405	10-03-2022	689.620	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	405	10-03-2022	11.108	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst Débito por aclarar	405	10-03-2022	108.091	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst Crédito por aclarar	405	10-03-2022	39.037	Pendiente	Se mantiene
25-11-2022	210815	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	405	11-03-2022	290.844	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210815 y conciliado con cartola N° 405/2021	Se subsana
25-11-2022	210830	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	406	14-03-2022	481.765	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210830 y conciliado con cartola N° 406/2021	Se subsana
25-11-2022	210836	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	406	15-03-2022	1.017.150	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210836 y conciliado con cartola N° 406/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	406	15-03-2022	44.666	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	406	16-03-2022	16.661	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	406	16-03-2022	5.554	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	406	16-03-2022	27.221	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Tarjeta de crédito	406	16-03-2022	396.072	Pendiente	Se mantiene
11-11-2022	210109	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	406	17-03-2022	89.552	Se regularizó el 11/11/2022, según registro de depósito folio N° 210109 y conciliado con cartola N° 406/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	406	17-03-2022	16.661	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	406	17-03-2022	16.661	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	406	17-03-2022	70.751	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	406	18-03-2022	16.661	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	406	18-03-2022	11.108	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	406	18-03-2022	5.554	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	407	21-03-2022	60.384	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	407	21-03-2022	66.998	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	407	21-03-2022	33.874	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	407	22-03-2022	69.964	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	407	22-03-2022	5.554	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	407	22-03-2022	5.554	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	407	22-03-2022	27.221	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
11-11-2022	210116	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	407	23-03-2022	439.911	Se regularizó el 11/11/2022, según registro de depósito folio N° 210116 y conciliado con cartola N° 407/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	407	23-03-2022	31.595	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	407	23-03-2022	45.975	Pendiente	Se mantiene
25-11-2022	210829	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	407	24-03-2022	542.715	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210829 y conciliado con cartola N° 407/2021	Se subsana
25-11-2022	210828	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	407	24-03-2022	474.670	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210828 y conciliado con cartola N° 407/2021	Se subsana
25-11-2022	210819	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	407	24-03-2022	31.311	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210819 y conciliado con cartola N° 407/2021	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	407	24-03-2022	27.769	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	407	24-03-2022	5.600	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	407	24-03-2022	5.554	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	407	24-03-2022	5.554	Pendiente	Se mantiene
25-11-2022	210831	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	407	25-03-2022	492.142	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210831 y conciliado con cartola N° 407/2021	Se subsana
11-11-2022	210113	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	407	25-03-2022	325.976	Se regularizó el 11/11/2022, según registro de depósito folio N° 210113 y conciliado con cartola N° 407/2021	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	408	28-03-2022	387.719	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	408	28-03-2022	27.221	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	408	29-03-2022	643.360	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	408	29-03-2022	190.867	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	408	29-03-2022	95.254	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	408	29-03-2022	55.537	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	408	29-03-2022	55.537	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	408	29-03-2022	42.999	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	408	29-03-2022	39.680	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst Débito por aclarar	408	29-03-2022	64.380	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	408	29-03-2022	29.944	Pendiente	Se mantiene
25-11-2022	210821	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	408	30-03-2022	315.613	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210821 y conciliado con cartola N° 408/2022	Se subsana
11-11-2022	210119	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	408	30-03-2022	106.095	Se regularizó el 11/11/2022, según registro de depósito folio N° 210119 y conciliado con cartola N° 407/2021	Se subsana
25-11-2022	210820	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	408	30-03-2022	22.894	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210820 y conciliado con cartola N° 408/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	408	30-03-2022	48.602	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	408	30-03-2022	32.746	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	408	31-03-2022	55.537	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
18-11-2022	210535	Depósito	Depósitos por aclarar	408	31-03-2022	41.272	Se regularizó el 18/11/2022, según registro de depósito folio N° 210535 y conciliado con cartola N° 408/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	408	01-04-2022	5.554	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	408	01-04-2022	132.793	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	409	04-04-2022	380.984	Pendiente	Se mantiene
25-11-2022	210817	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	409	04-04-2022	287.468	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210817 y conciliado con cartola N° 409/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	409	04-04-2022	29.972	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	409	04-04-2022	32.093	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	409	04-04-2022	37.795	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	409	04-04-2022	27.221	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	409	04-04-2022	89.483	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	409	04-04-2022	95.613	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	409	05-04-2022	86.163	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	409	05-04-2022	425.211	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	409	06-04-2022	5.200	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	409	06-04-2022	60.981	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
25-11-2022	210833	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	409	07-04-2022	231.517	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210833 y conciliado con cartola N° 409/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	409	07-04-2022	16.065	Pendiente	Se mantiene
25-11-2022	210822	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	409	08-04-2022	1.560.306	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210822 y conciliado con cartola N° 409/2022	Se subsana
25-11-2022	210834	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	409	08-04-2022	442.391	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210834 y conciliado con cartola N° 409/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	409	08-04-2022	33.602	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	409	08-04-2022	2.998	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
25-11-2022	210818	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	410	12-04-2022	331.301	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210818 y conciliado con cartola N° 410/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	410	12-04-2022	16.711	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	410	13-04-2022	110.048	Pendiente	Se mantiene
25-11-2022	210826	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	410	14-04-2022	85.447	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210826 y conciliado con cartola N° 410/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	411	18-04-2022	16.661	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	411	18-04-2022	101.033	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	412	19-04-2022	60.513	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	412	19-04-2022	60.926	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	412	19-04-2022	15.232	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	412	20-04-2022	15.232	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	412	20-04-2022	418.125	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
25-11-2022	210835	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	412	21-04-2022	294.927	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210835 y conciliado con cartola N° 412/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	412	21-04-2022	16.711	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	412	21-04-2022	145.390	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	412	22-04-2022	298.825	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	412	22-04-2022	5.570	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	412	22-04-2022	15.232	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	413	25-04-2022	15.232	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	413	26-04-2022	11.140	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	413	26-04-2022	60.926	Pendiente	Se mantiene
25-11-2022	210825	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	413	28-04-2022	895.388	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210825 y conciliado con cartola N° 413/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	413	28-04-2022	11.140	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	413	28-04-2022	5.570	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	413	28-04-2022	15.232	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	413	28-04-2022	60.926	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	413	28-04-2022	60.926	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	413	28-04-2022	102.020	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	413	29-04-2022	219.491	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	413	29-04-2022	147.463	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	413	29-04-2022	135.818	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	413	29-04-2022	23.935	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	413	29-04-2022	22.281	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	414	02-05-2022	763.915	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	414	02-05-2022	28.908	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	414	02-05-2022	60.926	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	414	02-05-2022	60.926	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	414	03-05-2022	38.322	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	414	03-05-2022	49.389	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	414	03-05-2022	15.232	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	414	04-05-2022	382.129	Pendiente	Se mantiene
18-11-2022	210547	Depósito	Depósitos por aclarar	414	04-05-2022	309.520	Se regularizó el 18/11/2022, según registro de depósito folio N° 210547 y conciliado con cartola N° 414/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	414	05-05-2022	463.023	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	414	05-05-2022	30.462	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	414	05-05-2022	71.752	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
25-11-2022	210824	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	414	06-05-2022	153.447	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210824 y conciliado con cartola N° 414/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	414	06-05-2022	61.448	Pendiente	Se mantiene
25-11-2022	210823	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	415	09-05-2022	895.388	Se regularizó el 25/11/2022, según registro de depósito folio N° 210823 y conciliado con cartola N° 415/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	415	09-05-2022	5.676	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	415	09-05-2022	15.754	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	415	10-05-2022	28.894	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	415	11-05-2022	70.439	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	415	11-05-2022	39.591	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	415	11-05-2022	5.676	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	415	11-05-2022	5.676	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	415	11-05-2022	30.986	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	415	12-05-2022	96.105	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	415	12-05-2022	144.786	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	415	13-05-2022	5.676	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
19-10-2022	208484	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	416	16-05-2022	408.713	Se regularizó el 19/10/2022, según registro de depósito folio N° 208484 y conciliado con cartola N° 416/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	416	16-05-2022	360.739	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	416	17-05-2022	109.143	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	416	17-05-2022	765.311	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	416	18-05-2022	119.961	Pendiente	Se mantiene
13-10-2022	208024	Depósito	Depósitos por aclarar	416	18-05-2022	89.180	Se regularizó el 13/10/2022, según registro de depósito folio N° 208024 y conciliado con cartola N° 416/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	416	18-05-2022	34.056	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	416	18-05-2022	32.896	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	416	18-05-2022	61.448	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	416	19-05-2022	59.983	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	416	19-05-2022	17.029	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	416	19-05-2022	17.029	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	416	20-05-2022	481.442	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
11-11-2022	210127	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	416	20-05-2022	144.823	Se regularizó el 11/11/2022, según registro de depósito folio N° 210127 y conciliado con cartola N° 416/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	416	20-05-2022	112.440	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst Débito por aclarar	416	20-05-2022	63.484	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	417	23-05-2022	161.270	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	417	23-05-2022	15.754	Pendiente	Se mantiene
06-10-2022	207343	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	417	24-05-2022	427.835	Se regularizó el 06/10/2022, según registro de depósito folio N° 207343 y conciliado con cartola N° 417/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	417	24-05-2022	160.175	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	417	24-05-2022	11.352	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	417	25-05-2022	11.352	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	417	25-05-2022	5.676	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	417	25-05-2022	15.754	Pendiente	Se mantiene



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
06-10-2022	207342	Depósito	Depósitos por aclarar	417	26-05-2022	21.934	Se regularizó el 06/10/2022, según registro de depósito folio N° 207342 y conciliado con cartola N° 417/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	417	26-05-2022	17.029	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	417	26-05-2022	17.029	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst crédito pendiente	417	26-05-2022	21.818	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	417	27-05-2022	30.986	Pendiente	Se mantiene
06-10-2022	207353	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	418	30-05-2022	39.804	Se regularizó el 06/10/2022, según registro de depósito folio N° 207353 y conciliado con cartola N° 418/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito pendiente	418	30-05-2022	195.644	Pendiente	Se mantiene
08-09-2022	195507-195508	Depósito	Depósitos por aclarar	418	31-05-2022	2.335.367	Se regularizó el 06/10/2022, según registro de depósito folio N° 207353 y conciliado con cartola N° 418/2022	Se subsana



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Fecha Movimiento	Folio Tesorería	Tipo Movimiento	Concepto	Cartola	Fecha Cartola	Monto \$	Acción aplicada	Estado
06-10-2022	207351	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	418	31-05-2022	1.038.372	Se regularizó el 06/10/2022, según registro de depósito folio N° 207351 y conciliado con cartola N° 418/2022	Se subsana
11-11-2022	210120	Depósito	Depósito por aclarar COLMENA	418	31-05-2022	519.514	Se regularizó el 11/10/2022, según registro de depósito folio N° 210120 y conciliado con cartola N° 418/2022	Se subsana
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	418	31-05-2022	32.056	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	418	31-05-2022	17.029	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Depósitos por aclarar	418	31-05-2022	5.676	Pendiente	Se mantiene
Pendiente	Pendiente	Depósito	Pst débito por aclarar	418	31-05-2022	76.644	Pendiente	Se mantiene
						171.239.028		

Elaboración propia en base a conciliaciones bancarias proporcionados por la Encargada de cuentas corrientes doña Sandra Reuter Navarro mediante correo electrónico de 26 de septiembre de 2022.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 7: Estado de Observaciones de Informe Final N° 727, de 2022
A) OBSERVACIONES QUE VAN A SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

N° DE OBSERVACIÓN Y EL ACÁPITE	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN O VERIFICAR MEDIDAS ADOPTADAS	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL SERVICIO
Numeral 1.3 del Acápito I	Inexistencia de manual de procedimientos	Compleja	El municipio deberá establecer un plan de trabajo, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.			
Numeral 2.2 del Acápito I	Conciliaciones bancarias sin acreditación de revisión	Compleja	La entidad acredite la revisión de las conciliaciones bancarias de las tres cuentas corrientes antes mencionadas debiendo ese municipio establecer un plan de trabajo para corregir los alcances advertidos sobre la materia, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.			
Numeral 2.3 del Acápito I	Atraso en la confección de conciliaciones bancarias	Compleja	La entidad acredite la revisión de las conciliaciones bancarias de las tres cuentas corrientes antes mencionadas debiendo ese municipio establecer un plan de trabajo para corregir los alcances advertidos sobre la materia, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.			
Numeral 13. b del Acápito II	Monto y Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Compleja	El municipio deberá acreditar documentadamente que la póliza de responsabilidad civil, se ajuste al valor consignado en las bases administrativas y en concordancia a lo señalado en el artículo 10 de la ley N°19.886, adjuntando los antecedentes de respaldo que den cuenta de la citada renovación en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.			



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº DE OBSERVACIÓN Y EL ACÁPITE	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN O VERIFICAR MEDIDAS ADOPTADAS	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL SERVICIO
Numeral 15 del Acápito II	Incumplimiento en la Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Compleja	El municipio deberá acreditar documentadamente la renovación de la póliza de responsabilidad civil, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.			
Numeral 16 del Acápito II	Sobre incumplimiento de aprobación del plan de operaciones	Compleja	Corresponde que ese municipio sancione el referido plan de operaciones debiendo acreditar documentadamente dicha actuación en un plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.			
19.a del Acápito III	Incumplimiento a lo indicado en las bases de licitación constatado por personal de la Contraloría Regional de Los Lagos, en visita a terreno	Altamente Compleja	corresponde que ese municipio remita a esta Contraloría Regional, los antecedentes que sustenten el ingreso en arcas municipales de las multas cursadas a la empresa concesionaria respecto de las deficiencias observadas, por 39 y 18 UTM y 60 y 25 UF, respectivamente, informando de ello en el plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.			
19.b del Acápito III	Falta de personal acorde a lo exigido en las bases	Altamente Compleja				



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº DE OBSERVACIÓN Y EL ACÁPITE	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN O VERIFICAR MEDIDAS ADOPTADAS	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL SERVICIO
21 del Acápito III	Diferencias en el saldo de las conciliaciones bancarias con el saldo contable	Compleja	El municipio establecer un plan de trabajo para corregir los alcances advertidos sobre la materia, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.			
22 del Acápito III	Cuentas bancarias con saldo cero	Compleja	La entidad deberá comunicar a la Contraloría Regional de Los Lagos el cierre de la cuenta corriente N° 6781236-0, de acuerdo con lo indicado en el oficio circular N°11.629 de 1982, esto es, señalando el motivo del cierre, la denominación y número de la cuenta, sucursal, y acompañar un certificado del banco que conste que el saldo pendiente es cero, o no registra saldo, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente documento a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.			
23 del Acápito III	Cheques Caducados	Compleja	El municipio deberá establecer un plan de trabajo para corregir los alcances advertidos sobre la materia, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.			
24.a del Acápito III	Conciliaciones bancarias	Compleja	El municipio deberá establecer un plan de trabajo para corregir los alcances advertidos sobre la materia, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.			



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº DE OBSERVACIÓN Y EL ACÁPITE	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN O VERIFICAR MEDIDAS ADOPTADAS	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL SERVICIO
24.b del Acápito III	Conciliaciones bancarias	Compleja	La municipalidad, deberá establecer un plan de trabajo para corregir los alcances advertidos sobre la materia, el cual deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la emisión del presente documento en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.			



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

B) OBSERVACIONES QUE SERÁN VALIDADAS POR EL ENCARGADO DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD

Nº DE OBSERVACIÓN Y EL ACÁPITE	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN
Numeral 1.1 del Acápito I	Desactualización del manual de compras públicas	Medianamente Compleja	El municipio deberá actualizar el respectivo manual de compras públicas, informando de ello en un plazo de 90 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR lo que deberá ser acreditado y validado por la Dirección de Control de esa entidad
Numeral 5 del Acápito II	Falta de asignación de encargado del Departamento de Aseo		La autoridad municipal deberá dictar el acto administrativo que nombra a doña Claudia Martínez Guerrero como encargada del Departamento de Aseo de esa entidad, remitiendo dicho acto, en un plazo de 90 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, previamente validado por la Dirección de Control de esa comuna.